



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, Mayo 06 de 2022.

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Adriana Arias Hernández

con C.C. No. 36303426 de Neiva

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado

SABERES Y PRÁCTICAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU APOORTE EN LA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES, HUILA- COLOMBIA, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de:

Doctora en Educación y Cultura Ambiental.

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**



**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**CÓDIGO**

**AP-BIB-FO-06**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2014**

**PÁGINA**

**2 de 2**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:  
ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ

Firma: Adriana Arias Hernández

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: SABERES Y PRÁCTICAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU APOORTE EN LA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES, HUILA- COLOMBIA**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
ARIAS HERNÁNDEZ	ADRIANA

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
URIBE CASTRO	HERNANDO
OLAYA AMAYA	ALFREDO

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
----------------------------	--------------------------

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Doctor Educación y Cultura Ambiental

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Doctorado Educación y Cultura Ambiental

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2022      **NÚMERO DE PÁGINAS:** 229

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_x\_\_\_ Grabaciones en discos\_x\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_x\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_  
Tablas o Cuadros\_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Campesinos	Peasants	5. Educación ambiental	environmental education
2. Saberes y prácticas campesinas	peasant knowledge and practices	6. Comunidad	community
3. Parque Naturales Regionales (PNR)	Regional Natural Park (PNR)	7. Departamento del Huila	Department of Huila
4. Conservación	conservation	8.	

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

Esta tesis doctoral es una investigación que se enmarca en el Doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad Surcolombiana. Es un estudio de carácter analítico cualitativo-descriptivo que tiene por objeto analizar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR del Huila. La investigación se propone: identificar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales; analizar la relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales, además de proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los PNR.

El carácter de esta investigación es interdisciplinaria porque combina los campos de la educación ambiental, la sociología rural y las ciencias ambientales. La población objeto se corresponde con una sociedad rural del departamento del Huila que habitan en los entornos asociados a los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 3

Para ello se utilizó como técnica de recolección de la información la instrumentación de un focus groups, el cual fue estructurado a través de un guion o cuestionario de preguntas abiertas, observación directa con trabajo de campo, archivo documental histórico, entre otras.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

This doctoral thesis is a research that is part of the Doctorate in Environmental Education and Culture of the Surcolombiana University, it is a qualitative-descriptive analytical study that aims to analyze the knowledge and practices of peasant communities and their contribution to conservation of the Huila PNR. For this purpose, the research proposes: to identify the knowledge and practices of the peasant communities around the conservation of the Regional Natural Parks; Analyze the relationship between the knowledge and conservation practices of the peasant communities, identifying the changes given from the Declaration of the Regional Natural Parks, in addition to proposing strategies of Peasant Community Environmental Education for the conservation of the PNR.

The nature of this research is interdisciplinary because it combines the fields of environmental education, rural sociology and environmental sciences. The target population corresponds to a rural society in the department of Huila, living in the environments associated with the Siberia Ceibas and Guacharos Puracé Biological Corridor PNR.

For this, the instrumentation of a focus group was used as an information gathering technique, which was structured through a script or questionnaire of open questions, direct observation with field work, historical documentary archive, among others.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: **Aurelia Flores Hernández**

Firma:

Nombre Jurado: **Javier Alfredo Fayad**

Firma:

Nombre Jurado: **Ofelia Ramírez Losada**

Firma:



**“SABERES Y PRÁCTICAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU APORTE  
EN LA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES, HUILA-  
COLOMBIA”**

**ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL**

**NEIVA**

**2022**

“SABERES Y PRÁCTICAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU APORTE EN  
LA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES, HUILA-  
COLOMBIA”.

Tesis Doctoral

ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ

Proyecto de investigación requisito para obtener título de Doctor en Educación y Cultura  
Ambiental

Director: Dr. HERNANDO URIBE CASTRO

Codirector: Dr. ALFREDO OLAYA AMAYA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

NEIVA

2022

*Nota de Aceptación:*

---

---

---

---

---

---

---

Evaluador: Dra; Aurelia Flores Hernández

Dra: Ofelia Ramírez Losada

Dr; Javier Alfredo Fayad

Neiva, Fecha de sustentación (6 -marzo -2022).

## **Dedicatoria**

*Dedicada a todos los campesinos de Colombia,  
quienes históricamente han luchado y transformado  
la sociedad con sus saberes y prácticas.*

## **Agradecimientos**

A Dios por cuidarme y ser mi guía.

A mis padres, por su sabiduría, amor y entrega.

A mi familia, que son el andamio sobre el cual me he sostenido siempre para procurar el crecimiento intelectual y espiritual.

A la Universidad Surcolombiana y al Doctorado en Educación y Cultura Ambiental por su paciencia para esperar por los resultados de esta tesis.

Al Dr. Hernando Uribe, gran académico y persona extraordinaria, por su dedicación, paciencia, diligencia y motivación para culminar esta investigación doctoral.

Finalmente quiero agradecer a los profesores Javier Francisco Reyes Ruíz y Elba Castro, docentes de la maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara México por permitirme conocer sus experiencias, brindarme su confianza y enriquecer mi formación a lo largo de este proceso.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	11
<i>ABSTRACT</i>	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO UNO	18
HORIZONTE INVESTIGATIVO	18
1.1 Planteamiento del problema de investigación	18
1.2    Objetivos	24
1.2.1    Objetivo General	24
1.2.2    Objetivos específicos:	24
1.3 Justificación	25
CAPÍTULO DOS	28
MARCO REFERENCIAL	28
2.1 Contexto institucional e histórico de los parques naturales	28
2.1.1 <i>Historia de los parques naturales nacionales</i>	28
2.1.2 <i>Evolución del concepto de parques naturales nacionales</i>	34
2.1.3 <i>La Tierra en la historia de Colombia</i>	39
2.1.4 <i>La ocupación de los parques nacionales</i>	42
2.1.5 <i>Campesinos</i>	45
2.2.1 <i>Saberes y prácticas campesinas</i>	50
2.2.2 <i>Saberes ambientales</i>	51
2.2.3 <i>Teoría de la práctica social</i>	57
2.2.5 <i>Síntesis del régimen legal de los parques nacionales y regionales</i>	62
CAPÍTULO TRES	67
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.1. Tipo de investigación	67
3.2 Unidad de trabajo y Unidad de análisis	69
3.2.1 Población PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé	71

3.2.2 Parques naturales regionales investigados	72
3.2.3 Población PNR Siberia Ceibas	76
3.3 Procedimiento de la investigación	79
3.4 Técnicas de recolección de información	81
3.4.1 Observación Directa	82
3.4.2 Grupos focales	82
3.4.3 Entrevista abierta semiestructurada	83
3.4.4. Revisión documental	84
3.5. Herramientas de recolección de la información	84
3.5.1 Cuestionario	85
3.6 Técnicas de análisis de la información	85
CAPÍTULO CUATRO	87
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	87
4.1 Resultado Objetivo específico 1	88
4.2. Resultados objetivo específico 2	106
CAPÍTULO CINCO	149
CONCLUSIONES	149
Recomendaciones	160
CAPÍTULO SEXTO	161
BIBLIOGRAFÍA	171
ANEXOS	189

**LISTA DE FIGURAS**

<b>Figura 1.</b> Áreas protegidas del Huila	33
<b>Figura 2.</b> Orden social, institucional y del mercado	69
<b>Figura 3.</b> Actores del territorio en sus diferentes niveles de relación	70

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Guía Resumen De Aspectos Metodológicos	80
<b>Tabla 2.</b> Modelo del Dispositivo de análisis de la información – matriz. Elaboración propia.	86
<b>Tabla 3.</b> Sistematización de saberes y prácticas desde la dimensión ecológica- ambiental	95
<b>Tabla 4.</b> Relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas	115
<b>Tabla 5.</b> Definición de objetivos	147

## LISTA DE ABREVIATURAS

**CAM:** Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

**CNPPA:** Comisión de Parques Nacionales y de Áreas Protegidas

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**ICANH:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia

**IDEAM:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

**INVEMAR:** Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés

**IUCN:** Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza

**PNEA:** Política Nacional de Educación Ambiental

**PN:** Parque Natural

**PNN:** Parque Natural Nacional.

**PNR:** Parque Natural Regional.

**SAT:** Saberes agrícolas tradicionales

**SINAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

**WCMC:** Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente

**WWF:** Fondo Mundial para la Naturaleza.

## RESUMEN

Esta tesis doctoral es una investigación que se enmarca en el Doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad Surcolombiana. Es un estudio de carácter analítico cualitativo-descriptivo que tiene por objeto analizar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR del Huila. La investigación se propone: identificar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales; analizar la relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales, además de proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los PNR.

El carácter de esta investigación es interdisciplinaria porque combina los campos de la educación ambiental, la sociología rural y las ciencias ambientales. La población objeto se corresponde con una sociedad rural del departamento del Huila que habitan en los entornos asociados a los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé.

Para ello se utilizó como técnica de recolección de la información la instrumentación de un focus groups, el cual fue estructurado a través de un guion o cuestionario de preguntas abiertas, observación directa con trabajo de campo, archivo documental histórico, entre otras.

**Palabras Claves:** Campesinos, saberes y prácticas campesinas, Parques Naturales Regionales (PNR), conservación, educación ambiental, comunidad, departamento del Huila

## **ABSTRACT**

*This doctoral thesis is a research that is part of the Doctorate in Environmental Education and Culture of the Surcolombiana University, it is a qualitative-descriptive analytical study that aims to analyze the knowledge and practices of peasant communities and their contribution to conservation of the Huila PNR. For this purpose, the research proposes: to identify the knowledge and practices of the peasant communities around the conservation of the Regional Natural Parks; Analyze the relationship between the knowledge and conservation practices of the peasant communities, identifying the changes given from the Declaration of the Regional Natural Parks, in addition to proposing strategies of Peasant Community Environmental Education for the conservation of the PNR.*

*The nature of this research is interdisciplinary because it combines the fields of environmental education, rural sociology and environmental sciences. The target population corresponds to a rural society in the department of Huila, living in the environments associated with the Siberia Ceibas and Guacharos Puracé Biological Corridor PNR.*

*For this, the instrumentation of a focus group was used as an information gathering technique, which was structured through a script or questionnaire of open questions, direct observation with field work, historical documentary archive, among others.*

**Keywords:** *Peasants, peasant knowledge and practices, Regional Natural Park (PNR), conservation, environmental education, community, department of Huila.*

## INTRODUCCIÓN

*“Hay un libro abierto siempre para todos los ojos: la naturaleza”.*

*Jean-Jacques Rousseau. Botánico francés. (1712).*

Colombia es un país de regiones, reconocido como una latitud biodiversa, posee territorios tanto terrestres como marítimos, estos espacios se consideran de alta importancia por los procesos magnánimos de vida ecológicos y evolutivos y por sus *valores naturales y culturales*.

Los Parques Naturales Regionales (en adelante PNR) son una categoría de áreas protegidas, y en ellas se configuran escenarios biológicos que posibilitan la biodiversidad y la exotividad características de la geografía colombiana; hoy por hoy, Colombia, es considerado el país más rico en biodiversidad de todo el globo terráqueo, antecedido por Brasil<sup>1</sup> (Rangel, 2015). Dada la importancia que ha adquirido en el mundo, es pertinente mencionar que el Estado Colombiano ha gestionado en las últimas décadas procesos como la suscripción al Convenio de la Diversidad Biológica, ratificado en el artículo 2 de la ley 165 de 1994, entendiendo que una gran parte del área nacional, tiene una categoría que corresponde a la de área protegida, significando con ello que en Colombia las zonas estipuladas como Parques Naturales Regionales (PNR) han sido designadas, reguladas y gestionadas de manera específica para ser conservadas o salvaguardadas, de la

---

<sup>1</sup> Colombia cuenta con registros cercanos a las 26.500 especies de plantas con flores que le colocan como el segundo país con mayor riqueza, después de Brasil. En helechos hay 1.600 especies, en musgos 976 y en líquenes 1.700, valores que le colocan como el país más rico en cada uno de estos grupos a nivel neotropical. La diversidad y la riqueza de los bosques y otros tipos de vegetación como selvas, matorrales, pastizales, rosetales de Colombia, alcanza cerca de 1.200 tipos diferentes, que le confieren característica singular como uno de los países con mayor variedad a nivel mundial. <http://www.scielo.org.co/pdf/racefn/v39n151/v39n151a05>.

actividad antropogénica. Motivo por el cual, el Estado Colombiano configuró un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (en adelante SINAP), con su respectivo Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Los datos evidencian que, en el 2020, existían por lo menos 120 áreas protegidas a nivel nacional, 228 a nivel regional y 933 en la esfera local (RUNAP, 2020).

A pesar de que Colombia posee un marco normativo fortalecido y abundante en cuanto a protección ambiental y biodiversidad, en sus regiones se evidencian procesos de destrucción y daño ambiental a ecosistemas estratégicos y comunidades ancestrales y campesinas. La complejidad en ello radica en que, en algunos de los casos, la institucionalidad del Estado está ausente a la hora de proteger los territorios, las comunidades, y en el peor de los casos, es el mismo Estado quien produce estos daños y perjuicios, como se constata en el *EJAtlas - Global Atlas of Environmental Justice* (Urrego, 2017). En el caso de los Parques Naturales Regionales como los que existen en el Departamento de Huila, se ven afectados en las últimas décadas por minería ilegal, ampliación de la frontera agrícola, deforestación entre otros conflictos socioambientales.

Frente a esta compleja realidad, que es estructural a nivel nacional y regional, es trascendental desarrollar procesos de investigación académica y científica, que además de dar cuenta de estos conflictos socioambientales, puedan también proponer esquemas de solución viables de trabajo participativo comunitario y que incorporen la dimensión, tanto política como ética, para transitar hacia unos territorios sustentables.

Es así como el presente estudio denominado: “*Saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los Parques Naturales Regionales, Huila-Colombia.*” indaga en las prácticas de cuidado de estas comunidades humanas, ubicadas en dos

áreas estratégicas del departamento del Huila, siendo estas el PNR Siberia Ceibas y el PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.

Esta investigación es importante porque muestran la doxa de una región, reconoce los conocimientos y prácticas que han hecho posible que las áreas protegidas mantengan su conservación y servicios ecosistémicos para el resto de la población; a través de las acciones de conservación, que realizan los habitantes de estas áreas protegidas se ha podido reconocer la biodiversidad de la región, la flora y la fauna que evidencian el nivel de conservación de estos ecosistemas.

La pertinencia de esta tesis radica en que debido a que estas áreas, por su carácter protegido, no deberían estar sometidas a la acción antropogénica y siendo este fenómeno imposible de controlar, es más procedente aprovechar, dirigir y gestionar toda la doxa, todo ese conjunto de saberes y técnicas no tecnológicas, contextualizadas en estas regiones en favor de la educación ambiental ayudada por el conocimiento científico. Por otra parte, este trabajo es significativo porque rescata, evidencia, sistematiza y aprovecha ese amplio acervo de saberes y prácticas ancestrales agroecológicas como semillas de cultura ambiental que son usadas como experiencias que posibiliten una mejor interacción hombre-medio ambiente. Finalmente, esta tesis es oportuna porque, en estos momentos de incertidumbre ecológica, de profundos cambios naturales y de crisis civilizatoria, es necesario el cambio de paradigma respecto al conocimiento ambiental en el sentido de no esperar resultados diferentes usando los mismos modelos de pensamiento a fin de podernos construir desde nosotros, desde nuestros propios saberes.

Esta tesis doctoral se planteó como objetivo general analizar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR del Huila; y como objetivos específicos: Identificar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales. Establecer la relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas en las zonas de los Parques Naturales Regionales, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales. Proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por la comunidad campesina.

Se planteó como esquema metodológico la investigación cualitativa- descriptiva, desde un enfoque de la investigación - acción, utilizando elementos de la etnografía, el método histórico, la indagación documental y el método de expertos para dar respuesta a los objetivos propuestos.

El documento de tesis se encuentra estructurado de la siguiente manera: En el capítulo 1, se describe el horizonte de la investigación, se presenta el planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos. En el capítulo 2, se expone el marco referencial de la tesis, haciendo referencia a la historia de los parques naturales nacionales, evolución del concepto de parques naturales nacionales, la tierra en la historia colombiana, ocupación de los parques nacionales, campesinos, saberes y prácticas campesinas, saberes ambientales, teorías de la práctica social, cultura ambiental, síntesis del régimen legal de los parques nacionales y regionales. En el capítulo 3, se señala la metodología de la investigación de la tesis doctoral, el tipo de investigación, el procedimiento del estudio, y las técnicas y herramientas de recolección y análisis de la

información, En el capítulo 4 se plantean los resultados y discusión de la investigación y finalmente, el capítulo 5, se plasman las conclusiones de la tesis doctoral.

Es importante indicar que esta tesis doctoral se desarrolló en el marco de la situación de Pandemia global que como humanidad se experimentó a lo largo de los años 2020 y 2021, cuyos efectos produjo no solo la enfermedad y muerte de millones de ciudadanos en el mundo, sino que además condujo a que los gobiernos nacionales, entre ellos el colombiano, tomara medidas de cuarentena estricta y obligatoria que se prolongaron por más de un año. Este hecho afectó, indiscutiblemente, el ejercicio de la investigación, sobre todo del ámbito social, en el mundo académico. En el caso particular del proceso de investigación de esta tesis doctoral, la afectación se plasmó en las dificultades para realizar el trabajo de campo respectivo, el cual fue desarrollado a través del uso de tecnologías y plataformas de video llamada y comunicación *on line*. Esta situación conllevó a ajustar los alcances de la investigación y técnicas de recolección de información. Por fortuna, y gracias al apoyo de las comunidades campesinas de los lugares en donde se desarrolló la investigación, las jornadas de trabajo, discusión y entrevistas para los grupos focales, se pudieron concretar vía virtual, así como el diálogo con los expertos invitados en el campo de la educación ambiental.

Esta situación exigió creatividad y practicidad. No obstante, la delicada situación de pandemia se logró cumplir con los objetivos propuestos y se pudo concluir este trabajo doctoral y ponerlo a consideración de los respectivos jurados evaluadores.

## CAPÍTULO UNO

### HORIZONTE INVESTIGATIVO

*"La tierra no produce para los ignorantes sino malezas y abrojos"*

*- Gaspar Melchor de Jovellanos. Político Español. 1944.*

#### **1.1 Planteamiento del problema de investigación**

A partir de 1970 se ha hecho evidente el incremento en la creación de áreas protegidas y una creciente conciencia social y legislativa en materia ambiental, debido a los alarmantes informes sobre la destrucción de áreas naturales únicas y la extinción de especies de fauna y flora. No es raro entonces, que Colombia haya sido de los primeros países en tener un Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, (Ley orgánica 2811/1974 del 18 de diciembre, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente) Colombia cuenta con 1.248 áreas protegidas que ocupan una superficie de 31.342.422 hectáreas, equivalentes al 15,14% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en: 18.525.241 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,23% de la superficie terrestre del País y 12.817.181 hectáreas marinas que corresponden al 13,80 % de la superficie marina de la Nación. (SINAP, 2019); una de las categorías de conservación bajo la estrategia de Área Protegida es la de Parque Nacional. La definición que está detrás da origen a dos grandes axiomas para los Parques Nacionales, que son áreas desocupadas sin habitación humana y que existe una autoridad ambiental que tiene el poder de tomar medidas para garantizar efectivamente la conservación. Sin embargo, la paradoja está en que cerca de 30.000 personas viven actualmente

en los páramos y Parques Nacionales de Colombia, un número significativo de ellas se dedican a actividades prohibidas por la ley en estos lugares, siendo estas: el turismo, la minería, la agricultura y la ganadería (Montaño, 2018), autores como León Sicard especifican que actualmente hay más de 93.000 personas habitando los PNR Colombianos (UNEP-WCMC, 2018). Es importante aclarar que en algunos casos estos parques han sido habitados desde tiempos primigenios por comunidades nativas-campesinas, quienes a lo largo del devenir histórico han tenido que enfrentar situaciones como la aparición de nuevas leyes, que buscan su reubicación, sin la presencia de garantías significativas para ellos, motivo por el cual dichas comunidades presentan acciones de rechazo y resistencia frente a las directrices del gobierno nacional.

Según cifras del Censo Nacional Agropecuario de 2018, al menos 20.000 familias viven dentro de los Parques Nacionales Naturales. Cerca de 18.000 predios se utilizan para desarrollar actividades agropecuarias de las que dependen más de 23.000 personas, tales Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) no están distinguidas por el tipo de habitante, es decir, se trata de población indígena, afro, raizal, palenquera, Rom o campesina, en todo caso rural (DANE, 2016).

Tal situación es alarmante, ya que solo en materia de deforestación en el año 2016 se perdieron 12.417 hectáreas en los Parques Nacionales Naturales (PNN), siendo estos ecosistemas protegidos por un marco legal (IDEAM, 2017). Las posibles causas de la aceleración de la deforestación en esta áreas tiene que ver con: la usurpación de baldíos de la nación, desafíos en la implementación de los acuerdos de paz, cambios en las reglas locales de uso del suelo (presencia/ausencia actores armados), inversiones para realizar talas y quemas "controladas" en amplios territorios, necesidad de locales de mejorar la conectividad entre centros poblados

históricamente aislados, flexibilidad de los procesos notariales para la compraventa de tierras, intereses especulativos sobre la tierra y programas que funcionan como incentivos perversos (IDEAM, 2017).

Las áreas protegidas representan la principal estrategia de conservación de la biodiversidad, no obstante, en Colombia, así como en otras regiones del mundo, muchas de estas áreas han sido creadas por costo de oportunidad, decisiones, coyunturas políticas y sociales que no han considerado herramientas de planificación y criterios técnicos para su selección y delimitación (INVEMAR, 2010).

Sumado a ello, los conflictos de uso, ocupación y tenencia dentro de los PNN han existido desde la creación de esta figura en el país. Las causas de este conflicto socioambiental son variadas: los procesos de colonización originados por bonanzas económicas como el caucho o la coca, la búsqueda de campesinos – o colonos- por tener un sustento, y el que los parques hayan sido los escenarios de disputa entre actores armados (Granados y Rodríguez, 2018).

Ahora bien, sobre esa misma línea es importante precisar que, con la declaración del primer PNR del departamento del Huila en el año 2005 por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la posterior declaración de cinco (5) parques adicionales se ha venido presentado un conflicto entre la CAM por el cumplimiento de los objetivos de conservación-, y las comunidades que se encuentran en estos territorios, debido a que estos han sido habitados desde mucho antes de la declaración, quedando incrustados en un error de definición y realidad, puesto que en este modelo de reserva, la presencia humana, tanto al interior de las áreas protegidas como en su periferia es considerada como una amenaza para los objetivos de conservación y, por ello,

estas acciones se han orientado a la implementación de estrategias de control de las actividades antropogénicas. El aumento de población campesina en la zona y aledañas a estas áreas, están en una constante interacción con los recursos naturales poniendo en riesgo los objetivos de conservación (Contraloría General de la Nación, 2016).

La introducción de los objetivos de conservación les dio a las áreas protegidas una orientación que colisionó con una cultura ya definida de las comunidades que, como ya se había mencionado anteriormente, habitaban estos territorios desde mucho antes de la creación de los parques naturales regionales. Del mismo modo, el conjunto de normas ambientales para los PNR niega el proceso formal a la tierra y la posibilidad de participación a los habitantes de estas áreas, en estrategias de protección a los recursos naturales (Cruz y Guzmán, 2016).

Toda esta situación resulta problemática además porque en Colombia, la legislación ambiental ha demostrado no ser la herramienta adecuada para asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación propuestos. En un escenario como éste, la educación y, particularmente, la educación ambiental, toma una importancia fundamental para contrarrestar la ausencia de un sistema regulatorio que asegure el logro de objetivos ambientales deseables y no separe la gestión de los espacios protegidos a partir de la dicotomía de lo natural y de lo social. Importantes autores del tema en mención agregan que resulta pertinente buscar y desarrollar un equilibrio entre humanidad y naturaleza, que permita convivir y favorecer a las partes involucradas (Hedström, 1985).

Las áreas protegidas del departamento del Huila, particularmente los PNR, son un mecanismo para la conservación, no solo del patrimonio natural del departamento, sino de todo el

país, motivo por el cual en dichas localizaciones no existen y además son prohibidos los proyectos hidroeléctricos y semejantes. Los PNR representan una figura de blindaje para la conservación de estos ecosistemas. Entre los beneficios ambientales que prestan se destaca que:

- a) Constituyen los principales nichos de biodiversidad.
- b) Aportan una producción hídrica y representan los ecosistemas del departamento.
- c) Ayudan a regular los regímenes de lluvias y a fijar el carbono manteniendo la estabilidad del clima.
- d) Previenen y mitigan los efectos de desastres naturales como, inundaciones y deslizamientos.
- e) Conservan la diversidad genética que permite encontrar nuevas medicinas.
- f) Cumplen funciones estratégicas en términos de conectividad biológica, oferta de bienes y servicios ambientales para la región y para el país teniendo en cuenta que en estas áreas protegidas nacen importantes ríos que alimentan la cuenca Andina, la Amazónica y del Pacífico, además de servir de nido y refugio transitorio para una gran cantidad de aves migratorias (Pabón, Bezaury, León, Gill, Stolton, Groves y Dudley, 2008).

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento de los vitales servicios ambientales que ofrecen estas áreas protegidas y los peligros que representa su destrucción, los PNR del departamento, algunos más que otros, pero sin excepción, están siendo afectados por las presiones que ejercen sus habitantes. Presiones ligadas a la producción agropecuaria, la explotación de recursos maderables, la ampliación de fronteras agrícolas, el tráfico de fauna y flora, entre otros factores

que ponen en riesgo la preservación de la condición natural de los espacios de los PNR, los ecosistemas que los componen y las especies asociadas; lo anterior repercute a nivel social en la disminución o extinción de bienes y servicios ambientales requeridos por la población (Pabon et al., 2008).

Así mismo, la modificación del estatus legal de un territorio declarado como PNN o PNR implica para la población local restricciones en el uso del suelo, las tierras adquieren el carácter de imprescriptibles, inalienables e inembargables y se restringen las actividades mineras o de hidrocarburos.

De otra parte, como lo menciona Castaño (1992), la ocupación humana de las áreas protegidas se ha constituido con el paso del tiempo en el más significativo peligro para el cumplimiento de los objetivos de conservación de estas áreas y su equilibrio ecológico; sin embargo, se considera que se debe garantizar que las alternativas equilibradas entre ambiente y buen vivir tengan en cuenta que el campesinado en Colombia ha contribuido a conservar el ambiente en su vida cotidiana, sin obviar que también es necesario transformar y reconvertir muchas prácticas agrícolas para avanzar hacia una conservación sustentable de la región.

Se precisa que los administradores de las áreas protegidas reconocen los problemas implícitos de los asentamientos humanos en los PNN y PNR, pero, estos problemas suelen verse desde una perspectiva conceptual conservacionista, sin salida aparente. En definitiva, luego de realizar un proceso acucioso de revisión documental, se infiere que es nimia la información que existe sobre los saberes y prácticas de las comunidades campesinas, a lo que se suman los escasos

estudios que indaguen y analicen de manera exhaustiva el t3pico en menc3on, en este orden de ideas se hace pertinente efectuar estudios que aborden este foco de inter3s.

Por tal raz3n el presente estudio da respuesta a la siguiente pregunta investigativa: *¿De qu3 modo, los saberes y pr3cticas construidas por las comunidades campesinas, aportan a la conservaci3n de los PNR en el Departamento del Huila, en los casos del PNR Siberia Ceibas y PNR Corredor Biol3gico Guacharos Purac3?*

## **1.2 Objetivos**

### *1.2.1 Objetivo General*

Analizar los saberes y pr3cticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservaci3n de los PNR Siberia Ceibas y PNR Corredor Biol3gico Guacharos Purac3 del departamento del Huila.

### *1.2.2 Objetivos espec3ficos:*

1. Identificar los saberes y pr3cticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservaci3n de los Parques Naturales Regionales.
2. Establecer la relaci3n entre los saberes y las pr3cticas de conservaci3n de las comunidades campesinas en las zonas de los Parques Naturales Regionales, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales.

3. Proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por la comunidad campesina.

### **1.3 Justificación**

Existe una controversia respecto a la capacidad para reconciliar los objetivos de conservación y el asentamiento de campesinos en los PNR, dicho dilema de conservación v/s las presiones humanas, ha sido ampliamente debatido por la comunidad científica, adquiriendo mayor notoriedad desde las nociones biologicistas y conservacionistas dadas en el discurso social, político y económico de las últimas décadas (Ferraro, 1994). De igual manera, la práctica de la conservación ha ido incorporando innumerables iniciativas que buscan equilibrar los requerimientos de conservación con las necesidades de desarrollo de las comunidades.

Particularmente aquellas que viven insertas o aledañas a las áreas protegidas. Pese a ello, aún persiste una dicotomía respecto a las circunstancias y las maneras en las que son compatibles las actividades que desarrollan los campesinos locales con los propósitos de conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas (FAO, WWF, Parques Naturales y Unión Europea, 2019).

Es pertinente aclarar que los PNR aportan beneficios sociales, ambientales y económicos; sin embargo, la mayoría de ellos sufren diferentes presiones que impiden el cumplimiento de los objetivos que determinaron su creación. Esto hace evidente la diferencia entre decretar un PNR y el asegurar que este cuente con los medios para funcionar adecuadamente; por tanto, es

significativo desarrollar procesos e iniciativas en pro de la protección y conservación de los escenarios ecológicos en mención, todo ello, debido a que el humano contemporáneo pervive en un ecosistema global en donde todos los elementos están relacionados entre sí y al causar daño a uno de ellos se producen desequilibrios importantes, que afectan la armonía general de la vida en el globo terráqueo (Ferraro, 1994).

Por otra parte, la pérdida de biodiversidad se debe principalmente a la destrucción, alteración y fragmentación de hábitats. Actividades como la deforestación, la caza, la tala indiscriminada, la agricultura, la ganadería, la construcción de obras civiles y la contaminación, entre otros, deterioran todo tipo de hábitats naturales los cuales albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna. Tales actividades antropogénicas pueden provocar la fragmentación de hábitats, es decir que la superficie se divide en pequeñas parcelas aisladas, lo cual puede resultar en una superficie insuficiente para satisfacer las necesidades de algunas especies, provocando así su extinción. De otro lado, la biodiversidad que se encuentra en los PNR es fundamental para el ser humano, porque de ella obtiene bienes y servicios esenciales para su bienestar y desarrollo; como el abastecimiento de agua, por ejemplo (Mueses, 2011).

Algunos investigadores sugieren que el limitado éxito de los proyectos de conservación y asentamientos humanos se debe a las dificultades en vincular a múltiples actores, cada uno de los cuales tiene su propia visión sobre la conservación, muchas veces contrapuestas o al menos incomprendidas por los otros (Bode, Probert, Turner, Wilson y Venter, 2011). Por lo tanto, el principal aspecto de interés, para ésta investigación, es analizar el modo como los saberes y prácticas ambientales construidas por las comunidades campesinas aportan significativamente a

la conservación de los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila, con lo cual se legitima su presencia como una acción favorable en pro de la conservación de estos escenarios naturales.

De igual forma se precisa que esta investigación es relevante por cuanto a la fecha, no existen estudios en los que se hayan desarrollado análisis de los saberes y prácticas de las comunidades campesinas con respecto a la conservación de los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé.

Ahora bien, la presente investigación es significativa en cuanto aportará al seguimiento y evaluación del éxito de las estrategias propuestas en el plan de manejo y el programa de monitoreo de los PNR; teniendo en cuenta que estos planes son renovados cada cinco años, para poder adaptarse a nuevas situaciones en el área, generando conocimiento nuevo durante el proceso y logrando los objetivos de conservación, involucrando e incentivando las acciones que realizan los campesinos del territorio en la conservación de estos importantes ecosistemas (FAO, WWF, Parques Naturales y Unión Europea, 2019)

Finalmente es conveniente señalar que la viabilidad de la presente investigación estuvo instituida en la capacidad de acceso a la información, en la posibilidad de contacto y desarrollo de diálogos de saberes y sentires con las comunidades campesinas involucradas en el estudio, en el soporte tecnológico, económico, cultural y académico, generado por los responsables de la investigación, sumado al acompañamiento y asesoría investigativa brindada por el cuerpo docente de la universidad Surcolombiana.

## CAPÍTULO DOS

### MARCO REFERENCIAL

*"Nunca la naturaleza dice una cosa y la sabiduría otra."*

*Juvenal. Escritor Romano. 55 d C.*

#### **2.1 Contexto institucional e histórico de los parques naturales**

A continuación, se presentan los contenidos históricos e institucionales que pertenecen al contexto de los Parques naturales.

##### *2.1.1 Historia de los parques naturales nacionales*

Este capítulo presenta la historia y evolución del concepto de parques naturales, haciendo énfasis en las teorías que mejor ayudan a entender las experiencias de reconocimiento de estas áreas de conservación, los asentamientos humanos en los parques, las políticas ambientales, seguido por un análisis de aspectos legales de la ocupación humana y del uso de los recursos naturales en los parques nacionales.

La historia de la protección de áreas naturales se remonta a la antigüedad, prácticamente desde los albores de las civilizaciones antiguas, cuando surgió la idea de conservar los sitios que se consideran sagrados o con áreas silvestres de notable belleza; un ejemplo, como lo señala Oviedo, (2008): es en el norte de África en el pueblo Amazigh el cual aún mantiene áreas centenarias llamadas Almorabitos, en las montañas de Rif –bosques sagrados establecidos

alrededor de los Marabou– mausoleos de los líderes religiosos. Otro ejemplo de ellos se encuentra en el Norte de África, en donde se hallan los Khaloua o Khalwa (“lugar de retiro”) y las Hurm (“lugar de asilo”) lugares que a través de la historia han sido protegidos, siendo áreas de bosque y montaña, con un valor simbólico para las comunidades locales.

En esa misma línea está el Parque Nacional Kruger, el cual fue establecido por las autoridades coloniales en 1898, convirtiéndolo en la primera área protegida moderna de África (Worboys, Lockwood, Kothari, Feary y Pulsford, 2019). Los bosques sagrados comunitarios de la India como los Devora Kadu de Western Ghats, han sobrevivido guerras y conflictos, y continúan conservando recursos forestales únicos desde hace cientos de años. En las zonas desérticas del mundo árabe, las comunidades tribales crearon himas (o hemas: el término árabe significa literalmente “área protegida”) desde hace más de quince siglos, para proteger sus oasis y sus tierras frágiles de pastoreo; los pueblos indígenas Huichol y Seri de México han conservado áreas de gran valor natural en las tierras desérticas de Sonora y Chihuahua –las áreas donde crecen sus plantas sagradas.

Desde el Medioevo europeo, se conocen ejemplos de territorio protegidos como el establecimiento de las reservas de caza al servicio de la nobleza (EcuRed, 2010); en China para esta misma época se crearon parques para la exhibición y desarrollo de poblaciones de ciervos, así como otras reservas de flora y fauna. Algunas de las áreas protegidas más emblemáticas se establecieron como parte de la experiencia global de colonización, conquista y desplazamiento de un conflicto violento con los pueblos indígenas (Colchester, 2003).

De acuerdo con Diegues (2007) en el mito moderno de la naturaleza intocada, la preocupación por la preservación del mundo natural, o "*mundo salvaje*", habría surgido a principios del siglo XIX, en Europa, como un reflejo del cambio de pensamiento en lo que se refiere al mundo natural, con escasa o nula intervención humana, para la contemplación de ambientes vírgenes y paradisíacos y con una compleja relación de la conservación pública. El paulatino despertar de la conciencia ambiental y en respuesta activa contra los procesos de deterioro ambiental que se dispararon con el devenir de la revolución industrial y la era moderna, se fueron realizando diversas acciones internacionales encaminadas para la protección y uso adecuado de los espacios naturales alrededor del mundo.

Sumado a lo anterior, se agrega que la historia de las áreas protegidas modernas está íntimamente ligada al concepto de *Parque Nacional*, que fue aplicado por primera vez en el año 1872 (EcuRed, 2010), con la creación del *Yellowstone* como primer Parque Nacional, el cual plantea la idea de aislar la naturaleza del hombre para mantenerla prístina. Según lo presentado por Costa (2002), los otros países que siguieron como ejemplo el modelo norteamericano de creación de parques nacionales en sus territorios fue: Australia en 1879, Canadá en 1885, Nueva Zelanda en 1894, Sudáfrica en 1898, México en 1899, Argentina en 1903, Chile en 1926, Ecuador en 1934, y Venezuela y Brasil en 1937. La elección del término "Parque Nacional" se debe al hecho de que se entiende como "Parque" un área puesta bajo protección para el disfrute de la población; la palabra "Nacional" se utilizó para darle una connotación de que es un área de propiedad y administración del gobierno nacional (Amend, 1992).

La creación del primer parque nacional en América del Sur se dio en Argentina por iniciativa del científico y conservacionista: Francisco Pascasio Moreno, quién en 1903, donó 7.500 hectáreas de su propiedad en la zona de Puerto Blest, para ser destinadas como parque nacional (Ovando, 2019); sin embargo, solo hasta 1934 se inició la primera fase de desarrollo del parque, las autoridades gubernamentales insistieron en construir infraestructura destinada al turismo ecológico, lo que contribuyó a combatir la pesca ilegal, la caza furtiva, la tala, y el apoyo a la comunidad local (National Geographic, 2018).

En 1940, se redactó la convención de Washington para la “*Protección de la fauna, flora y de la belleza escénica natural de los países de América*” (IUCN, UNEP y FAO, 1940). Con la ratificación de este tratado internacional, los países firmantes se comprometieron a verificar las posibilidades de crear áreas protegidas en sus territorios. Esta convención, firmada por todos los países sudamericanos ha tenido una influencia decisiva sobre las legislaciones nacionales.

Durante los años 1970 y 1980 hubo un gran movimiento a favor del medio ambiente natural, de la conservación de la naturaleza y en especial de la protección de las áreas silvestres. Esto culminó con la realización del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, en Caracas, Venezuela en 1992 y es a través de la Comisión de Parques Nacionales y de Áreas Protegidas (CNPPA), que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) viene proporcionando asesoramiento internacional sobre el manejo de los PN desde hace casi un cuarto de siglo (IUCN y WCMC, 1994), lo cual tiene conexión con la teoría del *antropoceno* o *el fin de naturaleza*, elaborada por Bill McKibben, en 1990, en la cual se afirma que la humanidad vive en un periodo caracterizado por el uso nocivo y la transformación

irreversible de la naturaleza; estos cambios son visibles específicamente a través del cambio climático, el cual según el autor en mención proyecta una hecatombe ecológica, a lo que se suma problemáticas como la progresiva alteración de la estructuras vegetales y la disminución acelerada de los territorios prístinos, en los cinco continentes del globo terráqueo (McKibben, 1990).

De acuerdo a información del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (SINAP, 2019), Colombia tiene registrado a marzo de 2020, un total de 1.248 áreas protegidas, de las cuales 59 son parques nacionales, teniendo el departamento del Huila influencia sobre cinco, siendo estos: Cueva de los Guacharos, declarado el primer Parque Nacional el 9 de noviembre de 1960, a través del Decreto N° 2631 de 1960, Nevado del Huila, Puracé, Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y Sumapaz; de igual forma se tiene la declaratoria de sesenta parques regionales de los cuales seis son decretados en la geografía Huilense, los cuales son: el Páramo de las Oseras, el Cerro Páramo de Miraflores, El Dorado, La Siberia Ceibas, el Corredor Biológico Guarachos Puracé y la Serranía de Minas. Los parques nacionales tienen una extensión sobre aproximadamente el 10% del territorio nacional (Galán, Naciones Unidas, y CEPAL, 2006).

Figura 1. Áreas protegidas del Huila



Fuente: CAM, (202

El mapa hace referencia a las áreas protegidas del departamento del Huila, en color verde oscuro se ubican los PNN, de color verde claro los PRN, de color amarillo los DRMI, de color naranja se ubican los Parques Naturales Municipales, de color azul los embalses.

Finalmente, la noción de conservación mediante la creación de áreas protegidas tiene una larga historia que data desde los bosques del rey, pasando por las reservas de caza y los santuarios de vida silvestre, hasta llegar a la creación de la figura legal de los parques nacionales.

### *2.1.2 Evolución del concepto de parques naturales nacionales*

Desde que surgió el concepto de “parque nacional”, este se ha difundido internacionalmente, y con él la premisa básica de que la naturaleza debe ser preservada libre de la interferencia humana.

El conservacionista y profesor Bernhard Grzimek consideraba que la población humana estaba creciendo de manera vertiginosa, desplazando con ello otras formas de vida, argumentando que, para ser efectivo, *“Un parque nacional debe mantenerse en su estado silvestre primigenio. Ningún hombre, ni siquiera nativo, debe vivir dentro de sus límites”* (Adams y Mcshane, 1997). En la Convención de Washington de 1940, se acordó usar la denominación de parque nacional solamente para un área que se establece con el fin de proteger y conservar elementos de flora y fauna de importancia nacional o bellezas escénicas sobresalientes, al cual el público en general tiene acceso para el disfrute, y que es puesto bajo vigilancia oficial (OEA, 1940).

En 1958 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) estableció la Comisión Internacional de Parques Nacionales (CIPN) para efectuar un inventario de los

parques nacionales y reservas equivalentes con el apoyo de la ONU, el principio básico para definirlo señalaba: para que un área pueda ser designada como parque nacional o reserva equivalente, esta debe estar bajo una amplia protección legal que le resguarde de la explotación de sus recursos naturales o cualquier otro daño ocasionado por el hombre. En la práctica se deben permitir algunas excepciones a este principio general, pero deben ser excepciones y como tales deben ser manejadas siempre (IUCN, 1960).

En la décima asamblea general de la UICN, celebrada en Nueva Delhi, India, el 1 de diciembre de 1969, menciona que un Parque Natural es un área relativamente grande 1) donde uno o más ecosistemas no se han visto materialmente alterados debido a explotación y ocupación humanas, donde especies de plantas y animales, sitios geomorfológicos y hábitats revisten un interés especial en lo científico, educativo y recreativo o que contienen un paisaje natural de gran belleza; y 2) donde la autoridad competente más alta del país ha tomado medidas para prevenir o eliminar lo antes posible la explotación y ocupación en toda el área, imponiendo de manera efectiva el respeto de las características ecológicas y geomorfológicas que han conducido a que se creara; y 3) donde se permite entrar a visitantes bajo condiciones especiales, para fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos (UICN, 1969).

El texto Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de UICN, define los Parques Naturales como:

Área terrestre y/o marina natural, designada para:

a) Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones actuales y futuras.

b) Excluir los tipos de explotación u ocupación que sean hostiles al propósito con el cual fue designada el área.

c) Proporcionar un marco para actividades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, actividades que deben ser compatibles desde el punto de vista ecológico y cultural. (UICN y WCMC, 1994).

Para el año 2012 la misma Unión Internacional por la Naturaleza (UICN) definió un parque nacional como:

Grandes áreas naturales o casi naturales que protegen procesos ecológicos a gran escala con características especies y ecosistemas, que también tienen propiedades espirituales, científicas, educativas, ambientales y culturalmente compatibles, oportunidades recreativas y para visitantes (Day, 2012).

Los parques nacionales como excluyentes de la humanidad recibieron una base jurídica a partir de la Ley de Áreas Silvestres de EE.UU. en 1964 (Ley pública 88-577, 1964) un área silvestre es un lugar *“donde el hombre mismo es un visitante que no se queda”*. Un área de la naturaleza salvaje se define además en esta Ley como un área de tierras federales subdesarrolladas que conservan su carácter e influencia primigenios, sin mejoras permanentes o habitación humana, que está protegida para preservar sus condiciones naturales.

La entidad: Parques Nacionales Naturales de Colombia en conjunto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), define a los PNN como:

Un Área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo (SINAP, 2019).

La Ley orgánica 2/1959 del 17 de enero, sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables, es el primer antecedente de protección territorial en Colombia. En ésta se crea y se define la figura de Parques Nacionales Naturales -PNN- (Artículo 13) como:

(...)Aquellas zonas que el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Agricultura, previo concepto favorable de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, delimite y reserve de manera especial, por medio de decretos, en las distintas zonas del país y en sus distintos pisos térmicos, y en las cuales quedará prohibida la adjudicación de baldíos, las ventas de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o a aquellas que el Gobierno Nacional considere convenientes para la conservación o embellecimiento de la zona. Adicionalmente, se consideró como Parques Nacionales Naturales los nevados y las áreas que los circundan (Ley 2<sup>a</sup> de 1959, Artículo 13).

El Decreto 2811 de 1974 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 27 de enero de 1974. D.O.

No. 34243. menciona en su artículo 327 que se denomina sistema de parques nacionales el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional que, en beneficio de los habitantes de la nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara comprendida en cualquiera de las categorías que adelante se enumeran.

La Corte Constitucional en Sentencia C- 598 de 2010 (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2017), definió a través de fallo jurídico a los Parques Naturales Regionales de la siguiente forma:

(...) un espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

La sentencia citada es muy importante porque otorgó las mismas calidades de protección a la figura de Parque Regional reconocidas por la Constitución a los Parques de carácter Nacional y de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Áreas Protegidas, compiladas en el Decreto N° 2372 del 2010, los parques naturales de carácter regional hacen parte de lo que se denomina el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).

Los Parques Naturales Regionales son una figura creada por la Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones (Numeral 16 del artículo 31). La

competencia de su reserva, alinderamiento, administración, reglamentación de su uso y funcionamiento es de las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos (Ocampo et al., 2015).

Ahora bien, es crucial precisar que a lo largo de la historia las sociedades humanas han establecido zonas protegidas, el pensamiento actual sobre los Parques Naturales se acerca poco a poco a la realidad centenaria o milenaria: las áreas protegidas, como creaciones culturales para regular el manejo de tierras, aguas y recursos, no son una creación de “occidente” ni proceden todas del modelo *Yellowstone*; son un patrimonio de las culturas del mundo y de todas las épocas históricas. El problema es que la historia colonial las volvió formas de conservación oprimidas. La tarea que se impone hoy, por tanto, es recuperar esta diversidad, descubrir esas raíces culturales de la conservación, y apoyar su sobrevivencia y el desarrollo ambiental sostenible (Espinel, 2016).

En últimas la reciente creación de parques para la paz en todo el mundo, evidencia cómo las áreas protegidas se pueden utilizar como escalones hacia la paz en regiones afectadas por conflictos armados; los PNN albergan a cientos de millones de plantas y animales, muchos de ellos desconocidos para la ciencia occidental, pero sí apreciados por la población que habita estos territorios.

### *2.1.3 La Tierra en la historia de Colombia*

Antes de los periodos históricos conocidos como la conquista y colonia, la nación colombiana era un territorio primitivo variado y con una enorme riqueza ecológica con importantes

territorios vírgenes; sin embargo, luego de los dos momentos históricos en mención el territorio colombiano empezó a tener una serie de complejas transformaciones que datan hasta épocas contemporáneas.

La historia de la nación colombiana está transversalizada por instituciones, leyes, conflictos, guerras en los que se aprecian pugnas y en especial aberrantes niveles de concentración en la estructura de las propiedades territoriales. Desde 1510 y hasta finales del siglo XVI, todas las formas de propiedad en la Nueva Granada fueron resultado de un salvaje proceso de despojo de tierras que originalmente les pertenecían a las comunidades indígenas, además de ellos con la sobreexplotación del trabajo indígena se consolidaron los grandes latifundios de los encomenderos y las medianas propiedades, más adelante con el proceso de independencia se generó un fuerte proceso de apropiación de terrenos baldíos.

Otro momento significativo se dio en 1851 con la abolición de la esclavitud que generó cambios en las haciendas causados por la emigración de la enorme población liberada, lo cual eran un factor determinante en la producción agropecuaria de la época.

Para inicios de 1900 y hasta 1917 se generó un proceso de organización predial rural el cual fue mucho menos inocuo y atropellante que en periodo histórico anterior (Arango, 2014).

Pese a la antigüedad de la problemática en mención, se precisa que solo entre 1973 y 1994, empezaron a crearse leyes caracterizadas por la presencia de omisiones, parágrafos y limitantes, las cuales fueron sintetizadas en una frase popular colombiana, que reza: “Hecha la Ley hecha la Trampa” es decir, es este periodo se extraviaron y a la fecha se desconoce en manos de quien

están un total aproximado de 6.2 millones de hectáreas de tierras, sumadas a otros 4.5 millones, entregadas y adjudicadas colectivamente a particulares. Así mismo, entre 1993 y el 2004 se concedieron 14,5 millones de hectáreas en las mismas circunstancias, es importante aclarar que los menos beneficiados en este proceso han sido las comunidades campesinas colombianas (Arango, 2014).

Así mismo, otros autores como Palacios (2011), argumentan que alrededor de la tierra existen muchos conflictos entre personas y organizaciones que alegan su derecho a la tenencia y administración. El diagnóstico efectuado realizado respecto a los efectos de la Ley de las Tierras de 1936 y Ley 165 de 1961 es tajante y concluyente al afirmar que en lo pertinente a la pregunta sobre a quién pertenecen las tierras y quién tiene derecho a administrar beneficiándose de ellas es aún un cuestionamiento no resuelto, siendo actualmente motivo de discusión por las altas clases dirigentes del poder estatal colombiano.

El devenir histórico que involucra la tenencia y usurpación de las tierras incluidas las que son reservas naturales e indígenas tienen un largo proceso, el cual involucra los derechos de la propiedad agraria, el papel de los colonos de los arrendatarios, la revueltas campesinas, los enfrentamientos partidistas entre grupos liberales, conservadores y comunistas, el proceso de apropiación de terrenos baldíos y todos los conflictos de interés de la creación de la Ley 200 de 1936; también están las crisis ocurridas en las décadas de 1920, 1940 y 1960 en donde la tenencia del territorio siempre ha sido un tópico en pugna detonante de las tensiones asimétricas de poder (Palacios, 2011).

#### 2.1.4 La ocupación de los parques nacionales

Según Kemf y Hillary (1993), el Yellowstone, el primer parque nacional del mundo, no fue creado en una región vacía, sino en territorios de los indígenas Crows, Blackfeet y Shoshone-Bannock, esos indios descritos como “*Salvajes, demonios rojos, comedores de búfalos, de salmón, de tubérculos*”, no dejaron espontáneamente el área del parque. En investigaciones arqueológicas de sepulturas en Yellowstone, con más de 1.000 años, queda evidenciada una intensa actividad humana en esta área, antes de que se transformara en parque nacional.

De igual forma, el Parque Nacional Yellowstone, conocido por los pueblos indígenas como Héetihco’oo, fue proclamado en las tierras de los Arapajó; estas comunidades humanas fueron desplazadas como parte del ciclo de conquista y proclamación de esta área protegida. En Sudáfrica, el parque Kruger, al igual que el parque Yellowstone, implicó el desplazamiento de los pueblos locales que habían ocupado el territorio durante siglos (Worboys et al., 2019).

De acuerdo con McNeely y Mainka (2009), la expulsión de las poblaciones tradicionales, indígenas o no, de los parques nacionales fueron estimadas en trescientos millones por las Naciones Unidas. De otra parte, los pueblos indígenas de muchos países africanos han sido desplazados de los parques nacionales y de las zonas protegidas, sus tierras han sido expropiadas y se les ha negado el acceso a los recursos naturales que son fundamentales para su supervivencia y sus medios de subsistencia. (Naciones Unidas, 2010). Los conflictos que se generan entre los derechos ambientales y los derechos de las comunidades que viven en los parques naturales ha sido el punto álgido en las conversaciones sobre conservación de los ecosistemas. Uno de los escenarios sobre los cuales más se especula es sobre un posible incremento de la población que

allí vive y que, posterior a esto, se dé una continua expansión en la apropiación de la tierra, contrario al cierre de la frontera agrícola que se pretende. Esto al final podría resultar en una amenaza para la protección de los ecosistemas donde se ubican los asentamientos humanos. De otro lado, la población cada vez requiere de más recursos naturales para su supervivencia, ocasionando un nivel de sobreexplotación en los ecosistemas estratégicos, disminución de especies, deterioro de los bosques, del recurso hídrico y contaminación de la atmósfera, entre otros. La actividad humana ha generado además otras formas de relacionamiento con la naturaleza, en la que aparecen nuevos intereses por el manejo, uso, distribución y administración de los recursos naturales (PNUMA, 2011).

Los Estados Unidos, uno de los propulsores de los PNN, tiene menos del 2% de su territorio en esta categoría y Europa presenta menos de 7%. Aparentemente la idea de parques nacionales se muestra importante para el Tercer Mundo, pero no para los países industrializados (Diegues, 2000).

En 1992, durante la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los países del mundo entero pactaron la protección de la biodiversidad como estrategia fundamental para frenar la acelerada desaparición de especies biológicas, hábitats y ecosistemas del planeta (Naciones Unidas, 1992); para alcanzar este fin se planteó como una de las estrategias la conservación *in situ* a través de la constitución de parques naturales; sin embargo, para el caso de Colombia los distintos actores presentes en estas zonas (Campesinos, Indígenas, grupos armados y Estado) tienen interpretaciones e intereses disímiles de lo que es la conservación; ya que no sólo se ignoran las realidades e historias locales –colonización, condiciones económicas, etc.–, sino que

además les confieren un estatus de ignorancia sobre la naturaleza y su uso, se cree, que solo las personas e instituciones con conocimientos especializados tienen la capacidad de desarrollar las actividades que se suponen científicas y económicamente viables (Ruiz, 2003); se suma a esta situación, la presencia de cultivos ilícitos en algunos de los PNN que se han propagado de manera visible, siendo así como en un informe de las Naciones Unidas algunos parques naturales han evidenciado un incremento que oscila entre el 49% y el 66%, como es el caso de los PNN Catatumbo Bari (Norte de Santander) o La Paya (Putumayo), solo por mencionar algunos (Fundación Ideas para la paz, 2019).

Ghimire (1993) afirma que los gobiernos no evalúan correctamente los costos ambientales y sociales de la expansión de los parques nacionales y de las áreas protegidas. El autor en mención afirma que, en muchos casos la expulsión de los habitantes de las áreas transformadas en parques nacionales ha generado una sobre utilización de las áreas protegidas y de sus alrededores por los habitantes, que son muchas veces reasentados de forma inadecuada en las proximidades de esas áreas. En Colombia, los PNR son comúnmente habitados y protegidos por las comunidades nativas- campesinas, las cuales a lo largo de la historia nacional, vienen cultivando una serie de prácticas y saberes ancestrales, con los que han logrado habitar en armonía en dichos escenarios geográficos naturales, lo cuales a la fecha representan algunos de los más grandes atractivos turísticos y ecológicos del país, estando dentro de estos: el parque nacional de Tayrona, el Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, Valle del Cocora, el Parque Nacional Serranía de la Macarena, el Parque Nacional Amacayacu, el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, el

Parque Nacional del Chicamocha y el Parque Nacional de Los Nevados, entre otros (Moreno y Quiroga 2021).

### *2.1.5 Campesinos*

Para Fals (1955), los campesinos son personas ubicadas en espacios geográficos rurales que perteneciendo a un estrato inferior de la pirámide social, están provistos de algún nivel de educación (con frecuencia reducido), tienen un limitado nivel de vida, emplean sistemas anticuados agrícolas e industriales, trabajan una pequeña extensión de tierra, han adquirido costumbres, aspecto, conversación y acento particular, siendo mestizos.

Por su parte Wolf (1971), referencia que los campesinos constituyen un mundo organizado, que posee sus propias formas de organización y estas formas de organización cambian de un campesinado a otro. En la medida en que los campesinos forman parte de un orden social más amplio relacionado con él, por medio de sus coaliciones, participan en un orden ideológico, con sus simbolismos, el cual depende de la naturaleza de la experiencia humana. Una ideología consiste en actos e ideas, ceremonias y creencias, que motivan funciones. Algunas de éstas son expresivas, como puede verse con ocasión de bodas, funerales, oficios religiosos, o fiestas de la cosecha. Series de actos e ideas como éstas poseen también una función protectora. Ayudan a los seres humanos en las inevitables crisis de la vida, fracasos, enfermedades y muerte. Además, al prestar esta ayuda mitiga la ansiedad y se endurece frente a las desgarraduras y desconsuelos, ligando la experiencia personal íntima a lo general.

En la misma línea, Torres (2013), precisa que es frecuente encontrar organizaciones y movimientos campesinos que rescatan el sentido comunitario de sus acciones colectivas, y desde el cual cuestionan las políticas y acciones estatales; la experiencia de compartir condiciones adversas y el reconocimiento de necesidades comunes, activa valores solidarios, procesos de ayuda mutua y otras instituciones asociadas al origen campesino.

De otra parte, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, define a los campesinos como un sujeto intercultural e histórico, con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas, con una vida comunitaria multiactiva, vinculada con la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio. El campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a éstas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional (ICANH, 2016).

Desde la perspectiva de las ciencias sociales que surgió después de la segunda guerra mundial y floreció en la década de los sesenta, los campesinos son considerados:

(...) un conjunto de pequeños productores agrarios que trabajan la tierra con la ayuda de herramientas sencillas, produce alimentos y otros bienes para su propio sustento, y comercializan sus excedentes o los destinan eventualmente al cumplimiento de obligaciones con los detentadores del poder económico y político (Palacios, 2011).

Así mismo, desde 1930, se emplea el nombre de campesino indistintamente como peón, labrador, labriego, agricultor, trabajador, aparcerero, mediero y la propiedad de la tierra más que un medio de producción es algo que entraña honor, seguro de vida, discernimiento de territorialidad y pertenencia cultural.

Van der Ploeg, (2010) sustenta que los campesinos han sido invisibilizados y sustituidos por la categoría de “Empresarios Agrícolas” quienes deben obedecer a las lógicas del mercado capitalista y que esta categoría difiere significativamente de las relaciones campesino - naturaleza, pues moldea y desarrolla sus recursos naturales y sociales de manera distinta; los humanos, y los demás seres vivos, se hacen a través de la experiencia cotidiana. Ser de una forma específica y el hacer habitual, aseguran Maturana y Varela, van siempre de la mano, deben entenderse conjuntamente. Ello significa que el monocultivo y su lógica son inseparables de la comprensión del ser mismo de quien realiza esa actividad, pues ambos están en una codeterminación mutua; están emergiendo en una permanente relación recíproca.

A nivel mundial hay unos 1,2 millones de unidades productivas campesinas y estas representan aproximadamente dos quintas partes de la humanidad (Van der Ploeg, 2010).

De otra parte, el 83% de los alimentos que consumen los colombianos lo producen los campesinos, registrando un índice de autosuficiencia alimentaria positivo. El hacer de la agricultura tradicional, la cual aún subsiste en más de la mitad de la tierra cultivada en el mundo, ha determinado diversas maneras de ser de sus agricultores, quienes se han creado a sí mismos por obra de la actividad agrícola. La agricultura no es, por tanto, un tema que deba reducirse a la

productividad global, sino un asunto profundamente ontológico, que ha conformado por milenios las formas del ser, el habitar y el permanecer de la humanidad entera en el planeta.

Medina (1994), define al campesino como: El individuo o sujeto que labora y vive en el campo, que trabaja la tierra con su familia y que representa una cultura y un conjunto de valores concretos, produce para recrear la familia y la unidad de producción, generando excedentes para el mercado y quien practica una determinada racionalidad económica (p. 41).

Molano (2013) subraya que los campesinos desempeñan un papel esencial en las sociedades modernas, siendo el eje fundamental en la construcción de un modelo de producción que comprende la preservación de los ecosistemas, de la vida, de los proyectos sostenibles con una conciencia incluyente y de justicia.

Van der Ploeg, (2008), considera que el concepto de campesino no ha sido abordado de forma integral, en gran medida a que siempre se le ha visto como una víctima de las circunstancias y no como un participante activo, por cual en autor menciona que el concepto Campesinado en el contexto actual, necesariamente debe ser resignificado pese a que en el pasado han estado vinculados a una condición de lucha por la autonomía, relaciones de dependencia, marginación, escasez y privación.

El campesino tiene un mercado y una relación con la tierra y con la naturaleza que le permite su supervivencia. Sumado a lo anterior el concepto de campesino está relacionado con el de coproducción el cual hace referencia a la interacción continua y la transformación del ser humano y la naturaleza ya que tanto los recursos naturales y sociales constantemente se crean y se

recrean generando continuamente nuevos niveles o niveles de coproducción (Guzmán, González y Sevilla 2000).

Molano (2013), especifica que existen dos tipos de campesinos: el primero a quien él llama el “Campesino Modesto” medido en su poder adquisitivo , pero estable y bien visto desde el aspecto social, en contraparte se encuentra la figura el “Minero Empresarial” caracterizado por su interés económico y avasallante el cual generalmente se encuentra respaldado por el gobierno estatal, estos últimos han logrado afectar territorios naturales y fuentes hídrica significativamente alta para el sustento nacional tales es el caso del Macizo Colombiano y algunas zonas cafeteras.

Corredor, (2017), la economía y el desarrollo campesino tienen su origen en la unidad familiar ya que generalmente son grupos familiares o clanes los encargados de realizar el trabajo en fincas agrícolas, efectuando la agricultura como satisfactor de las necesidades de su día a día y del sustento alimenticio de la territorialidad nacional.

Sobre esta misma línea Giraldo y Noguera (2018). afirma que la identidad del campesino y del agricultor se encuentra en una condición de minusvalía, ya que no es frecuente que se conciba la idea de que el campesino es una persona en contacto con el siglo de la vida, con la tierra y con el ciclo de los astros. Con su trabajo el campesino involucra sentimientos, sensaciones y afectos ya que la parcela está escrita en sus manos, en sus brazos, espalda, piernas y sudor (Pardo 1991).

Se entiende desde un punto de vista ontológico que el campesino ha creado un vínculo sagrado y un afecto empático con la tierra, lo que significa que cualquier perturbación de esta tierra que ha sido domesticada por él, es capaz de generar perturbaciones que transitan en los cuerpos

de los campesino, ya que en su cosmovisión, el campesino es uno con la tierra, el campesino es un tejedor de su parcela, un escultor de sus ecosistemas y por ende se entiende que de su trabajo implica entender una condición afectiva, poética, estética y simbólica que supone un vínculo genuino del hombre con la tierra (Janke, 1998).

## **2.2 Categorías analíticas:**

### **Saberes y prácticas de Conservación Campesina.**

A continuación, se realiza el despliegue conceptual y teórico que ilustra las categorías de análisis escogidas para el desarrollo de la presente investigación académica siendo estas los saberes y las prácticas propias de las comunidades campesinas.

#### *2.2.1 Saberes y prácticas campesinas*

Las prácticas y los saberes campesinos están estrechamente relacionados con la tierra. Estos grupos han cultivado un conocimiento que se constituye significativo y potencial para el manejo racional en pro de la protección de los ecosistemas, articulando la producción. Hoy en día, la sociedad campesina se percibe como una de las mejores preparadas para afrontar los efectos del cambio climático, como claramente lo hace notar el Movimiento Campesino Internacional<sup>2</sup>. El

---

<sup>2</sup> Justicia climática y medioambiental (1985). Cambio Climático: otro frente de lucha para el movimiento campesino internacional

<https://viacampesina.org/es/cambio-climco-otro-frente-de-lucha-para-el-movimiento-campesino-internacional/>

campesino se concibe como un poseedor de saberes que configuran la conservación del medio ambiente (Vergara, 2017).

También es importante acotar que la sociedad campesina en general y el concepto de lo rural ha sufrido una serie de agudas transformaciones que ha permitido reconceptualizar dichos términos, siendo así como hoy por hoy lo rural no se delimita a lo descrito en el siglo pasado ya que son evidentes las mutaciones provocadas por la modernización y la globalización surgida a partir del siglo XX, trastocando todas las estructuras de la sociedad (Núñez, 2004).

El concepto de “rural” como productor de materias primas está siendo en la actualidad, redefinido, reconstruido y resignificado (Hernández y Winter 1999).

Con frecuencia se tiene que los saberes campesinos al igual que los saberes indígenas son considerados inferiores o ilegítimos, razón por la cual no han sido reconocidos por la academia como un saber científico, sino más bien como una suerte de opinión; en parte debido a que la sabiduría campesina tiene como origen la cotidianidad dentro del ecosistema rural, en lo interno del corpus cognoscitivo, coexistiendo con saberes de orden conceptual, procesual y objetivos. Éstos, al encontrarse inmersos en sistemas culturales abiertos, son proclives a dar y recibir influencias de otros sistemas locales aledaños o globalizados, circunstancias que le confieren un alto grado de hibridación cultural a las comunidades campesinas actuales (Núñez, 2004).

### *2.2.2 Saberes ambientales*

Leff procura la conformación de un saber ambiental para construir una racionalidad ambiental a través de un diálogo de saberes, desde una epistemología ambiental, que permitan

proponer por ejemplo una educación ambiental amplia y una ecología política concreta. Se trata de construir nuevos saberes y racionalidades capaces de aprehender la complejidad ambiental (Eschenhagen, 2008, p.3).

El saber ambiental configura una especie de epistemología ambiental, que implica valorar las condiciones únicas que ofrece el planeta para que se desarrolle y sostenga cualquier forma de vida. En este sentido, el saber se convierte en saber ambiental, en razón a la posibilidad de la transformación permanente del ser y su interacción con el mundo, mediante relaciones complejas entre el pensamiento, el ser, el saber, el conocimiento, la convivencia y la transformación, que lleven a las personas a reflexionar sobre el valor intrínseco de todas las formas de vida en la tierra. El saber ambiental busca aclarar el concepto de ambiente, asumido en este trabajo desde la perspectiva de Leff (2006), según la cual el ambiente no es la ecología sino la complejidad del mundo. En otras palabras, es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza, a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes del conocimiento.

En este estudio aludimos al concepto de saber ambiental propuesto por Leff (2006), quien refiere que es un cuestionamiento sobre las condiciones ecológicas de la sustentabilidad y las bases sociales de la democracia y la justicia; es una construcción y comunicación de saberes que pone en tela de juicio las estrategias de poder y los efectos de dominación que se generan a través de las formas de detención, apropiación y transmisión de conocimientos. La hermenéutica del saber ambiental se establece como un campo de significaciones que hacen proliferar los sentidos del ambiente y proyectan la complejidad hacia la construcción de un mundo abierto a la diferencia y

la alteridad. Ello conlleva una ética democrática, donde la equidad está marcada por la diversidad, la construcción de la persona y el individuo en el encuentro con la complejidad y su posicionamiento frente al Otro. Es un proceso autorreflexivo y emancipatorio que se construye desde el ser en el que uno aprehende el mundo, en la intersubjetividad que implica el aprender a aprender con los otros, en el diálogo de saberes en un contexto de interculturalidad en el que se define la particularidad de cada situación ambiental.

Según Leff (2000) en este sentido, la formación a través del aprendizaje implica la internalización de un saber ambiental construido social y culturalmente. Pero no se trata de la introyección de una doctrina y un conocimiento externo, sino de una construcción siempre interactiva entre sujetos, individuos y comunidades, donde se reconfiguran los saberes personales y las identidades colectivas. Es un aprender a aprender de un proceso dialógico: diálogo abierto con los otros y con un mundo en vías de complejización.

Para Boaventura de Sousa Santos salvar nuestro planeta requiere ir más allá del marco de referencia eurocéntrico, reconociendo la pluralidad de modelos de adquisición de conocimiento (que incluye el conocimiento científico) (de Sousa Santos, 2011). De acuerdo con el mismo autor, las epistemologías del sur están interesadas en la producción y validación del conocimiento que surge a través de los actos de resistencia de los grupos sociales sometidos a la injusticia, opresión o destrucción sistemática en manos del capitalismo, el Colonialismo y el patriarcado (De Sousa Santos, 2020).

Resulta oportuno añadir que se cuestiona la ciencia positivista, pues su visión mecanicista y su episteme ya no respondía a la nueva realidad integrada y compleja (Morin, 1983).

Desarrollándose propuestas emergentes conocidas bajo diferentes denominaciones: como el “Modo 2” o el Modo de Contexto Céntrico o Constructivista (De Souza Silva, 1999). Bajo el enfoque emergente de hacer ciencia, los eventos políticos, sociales y culturales, influyen toda práctica científica a través de legitimar y deslegitimar que es lo que constituye “información” para el investigador (Sluski, 1996).

La ciencia occidental ha descalificado los saberes tradicionales. Hoy, se evidencia que el paradigma científico, no es la última palabra en lo que se refiere al desarrollo humano y se da paso a la valoración de culturas consideradas como “primitivas” (Ruiz Serna, 2003). Desde los años 70 se producen numerosas investigaciones sobre estrategias culturales rurales en la búsqueda de bases para el diseño de sistemas agrícolas alternativos (Altieri, 1997). Se parte de la premisa de que los saberes agrícolas tradicionales SAT, no sólo son técnicas, también son cultura, promoción de salud mental y física, por lo que su estudio requiere el involucramiento y participación en su cultura, lo cual choca contra la metodología investigativa occidental, donde el conocimiento se obtiene mediante observación apartada desinteresada y objetiva (Ruiz, 2003). La investigación, recreación y aprovechamiento de los conocimientos indígenas y campesinos en un sistema de saberes agrícolas tradicionales (SAT), no se limita a aspectos solamente productivos, implica la recuperación del conocimiento sobre los ejes social, cultural, económico, tecnológico, ambiental y político (Gómez y Gómez, 2006). En el contexto de la crisis ambiental se está dando reconocimiento a los saberes tradicionales en diferentes foros internacionales y nacionales como en la Nueva ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001).

Continuando con Leff (2019), los conflictos ambientales deben reconducirse hacia un encuentro de diálogos y saberes, que implica una radical revisión del conocimiento, de la relación entre lo real, lo simbólico y lo imaginario, donde la solución no se orienta a copiar a la naturaleza, a subsumirse profundamente en la ecología, a generalizar la ecología como modelo de pensamiento y comportamiento, sino a situarse políticamente en lo imaginario de las representaciones de la naturaleza para desentrañar sus estrategias de poder (del discurso del desarrollo sostenible). Se trata no sólo de una hermenéutica de los diferentes sentidos asignados a la naturaleza, sino de saber que toda naturaleza es captada desde un lenguaje, desde relaciones simbólicas que entrañan visiones, sentimientos, razones, sentidos e intereses que se debaten en la arena política. Porque el poder que habita al cuerpo humano está hecho de lenguaje (Leff, 2003).

Para el caso de Colombia, la Política Nacional de Educación Ambiental hace eco a la posición de la UNESCO, y enfatiza conceptualmente a la Educación Ambiental como un compromiso multisectorial que tiene como finalidad el desarrollo sostenible ambiental y social (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2002). La Política de Educación Ambiental se articula con la postura del saber como propósito de aprendizaje, al igual que la meta de aprendizaje de la educación básica de la UNESCO, un aprendizaje que promueva ciudadanos reflexivos, con un saber (interdisciplinario), un saber hacer, y un saber ser (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación, 2002).

De otra parte, desde el postulado de la ecología política de Leff (2019), se plantea una relación más ética hacia el campo ambiental involucrando valores simbólicos y partiendo de una crítica radical de los fundamentos ontológicos y metafísicos de la epistemología moderna; la

ecología política es un campo extenso y profundo que va más allá de una política fundada en la diversidad biológica; en últimas se tiene que la ecología política plantea un escenario de estudio en el que se desarrollan elementos de carácter político, social y económico enfrentando los conflictos y fenomenologías suscitados por los cambios ambientales. Se entiende que según estos postulados que todas las afectaciones y deterioros, distribuciones desiguales entre otros son resultados de actividades antropogénicas.

Finalmente, el concepto de educación ambiental que se propone en esta tesis es: Educación liberadora (Freire, 1978) que favorece que el sujeto diga su palabra y transforme su realidad; reconoce el protagonismo de las comunidades en la defensa y promoción de los derechos sobre el patrimonio natural, se orienta hacia la promoción del cambio social y a contribuir a elevar la calidad de vida humana, en especial de los sectores vulnerables de la población. Desde este enfoque se centra en propiciar que los grupos se acerquen críticamente a la realidad, identifiquen problemas, seleccionen alternativas de acción y construyan propuestas factibles de solución (Esteva y Reyes 1997), desde un fundamento político que posibilite también a los campesinos legitimar sus saberes frente a los hegemónicos, ponerlos en común, producir y apropiarse de saberes para participar, autogestionar y decidir autónomamente. Los principios epistemológicos apuntan a la complejidad, al enfoque sistémico, a la interdisciplinariedad y al enfoque de diálogos de saberes. Se precisa que los saberes campesinos han sido heredados de una generación a otra, través de la práctica de la tradición oral; sin embargo, estos saberes no se limitan de forma explícita al campo solamente de la conservación, ya que, dentro de los saberes campesinos, también se

encuentran diferentes líneas, siendo así como se puede hablar de los saberes en salud, producción o astronómicos, solo por nombrar algunos (Leff, 1998).

### 2.2.3 Teoría de la práctica social

Giddens y Bourdieu (citados por Murcia *et al.*, 2016), utilizan el concepto de práctica para dar cuenta de la actividad como un aspecto constitutivo del mundo social y como estrategia de solución a la tensión entre estructura y agencia. En el caso de Bourdieu, la práctica se desarrolla en directa relación con el concepto de *habitus* y busca dar cuenta de la relación entre los determinantes estructurales (la estructura de capitales) y las actividades y cuerpos de los actores que movilizan las disposiciones del *habitus* en la vida cotidiana, este *habitus* que no es el mismo “hábito”, se entiende como una disposición, una estructura o una tendencia a actuar, pensar y sentir, articulados y en estrecha relación a una posición o situación socioeconómica en consonancia con el grupo social al cual se pertenece, y por el solo hecho de pertenecer, ya existe no solo unos vínculos, sino también una forma de respuesta o de accionar consecuente y homogénea con la estructura de pensamiento y de prácticas sociales y culturales propias de este grupo. Por su parte, en la Teoría de la Estructuración, Giddens define las prácticas sociales y su dimensión recursiva como un aspecto constitutivo de la vida social sobre la cual se generan y operan las estructuras sociales. Murcia *et al.*, (2016) enfatiza la relevancia del saber práctico que se expresa en la organización socio-temporal de prácticas y en su recursividad como el origen de estructuras estables. Tal como se ha planteado, si bien el concepto de prácticas juega un papel central en los sistemas teóricos de ambos autores; tanto Bourdieu como Giddens circunscriben su

uso a una teoría societal general en la cual las prácticas son solo un componente más entre otros elementos.

Esto es particularmente visible en la teoría de Bourdieu, en la cual las prácticas se limitan principalmente a expresar corporalmente las inscripciones de la estructura a través del habitus. Según el sociólogo Bourdieu, las personas acumulan, luchan, compiten por la distribución de distintos recursos para posicionarse en la sociedad.

En su definición más común, se puede señalar la práctica como un nexo de formas de actividad que se despliegan en el tiempo y en el espacio y que son identificables como una unidad. Este nexo de actividades está compuesto por una serie de elementos los cuales se vinculan en la práctica. Grosso modo, toda práctica involucra al menos la existencia de elementos corporales (actividades del cuerpo), actividades mentales (involucran sentido y, entre otros aspectos, emociones, motivaciones, saberes prácticos y significados) y un conjunto de objetos y materialidades.

La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos (Ariztía, 2017, p.224).

Theodor Schatzki, respecto a las teorías de las prácticas sociales afirma que estas son un conjunto de teorías que definen el mundo social, identificando los nexos de las “formas de decir”

y del “hacer” los cuales poseen cierta dispersión espacial y temporal; la teoría en mención afirma que las prácticas sociales están configuradas por distintos componentes, prácticas, competencias, recursos materiales y formas de sentido, esta teoría tiene como propósito trascender las divisiones que lo largo de la historia han albergado la teoría social: –individuo/colectivo, estructura/agencia, social/material–, desplazando su eje de análisis hacia las dinámicas de las prácticas (Schatzki, 1996. p. 89).

En lo pertinente a las prácticas sociales Schatzki se considera como una fuente de inspiración possubjetivista inspirando en el trabajo de Wittgenstein y la filosofía pragmatista.

(...) La teoría de las prácticas comparte con el filósofo del lenguaje una comprensión del sentido y el significado como algo situado en el ámbito de la praxis y no preexistentes a estados mentales subjetivos. A su vez, presenta la comprensión del mundo social como el resultado práctico de formas de actividad (Schatzki, 1996. p. 89).

Es importante precisar que las teorías de las prácticas sociales analiza las oposiciones binarias (sujeto/estructura, holismo/individualismo) así como propone el entendimiento de las prácticas como forma de hacer y/o decir, las cuales surgen de su relación espacio temporal con tres elementos específicas competencias (saber hacer algo) sentido (valoraciones, repertorios culturales y aspectos teleo-afectivos) y materialidades (herramientas, infraestructura y recursos que permiten la realización de un práctica) (Ariztía , 2017, p. 3 - 4).

Son muchos los análisis que se han realizado sobre prácticas sociales y comunitarias en todas las geografías internacionales, sin embargo llaman la atención los estudios realizados por

Boaventura de Sousa, los cuales explican que las comunidades y de manera específica las latinoamericanas a lo largo de su devenir histórico han tenido la capacidad de generar transformaciones significativas, alterando la manera como se perciben las dinámicas sociales de poder, el autor en mención registra cómo las comunidades sureñas de América a través de mingas y procesos de diálogos empáticos de saberes y sentires, han dejado en claro la existencia de una asimetría de poderes en donde se encuentra una gran mayoría, generalmente proletaria, oprimida, campesina e indígena, con escasos niveles de educación, en contraste de una minoría privilegiada. De Sousa, considera que el mundo y todo lo que pasa en él tiene diferentes modos de ser interpretado y ello depende del conjunto de factores que albergan las personas o el grupo comunitario que hace este ejercicio, su sistema de valores, creencias, su forma de relación con el dinero, con la otredad y con la naturaleza o la pachamama, finalmente es pertinente especificar que el autor afirma que existe una forma de interpretación netamente sureña Americana, la cual articula un variado número de rasgos culturales, resistencias sociales, condiciones políticas, necesidades educativas y cosmogonías, propias de la geografía sur, (De Sousa, 2019) dentro de la que se circunscribe la población campesina objeto del presente estudio.

#### *2.2.4 Cultura ambiental*

La cultura está determinada por: 1- las creencias, 2- los conocimientos, 3- los valores que predominan en los grupos sociales y que se han desarrollado a través del tiempo. La definición y análisis de la cultura ambiental que adopta una sociedad o grupo en particular debe partir de estas tres variables (Motta, 1994). La transformación cultural también debe buscarse a partir de la intervención de estas mismas tres variables, transformación que puede verificarse mediante la

observación de las conductas o el comportamiento ambiental. El análisis de este comportamiento permite la comprensión de los diferentes preceptos culturales a lo largo del tiempo, con respecto al ambiente; por ejemplo, las prácticas agrícolas, los estilos de consumo, la aplicación de políticas ambientales, la conducta ciudadana, el manejo de desechos, la conducta individual hacia la naturaleza.

En cuanto al conocimiento, este es uno de los precursores de las creencias que influyen en el comportamiento ambiental, sin embargo, la investigación en este campo ha demostrado que el conocimiento - epistémico producido por la academia no es un buen predictor de conductas ambientales responsables, si así fuera, las universidades serían organizaciones sociales modelo de seguimiento. Pero también se ha demostrado que cuando se trata de aprendizajes significativos en este campo, que involucren otras dimensiones del ser humano como lo afectivo, lo ético y lo conductual, el conocimiento viene a constituirse en una adecuada puerta de entrada para la transformación de la cultura ambiental (Mata Segreda, 2004).

Con respecto a las creencias, estas son precursoras de la acción, y determinantes de las actitudes, las normas subjetivas y el autocontrol, por lo que su intervención resulta articulada a los procesos encargados de abordar y transformar la cultura ambiental. Sin embargo, resulta muy complejo desligar las creencias del conocimiento, puesto que estas se refieren a aspectos evaluativos, atributivos, simbólicos, cosmogónicos y espirituales, que predisponen una acción o comportamiento en cuanto a que, como convicciones, limitan o generan barreras que impiden la práctica de conductas ambientales responsables, o estimulan y empoderan a la persona para la práctica de ese tipo de conductas (Zaragoza, 1998).

La cultura ambiental es producto de la acción individual y colectiva de los seres humanos, y debe ser reconocida como una construcción constante que refleja el uso de los recursos naturales por el ser humano, y su grado de responsabilidad hacia el entorno (Mata Segreda, 2004). Puede entonces observarse que la perspectiva que se aplica en esta reflexión da cabida sobre todo a la posibilidad de transformación de la cultura ambiental mediante la educación. Como se planteó en las definiciones, las modalidades de educación formal, no formal e informal surtirán un efecto positivo sobre los cambios culturales (si es educación, siempre será positivo, si no lo es, es simple aprendizaje).

#### *2.2.5 Síntesis del régimen legal de los parques nacionales y regionales*

La Constitución política de Colombia de 1991 menciona el deber del Estado para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. El artículo 63 de la Carta señala que los parques naturales son inalienables, imprescriptibles e inembargables (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2015).

La Ley 99 de 1993, (Ley general ambiental de Colombia), en su artículo 1, establece a su vez unos principios generales ambientales para Colombia, donde plantea entre otros que “la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada de forma sostenible”. “La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”. reordenó el sector público encargado de

la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organizó el Sistema Nacional Ambiental, SINA. La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia, CDA, además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tendrá como encargo principal fomentar la integración de las comunidades tradicionales que habitan la región y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento de la naturaleza al proceso de conservación y protección.

Ley 165 de 1994 (Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica), en su artículo octavo sobre conservación *in situ* alude al establecimiento de un sistema de áreas protegidas, que “cuando sea necesario, elaborará directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica” (Artículo 8 b). Conservación *in situ*: j) Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y **las prácticas de las comunidades indígenas y locales** que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas.

Decreto Ley No. 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”. Aborda toda la reglamentación en el manejo y la defensa de los recursos naturales renovables. Menciona que la utilización de los elementos ambientales o de los recursos naturales renovables debe hacerse sin que lesione el interés general de la comunidad, o el derecho de terceros. Promover la realización de jornadas

ambientales con participación de la comunidad, y de campañas de educación popular, en los medios urbanos y rurales para lograr la comprensión de los problemas del ambiente, dentro del ámbito en el cual se presentan. Se promoverá la formación de asociaciones o de grupos cívicos para estudiar las relaciones de la comunidad con los recursos naturales renovables de la región, en forma de lograr la protección de dichos recursos y su utilización apropiada.

Decreto 622, 1977 “Por el cual se reglamenta parcialmente: el capítulo V título II parte XIII del Decreto Ley 2811 de 1974 sobre Sistema de Parques Nacionales, la Ley 23 de 1973 y la Ley 2 de 1959”.

Decreto N° 2372, 2010 “Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.”.

Ley 388 de 1997 “Reglamentada por los Decretos Nacionales 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190 de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1454 de 2011 “por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”.

Decreto Ley 3570 de 2011 “Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

Decreto 3572 de 2011 “Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones”.

Decreto 1076 de 2015, Conforme a lo señalado en el artículo 2.2.2.1.2.4 “los Parques Naturales Regionales, solamente podrán destinarse a los siguientes usos: usos de preservación (protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia); usos de restauración: (recuperación y rehabilitación de ecosistemas); usos de Conocimiento (investigación, monitoreo o educación ambiental); y usos de disfrute (recreación y ecoturismo). Este decreto en la sesión 1 ARTÍCULO 2.2.2.1.1.2. Define: g) Conocimiento: Son los saberes, innovaciones y prácticas científicas, técnicas, tradicionales o cualquier otra de sus formas, relacionados con la conservación de la biodiversidad. c) Usos de Conocimiento: Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.

Artículo 2.2.8.8.1.2. Principios: Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, participación social y diálogo de saberes. La planificación que se desarrolle tendrá en cuenta el entorno internacional, nacional, regional, social, institucional y cultural, con el fin de cumplir con el carácter de integralidad y visión holística de la investigación ambiental.

Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Min Ambiente. Plantea un cambio significativo en la forma de gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos “de manera que permita conservarla, haciendo frente al cambio ambiental de origen humano y manteniendo la resiliencia en los sistemas socio-ecológicos, para contribuir al

mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los colombianos. Define los Servicios Culturales como los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas, a través del enriquecimiento espiritual, belleza escénica, inspiración artística e intelectual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas (Millennium Ecosystem Assessment MEA- 2005).

CONPES 3680 de 2010 “Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, 2010). Actores fundamentales del SINAP, grupos étnicos de comunidades indígenas y negras o las comunidades campesinas.

La Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) (República de Colombia, 2012) fue actualizada en 2012; los principales ejes temáticos de la PNGIBSE 2012 son: 1) Conservación y el cuidado de la naturaleza, 2) Gobernanza y creación de valor público, 3) Desarrollo económico, competitividad y calidad de vida, 4) Gestión del conocimiento, tecnología e información, 5) Gestión de riesgo y suministro de servicios ecosistémicos y 6) Corresponsabilidad y compromisos globales (Niño, 2014).

## CAPÍTULO TRES

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*“La naturaleza nunca se apresura. Átomo por átomo, poco a poco logra su trabajo”.*

*Ralph Waldo Emerson. Filósofo Norte Americano. (1913).*

En el presente capítulo se precisa de forma detallada el dispositivo metodológico que permitió el desarrollo del presente proceso investigativo, identificando aspectos relevantes como: el tipo de investigación, enfoque investigativo, variables, población, muestra objeto de estudio, procedimiento investigativo (fases del estudio) y técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información.

#### **3.1. Tipo de investigación**

Para el presente estudio titulado: *Saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los parques naturales regionales del Huila-Colombia*, se acogió una metodología cualitativa-descriptiva, la cual se caracteriza por realizar procesos de acercamiento y análisis profundos a comunidades, procesos, fenomenologías y discursos; este tipo de investigación está estrechamente vinculado a las ciencias sociales. Castaño y Quecedo (2002), consideran que “la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7).

La investigación cualitativa como su nombre lo indica, está enfocada en la cualidad, generando hallazgos que no son necesariamente estadísticos o numéricos, brindando información trascendente, pertinente, actual, real y significativa, con lo cual es posible identificar elementos de tipo histórico, transformaciones sociales, características antropológicas y progresos de una comunidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), que para el caso de esta investigación alude a los campesinos que habitan las áreas protegidas en los parques naturales regionales del departamento del Huila.

El rasgo más distintivo de este tipo de investigación tiene que ver con que esta se encarga de recoger, analizar, discutir y concluir sobre discursos integrales identificando la relación entre significados, discusiones, prácticas, ideologías y rasgos culturales.

Este tipo de investigación tiene su origen en el año 1960, con estudios de sociología y psicología realizados en Estados Unidos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

### *3.1.1 Enfoque Investigativo*

El enfoque investigativo escogido para este estudio es *la investigación- acción*, el cual se caracteriza por generar escenarios de análisis y reflexión con colectivos humanos, generalmente buscando visibilizar debilidades y posibles mejoras, lo cual fue gestionado desde actividades virtuales y presenciales.

Este enfoque de origen americano, nacido en 1944 y desarrollado con asiduidad por investigadores como: Lawrence Stenhouse, Gary Anderson y su fundador: Kurt Lewin, integra elementos de tipo cognitivo, filosófico, habitual y conductual, abordando de manera paralela y

simultánea los cambios sociales y conocimientos en una simbiosis que integra lo práctico con lo teórico. Este enfoque contiene tres elementos identitarios específicos, siendo estos: su carácter participativo, su interés democrático y su aporte al conocimiento de las ciencias sociales, para lo cual se observa un proceso, se analizan ideas, saberes, prácticas ancestrales y discursos, buscado establecer la validez y la idoneidad de un conocimiento el cual debe ser relevante (Alcocer, 1998).

### 3.2 Unidad de trabajo y Unidad de análisis

En el presente acápite se precisan los actores que intervienen de forma protagónica en el proceso de investigación, para lo cual se diseñó la figura 2. en la que se expone un orden social integrado por el Estado colombiano, su institucionalidad, el mercado y los agentes del capital económico, en el que sobresale la sociedad (Población habitante de los PNR).

Figura 2. Orden social, institucional y del mercado



Fuente: Uribe, 2021.

De igual manera se ilustran los diferentes niveles de participación de los actores sociales, especificando que estos hacen presencia desde la esfera local, regional, nacional e internacional. En esa misma línea también se encuentran los agentes y agencias del Estado y los agentes de mercado o corporativo, entendiendo que esta caracterización permite entender las dinámicas de relación y de poder presentes en estos escenarios ambientales definidos como Parques Naturales Regionales. Así mismo, es pertinente mencionar los organismos de carácter internacional quienes también juegan un papel fundamental, pues sus influencias teóricas, sus poderosos organismos y sus presiones económicas terminan impactando en las decisiones nacionales y locales.

Figura 3. Actores del territorio en sus diferentes niveles de relación



Fuente: elaborado por el autor a partir de Uribe, 2018.

### *3.2.1 Población PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé*

La población de los cuatro municipios sobre los cuales tiene jurisdicción el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, ubicado entre los municipios de: Acevedo, Palestina, Pitalito y San Agustín, es de 210.407 habitantes, de los cuales el 53% están localizados en la zona rural y el restante 47%, en el área urbana; en la actualidad sólo existen 27 predios habitados dentro del polígono del área protegida, lo que constituye un número de personas que oscila entre las 130 y las 140 personas.

Los predios estatales y de juntas de acción comunal, que son de exclusiva protección; en suma, equivalen al 46% (28.844 ha) del área total del PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé; de los cuales, el 93% son predios baldíos o de la Nación, el 6% son predios adquiridos por los municipios y el 1% restante corresponde a predios cuyos propietarios son juntas de acción comunal.

La estructura poblacional se encuentra distribuida en 51% mujeres y 49% hombres, resaltando la mayor densidad en los rangos de edades entre los 24 y 30 años y menores de 4 años. Su población potencialmente activa entre los 15 y los 59 años de edad corresponde al 61%, el restante se considera inactiva (<15 o > 59 años).

A nivel de las veredas del área de influencia directa del área protegida, la Junta de Acción Comunal es la forma de organización comunitaria más tradicional y legítima y al mismo tiempo

la de mayor reconocimiento por la comunidad y por las instituciones que hacen presencia en dichas veredas. En este sentido, son las de mayor dinámica en los procesos de desarrollo comunitario.

En cuanto a la Unidad Productiva Agropecuaria -UPA, de acuerdo con el censo nacional agropecuario (2014), su uso es agrícola (19,6 %), de pastos, sabanas y rastrojos (32,21 %) y forestales (46,55 %). En este sentido, existe una fuerte diferencia entre la vocación ganadera de la región y su uso actual en pastos. Los principales cultivos permanentes de la región son: el café, la caña de azúcar y el plátano; respecto a los cultivos transitorios, la mayor participación es del maíz y la yuca.

La economía de los cuatro municipios que tienen incidencia en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Puracé, se basa en la producción agropecuaria, se caracterizan por ser importantes productores departamentales de café, frutales de clima frío (granadilla, tomate de árbol, pitahaya, durazno, lulo y mora) y caña, productos que, a su vez, posiciona al departamento entre los primeros productores a nivel nacional. También son productores a menor escala de frijón tecnificado, hortalizas, tomate de mesa, aguacate y productos de pancoger, siendo toda esta producción dependiente de la provisión y regulación de agua que se hace desde el PNR Corredor Biológico y sus áreas aledañas.

### *3.2.2 Parques naturales regionales investigados*

De acuerdo con el mapa de Ecosistemas de Colombia vigente (IDEAM, 2017), el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé cuenta con nueve (9) tipos de ecosistemas naturales y seminaturales, los cuales representan el 98,5% del área del parque, principalmente integrado por

el ecosistema de Bosque andino húmedo en Orobioma Andino de la Cordillera Central, Macizo Colombiano (84%); el 1,5% restante corresponde a ecosistemas antrópicos o transformados.

En lo referente al tipo de tenencia de la tierra, se tomó como referente la información levantada en el marco del proyecto REDD Huila Corredor Biológico, durante los años 2013 a 2014, que consistió en la delimitación predial y estudio de títulos de propiedad de la tierra, en 33 veredas y la caracterización de 1.518 predios en zona de influencia del PNR Corredor Biológico; de acuerdo con este estudio dentro del PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, el 87,8% de los predios tienen escritura pública (incluyen predios de la nación, del municipio y privados), el 11,5% tienen carta de compraventa (privados) y el 0,7% están bajo la figura de ocupación. No obstante, aunque la propiedad privada dentro del parque es del 30%, según el trabajo realizado por CAM (2014), de georreferenciación de predios habitados, sólo se encuentran 27 viviendas dentro del polígono del área protegida; lo que significa que estos predios han sido destinados por sus propietarios exclusivamente para conservación, debido principalmente, a las restricciones implícitas en la figura de parque natural regional.

Las inversiones realizadas por la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena – CAM y otras instituciones interesadas en el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, se han orientado al cumplimiento de los ejes programáticos estipulados en el Plan de Manejo del área protegida formulado en el año 2007 en el marco de su declaratoria, con el apoyo y la participación de más de 1.500 familias que tienen incidencia en el área.

El mayor papel que realiza el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé como aporte al desarrollo local y regional es el de la producción y regulación hídrica, dentro de su área se

encuentra el nacimiento de los principales afluentes de la cuenca Alta del Río Magdalena, destacándose los Ríos Balseros, Naranjos, Granadillos, Guachicos, Guarapas y Suaza. El agua generada dentro del área del parque provee el suministro de este recurso para cerca de 110.000 habitantes, en donde se destacan las fuentes hídricas de las cabeceras municipales de San Agustín con 9.540 usuarios aproximadamente, el municipio de Pitalito con cerca de 85.000 habitantes en su casco urbano, y Palestina con cerca de 2.500 habitantes en su cabecera municipal. Además de suministrar el agua a cerca de 10.900 habitantes del área de incidencia directa del parque, a través de tomas propias, acueductos veredales o regionales. Esta misma producción hídrica, alimenta las centrales hidroeléctricas de Betania y El Quimbo, generadoras eléctricas esenciales dentro del marco del desarrollo regional para el departamento.

Las principales presiones sobre el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé y su zona de influencia, pueden ser agrupadas en 3 grandes grupos: deforestación, degradación y sistemas productivos insostenibles. Según (CAM, 2011), la deforestación, es ocasionada por cambios de usos del suelo hacia prácticas de producción agropecuaria los casos más frecuentes son el paso de rastrojos y áreas de bosques hacia potreros para ganadería intensiva y cultivos de frutales y café, este último se debe a la marcada tendencia de productividad cafetera y las expectativas de ingresos generados en la región en torno a la caficultura especial. La degradación, es provocada principalmente, por los requerimientos de tutorado para cultivos como granadilla, mora, fríjol que demanda la extracción de recursos del bosque y por el leñateo para uso doméstico y para la producción panelera; la cacería entra en el grupo de la presión por degradación, afecta a muchas especies y de todos los tamaños, en especial a mamíferos; esta actividad se encuentra ligada a la

historia misma de la zona y sus gentes, aunque en la actualidad persiste, la cantidad de personas que la practican ha disminuido, en respuesta a su participación en proyectos de conservación. Finalmente, la práctica de sistemas productivos insostenibles es la última de las presiones que afecta la biodiversidad de la zona, básicamente se trata de la motivación económica que mueve el desarrollo local y la necesidad de satisfacer necesidades básicas o suntuarias.

La importancia ecosistémica y biológica del área del PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, ha favorecido la gestión de recursos y proyectos por parte de la CAM y otras entidades involucradas con el área, tales como la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – Cormagdalena, Parques Nacionales Naturales – PNN, organizaciones, corporaciones y fundaciones de base comunitaria. Entre los proyectos y/o programas que han generado una contribución significativa en términos de conservación, en la zona del parque, se encuentra el proyecto Corredor Biológico, ejecutado por la CAM durante los años 2002 y 2007, cofinanciado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM); el proyecto GEF Mosaicos de Conservación, ejecutado en el año 2013 financiado por Global Environmental Facility (GEF) a través del Banco Mundial y el proyecto REDD Huila Corredor Biológico, actualmente en ejecución (Flórez, Pardo, & Lopera, 2008).

Según un estudio de análisis de prioridades de conservación, realizado por Gobernación del Huila y colaboradores (2017), el PNR Corredor Biológico Guacharos - Puracé entre el 2002 y el 2009, perdió el 1,6% de sus bosques, sufrió fragmentación en el 0,9% de los mismos y perdió 1,25% de vegetación secundaria; en los alrededores del área protegida la pérdida de bosques fue del 2,92% y de vegetación secundaria del 26%. En el mismo estudio, se identificó que el PNR

Corredor Biológico Guacharos - Puracé presentó los índices de conectividad más altos de todas las áreas protegidas de carácter regional del departamento, lo que evidencia la importancia de asegurar el mantenimiento de las coberturas nativas todavía existentes alrededor del parque y la restauración de las transformadas que se han venido convirtiendo en la entrada de la frontera agropecuaria alrededor del parque (CAM, 2018).

### *3.2.3 Población PNR Siberia Ceibas*

La población del PNR Siberia Ceibas, en su mayoría mestiza, tiene su origen principalmente en la mezcla entre los indígenas que habitaban la región y los colonos españoles; entre los indígenas, los grupos más notables eran los yalcones, los paeces, y los pijaos (CAM, 2020). Los grupos y territorios socio culturales que tienen influencia en el departamento del Huila, son parte de la ocupación de colonos y campesinos se ha desarrollado en los frentes de colonización localizados en las partes altas de las cordilleras, siendo estos los que tienen mayor representatividad de población en la región.

La población del entorno regional de los seis (6) municipios sobre los cuales tiene jurisdicción el PNR Siberia- Ceibas (Neiva, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Rivera, Tello), es de 448.270 habitantes, de los cuales el 87% están localizados en la zona urbana, destacándose Neiva como la ciudad capital de departamento y donde gran parte de la población se encuentra acentuada en el área urbana. El 13% restante pertenece al área rural. La estructura poblacional se encuentra distribuida en 52% mujeres y 48% hombres. Su población potencialmente activa entre los 15 y los

59 años de edad corresponde al 64%, el restante se considera inactiva (menores de 15 o mayores de 59 años).

Las familias del sector rural de los municipios que conforman el PNR, son en su mayoría nucleares, conformadas por cinco personas en promedio. En menor proporción, se encuentran las familias monoparentales, compuestas en su gran mayoría por personas mayores a 50 años, que presentan situaciones de viudez.

La unión matrimonial, fue durante mucho tiempo, la forma más común es establecimiento de las familias, concebido y aceptado desde lo cultural y lo religioso en toda la región, se presentaba muy buena estabilidad de las parejas. Desde las épocas de poblamiento ha sido usual encontrar familias conformadas por parejas muy jóvenes, debido al difícil acceso a las instituciones educativas, lo que incentivaba a los hombres a orientarse por la agricultura y/o ganadería y, a las mujeres a los oficios domésticos y para el hombre como para la mujer ha sido prioridad conseguir compañera y procrear para constituir una familia. Las familias de esta tipología están conformadas generalmente por 2 adultos y 3 menores, es decir, la mano de obra disponible depende principalmente del hombre del hogar y de los jóvenes mayores de 14 años. La mujer en muchos casos aporta mano de obra en el campo principalmente en momentos diferentes a la cosecha de café (ONF Andina, 2016).

El nivel educativo en los adultos se limita a la educación básica primaria. Los niños mayores de 7 años asisten a las escuelas ubicadas en las veredas, los niños mayores de 12 años tienen la posibilidad de continuar con la post primaria (hasta noveno de primaria) ubicada en la

vereda, y la oferta educativa se extiende hasta la secundaria (décimo y once) sólo en los centros poblados. Esta población en términos generales se caracteriza por ser una comunidad sencilla, campesina, predominantemente católica, de un nivel socioeconómico bajo, motivo por el cual se encuentran ubicados en el estrato 1; su nivel de estudios difícilmente alcanza el nivel de preparación profesional universitario. (ONF Andina, 2016).

En lo pertinente a la muestra, el proceso de investigación escogió el *muestreo directo intencional*, para lo cual se identificaron aquellos miembros de la población con mayor edad, conocimiento en el tema objeto de estudio e incluyó a los que son líderes sociales dentro de la población, estructurando dos grupos focales de diez personas, uno a cargo de los campesinos del PNR Siberia Ceibas y el otro del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.

Para claridad del lector, se especifica que estas veinte personas son habitantes de las dos áreas protegidas del departamento del Huila, siendo estos hombres y mujeres, mayores de edad, conocedores de los saberes y prácticas del cuidado y cultivo de la tierra y nativos de esta latitud geográfica Surcolombiana.

Se eligieron los habitantes de los parques naturales “Siberia Ceibas” y “Corredor Biológico Puracé-Guacharos”, pese a su margen de distancia (Norte capital - extremo sur) debido a que estos son representantes de las grandes áreas protegidas presentes en el departamento, con la mayor presencia de campesinos y fuentes hídricas de gran importancia para el desarrollo económico y social de la región, estos parques a su vez cuentan con el mayor nivel de

reconocimiento, tamaño, y afluencia turística, siendo considerados como uno de los más importantes del país por sus servicios ecosistémicos y conectividad con otras áreas protegidas.

### **3.3 Procedimiento de la investigación**

Para llevar a cabo el proceso de recolección de la información requerida para el desarrollo de esta investigación, se diseñó un plan de intervención estratégico distribuido en los siguientes momentos o fases investigativas.

**Primera fase:** Este espacio de tiempo se configuró para el trabajo de diseño y aplicación de los instrumentos de recolección de la información (cuestionarios pertinentes a los dos grupos focales con las comunidades campesinas), en los cuales se buscó compartir y generar un espacio de empatía y confianza con la comunidad; posibilitando con ello la obtención de relatos, saberes e información confidencial pertinente al tópico de estudio.

Los cuestionarios de los grupos focales fueron diseñados y realizados por la investigadora, de la mano de un proceso de revisión bibliográfica documental, el cual estuvo presente durante todas las fases de la investigación; en lo pertinente a los cuestionarios estos, fueron efectuados en el salón comunal de la vereda San Antonio del municipio de San Agustín del “Corredor Biológico Puracé-Guacharos” y para el caso de la población del PNR Siberia Ceiba en el salón comunal de la vereda El Guayabo del Municipio de Neiva. Los cuestionarios fueron sometidos a la evaluación por parte de expertos, siendo sometidos a ajustes y modificaciones a estos instrumentos de recolección de la información.

Se estipuló que el desarrollo de estos dos grupos focales no pudiera tener un tiempo de duración mayor a cuatro horas.

- **Segunda fase:** Este momento estuvo configurado por el proceso de clasificación, sistematización y análisis de la información recopilada en los grupos focales, este proceso de organización y decantación de la información fue llevado a cabo dentro de un marco de sigilo profesional y de confidencialidad para con los participantes de este proceso, se especifica que las personas que integraron la muestra de trabajo investigativo hicieron la solicitud de que sus nombres o distintivos regionales no fueran usados.

En este orden de ideas, también es importante recordar que el presente estudio busca dar cumplimiento a los objetivos propuestos, los cuales se sintetizan en la tabla 1.

Tabla 1. Guía Resumen De Aspectos Metodológicos

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Estrategias de investigación</b>	<b>Técnicas de recolección de información</b>	<b>Resultados</b>
1. Identificar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales.	Elementos de Etnografía	-Entrevista abierta semi estructurada a pobladores campesinos de la zona de estudio.	Presentación de resultados sobre:  Identificación Histórica De Los Sabes Y Prácticas De Las Comunidades Campesinas Alrededor De La Conservación De Los Parques Naturales Regionales En Huila
	Método Histórico	-Revisión de documentación del Archivo Histórico del Departamento del Huila.	
2. Establecer la relación entre los saberes y las	Elementos de etnografía	-Grupo focal.	Elaboración del capítulo 2 de la tesis doctoral

prácticas de conservación de las comunidades campesinas en las zonas de los Parques Naturales Regionales.		-Observación directa en terreno mediante trabajo de campo	
3. Proponer estrategias de «Educación Ambiental Comunitaria Campesina» para la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por la comunidad campesina.	Indagación documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de instrumentos normativos.</li> <li>-Revisión de planes de manejo de parques naturales regionales.</li> <li>-Revisión de instrumentos normativos.</li> <li>-Revisión documentación oficial de las Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.</li> <li>-Revisión de Cartografías históricas del IGAC.</li> <li>-Revisión de diarios y periódicos.</li> </ul>	Elaboración del capítulo 3 de la tesis.
	Método de expertos	-Grupo focal virtual.	

Fuente: elaboración propia

### 3.4 Técnicas de recolección de información

A continuación, se especifican las técnicas de recolección de la información seleccionadas para el proceso investigativo.

### *3.4.1 Observación Directa*

Esta técnica de recolección de la información hace referencia al proceso de percepción visual consciente y se emplea para indicar todas las formas de percepción utilizadas para el registro de respuestas tal como se presentan a las habilidades sensoriales (Tamayo, 2018). La observación es un método clásico de investigación científica; además, es la manera básica por medio de la cual se obtiene información acerca del mundo circundante. En este trabajo de investigación el ejercicio de observación estuvo a cargo de la investigadora principal, la cual se apoyó en dispositivos electrónicos para grabar y revisar posteriormente la información registrada. La observación directa en los procesos de investigación se caracteriza por estar ejecutada en parámetros respetuosos, armónicos y nunca intrusivos, buscado que la persona o población observada no se sienta afectada, intimidada o cohesiona de ninguna manera, desenvolviéndose con total naturalidad (Campos y Lule, 2012).

Se denomina observación directa puesto que es un ejercicio fáctico, efectuado persona a persona o investigador a comunidad, a través del cual el investigador identifica actitudes, gestos, intenciones y rasgos del discurso que no son necesariamente evidentes y explícitos a través de la palabra hablada, esta técnica de recolección de información es acompañada de un instrumento de recolección de la información conocido como diario de notas; aunque actualmente los procesos de observación directa son videograbados por el equipo de investigadores para ser revisados con posterioridad (Rojas, 2011).

### *3.4.2 Grupos focales*

También conocidos como *focus groups*, son una técnica muy conocida en la investigación cualitativa, a través de la cual los investigadores desarrollan un cuestionario de preguntas, que es dialogado, discutido y contestado por los participantes en este grupo. Esta técnica se desarrolla para identificar y comprender aspectos muy puntuales de una comunidad, de una fenomenología o de un proceso; es valioso debido a que no solo permite recolectar información verbal explícita sino también, expresiones, actuaciones, gestos, expectativas y reacciones individuales y grupales (Ortiz y Solórzano, 2019).

Los *focus groups*, se realizaron con la comunidad en los espacios de encuentro construidos por ellos mismos, el objeto de estos fue el desarrollo de diálogos de saberes y sentires sobre los conceptos claves que estructuran esta investigación, estos grupos fueron orientados por la investigadora principal puesto que solo se cuenta con su observación y su objetividad para obtener información significativa.

#### *3.4.3 Entrevista abierta semiestructurada*

La entrevista es definida como una conversación, como el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas y como una técnica de recolección de datos o información, que está estructurada en un cuestionario (instrumento) el cual es elaborado por el investigador; estos últimos son altamente intencionales y estructurados; en algún caso se permite que el entrevistador modifique sus preguntas o elimine aquellas que ya no considera pertinentes o necesarias.

Esta técnica permite expresar opiniones, imaginarios, creencias y conocimientos, generalmente se desarrolla como un diálogo natural y durante el desarrollo de la misma el investigador tiene la capacidad de relacionar unas respuestas de una categoría con otra, grabando o videograbando este proceso, teniendo el consentimiento previo del entrevistado (Troncoso y Daniele, 2015).

#### *3.4.4. Revisión documental*

Es una técnica de recolección de la información consistente en realizar un proceso de búsqueda o consulta, contraste de la información y análisis de la misma, generalmente analiza el contexto global de la situación objeto de estudio, validando el material que es pertinente, aclarando dudas, realizando *feedbacks* investigativos e identificando procesos, cambios y resultados. a través de esta técnica el investigador puede indagar en diferentes fuentes, construir hipótesis e identificar las causas que originan un problema o una fenomenología estudiada, para lo cual accede a repositorios y bibliotecas físicos y virtuales, registros de prensa, leyes, normas, sentencias, libros de actas, diarios, registros fotográficos y audiovisuales (Valencia, 2011).

### **3.5. Herramientas de recolección de la información**

A continuación, se definen las herramientas utilizadas para el proceso de aplicación de las estrategias de recolección de la información.

### 3.5.1 Cuestionario

El cuestionario es un instrumento que también es conocido como “Guión de preguntas”; es utilizado para desarrollar *grupos focales* y todo tipo de entrevistas, estos estuvieron enfocados en hallar información objetiva, práctica y veraz, siendo desarrollados en un tiempo no mayor a los 240 minutos; para el caso de la presente investigación los cuestionarios fueron estructurados estratégicamente, teniendo en cuenta aspectos como: el orden de las preguntas y los diferentes tipos de preguntas (verbal, abierta, cerrada, encadenadas y de múltiples respuestas) (Escofet, Folgueiras, Luna y Palou, 2016).

Se precisa que una misma pregunta dirigida a diferentes participantes de un grupo focal o entrevista pueden ocasionar múltiples y diferentes respuestas y significados (De la Garza, 2018).

### 3.6 Técnicas de análisis de la información

Para realizar el proceso del análisis de la información, primero se realizó la labor de recolección de la misma a través del material de audio y video, articulado al cuestionario con preguntas semiestructuradas y registro de notas y observaciones de campo resultantes, de los ejercicios de observación directa con la población campesina de los PNR.

Posteriormente se desarrolló la selección de la información de acuerdo a las categorías de análisis establecidas para la investigación y luego un ejercicio de clasificación de la información más significativa, siendo organizada en una rejilla estandarizada o matriz de análisis, en donde se clasifican los imaginarios, saberes, sentires posiciones ideológicas, discursos y narrativas de la muestra campesina seleccionada. Se aclara que, debido al manejo de información sensible, los

nombres o datos que pudieran permitir la identificación de los actores participantes (comunidad campesina) en el proceso de suministro de información para el presente proceso investigativo fueron obviados, no permitiéndose ningún tipo codificación e identificación de los mismos.

A continuación, se presenta el modelo de dispositivo de análisis de la información (rejilla - matriz de análisis) con el cual se efectuó el proceso de organización, sistematización y análisis de la información obtenida a través de los grupos focales.

Tabla 2. Modelo del Dispositivo de análisis de la información – matriz. Elaboración propia.

<b>MATRIZ</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	
	<b>PRÁCTICAS</b>	<b>SABERES</b>
Entrevistas abiertas semi estructurada 1	x	x
Entrevistas abiertas semi estructurada 2	x	x
Entrevistas abiertas semi estructurada 3	x	x
Grupo focal 1. PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	x	x
Grupo focal 2. PNR Siberia Ceibas	x	x

*Fuente: Elaboración propia.*

## CAPÍTULO CUATRO

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

*“Hay algo fundamentalmente incorrecto en tratar a la tierra como si fuese un negocio en liquidación” Herman Daly. Economista ecológico estadounidense. (1938).*

En lo pertinente a la consecución de los resultados se precisa que estos serán expuestos atendiendo al planteamiento de cada uno de los objetivos específicos, y en este mismo orden, siendo así como el primero de ellos alude a la identificación de los saberes y prácticas de las comunidades campesinas de los Parques Naturales Regionales Corredor Biológico Guacharos Puracé y Siberia Ceibas, proceso que fue llevado a cabo a través del desarrollo de entrevistas abiertas semiestructuradas y grupos focales, para el caso de los segundos es importante especificar que no se realizó la presentación de los actores o algún tipo de codificación de los mismos, debido a que a petición de ellos, se solicitó que no hubiese ningún tipo de dato, característica o información que permitiera identificarlos, ya que en algunos casos se han presentado amenazas, vulneraciones e incluso asesinatos de líderes y lideresas sociales y ambientales, cuando estos abordan temas relacionados con la defensa, el cuidado, los derechos y deberes con los parques naturales y procesos políticos.

#### **4.1 Resultado Objetivo específico 1**

Identificar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales.

Es interesante resaltar que, en el marco de la vida cotidiana de las comunidades campesinas, de los Parques Naturales Regionales Corredor Biológico Guacharos Puracé y Siberia Ceibas, se percibe una clara distinción entre prácticas y saberes. En estas comunidades, las prácticas corresponden al mundo social de los repertorios de acción cultural, es decir, de las formas de hacer y de realizar las actividades cotidianas. En las prácticas entendidas como el “hacer en lo cotidiano”, se sintetizan las creencias, los conocimientos, las costumbres que han recibido de sus antepasados y que se reproducen con acciones. En contraste, el *habitus*, de acuerdo a lo sustentado por Bourdieu, se entiende como un modo de proceder que es adquirido por el ejercicio de la repetición de actos cotidianos, del grupo social al cual se pertenece.

Las acciones son ejecutadas por la energía que habita en sus cuerpos y que les permite estar presente y trabajar por largas horas en todas las actividades que exige la vida en el campo. En las prácticas del diario vivir se encuentra la clave de la reproducción y transmisión de su cultura porque las prácticas son relacionales. No solo ayudan a configurar las relaciones entre los individuos, sino también sus relaciones con el mundo material que existe en la sociedad. Por ello, cuando el grupo observa que algunos individuos realizan prácticas que no se corresponden con las que conocen y que fueron legadas colectivamente, de inmediato perciben que se encuentran ante algo nuevo y extraño.

Lo importante con las prácticas es que se pueden observar y percibir, incluso, los campesinos pueden darse cuenta de cómo una actividad nueva produce efectos nuevos en el espacio, en el comportamiento o en las formas de la vida campesina. Por ejemplo, cuando en una fiesta comunitaria o familiar, aparece una nueva práctica que conlleva a un comportamiento extraño de alguno de los presentes, de inmediato los campesinos se dan cuenta del cambio. Casi que las prácticas campesinas se transforman en repertorios cotidianos. El más mínimo cambio dado en ellas llama de inmediato la atención de todos. Por lo tanto, las prácticas pueden considerarse como procesos de incorporación o adentramiento de los saberes y las experiencias que se producen en el grupo cultural o a la clase social a la que se pertenece. Gutiérrez (2005) considera que:

(...) los esquemas de generación y organización, de percepción y de apreciación de prácticas, deben ser analizados como procesos de incorporación de *habitus*, en relación con la trayectoria modal de la clase social en la que se ubica a los agentes sociales, y en relación con la trayectoria individual de dichos agentes insertos en los diferentes campos. (p. 24).

Indica también Gutiérrez que: “*Así pues, clase social, habitus y prácticas, son conceptos estrechamente relacionados.*” (2005, p. 96).

Al cumplir un doble papel, tanto como producidas socialmente como productoras de sociedad, las prácticas y los saberes pueden hibridarse con otras prácticas y otros saberes. Sobre todo, en el marco de la sociedad contemporánea donde los procesos como la economización de la realidad y la globalización han penetrado todas las dimensiones de la vida. Núñez expone que las prácticas pueden ser tangibles o intangibles:

(...) En el plano intangible se pueden mencionar algunas prácticas sociales: la religiosidad, los mitos y leyendas, los refranes, la música, las expresiones lingüísticas, los cuentos y leyendas, entre muchas. Estas prácticas se crean y recrean dentro de la rica oralidad campesina. Asimismo, en las comunidades rurales son innumerables los productos objetivados de las prácticas sociales, las cuales dejan huellas culturales en los paisajes humanos y geográficos. Ejemplos de ellas son los enseres, equipos y tecnologías tradicionales, la farmacopea, el vestuario, la culinaria, los juegos típicos, métodos y técnicas de agricultura, especies vegetales y animales domesticados, etc. Es importante destacar que en la mayoría de las prácticas sociales campesinas se presentan bordes muy difusos entre lo intangible y lo tangible, pues casi todo saber teórico se hace práctica en la cotidianidad rural. (Núñez, 2008, p. 3).

Los saberes son entendidos como formas de conocer, de procesar mentalmente y de pensar. Los saberes se diferencian de los conocimientos técnicos y científicos debido a que son formas de:

(...) sabiduría individual o colectiva que se extienden por un dominio territorial o social determinado. Como arquetipo de conocimiento, la ciencia es societaria, universal, general, impersonal, abstracta, teórica y especializada; en cambio, la sabiduría es individual, local, particular (o singular), personal, concreta, globalizadora y práctica” (Toledo y Barrera-Bassols, 2008, p. 99).

Son un conjunto de instrucciones relacionadas con creencias acumuladas e incorporadas (adentrados en el ser) capaces de dilucidar el bien del mal, la verdad de la mentira, lo importante de lo innecesario, lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer. En este sentido, el saber está

relacionado con unas formas de entendimiento que orientan las prácticas. Los saberes se anteponen a las prácticas y las guían.

Los saberes que fueron heredados son marcas que deben seguirse y que impregnan la vida íntima, familiar, social y territorial.

(...)Los conocimientos (o saberes) tradicionales existen siempre en permanente conexión con otros dos ámbitos del fenómeno humano: la práctica, que permite la satisfacción material de los individuos, y la creencia que conduce hacia la satisfacción espiritual y, por tanto, ordena a su vez la práctica. Este hecho distingue al cuerpo de conocimiento tradicional de otras formas cognitivas como la ciencia (Toledo y Barrera-Bassols, 2008, p. 99).

Por ello, cuando llega un saber nuevo, regularmente los campesinos toman distancia de ello, porque incorporar ese saber puede conllevar a cambios en sus prácticas y por lo tanto en su cultura. Esto se percibe muy claro en las prácticas de cultivo, donde los más ancianos de la comunidad se resisten a aceptar nuevos saberes, sobre cómo preparar la tierra y de qué modo cultivar. Uribe e Hidalgo (2021), identificaron este hecho en el sistema de saberes de las comunidades cafeteras del Cauca donde los cafeteros más ancianos se resistían a la práctica de zoquear los cultivos, que era recomendada por los técnicos de la Federación de Cafeteros, porque la percibían como una pérdida de tiempo y de energía que dañaba los árboles crecidos de café. De este modo, los ancianos cuando veían las plantas de café ya crecidas no los zoqueaban porque consideraban que realizar este acto que era recomendado por gente extraña, podría ocasionar pérdidas tanto en tiempo (pues se tendría que esperar que árbol se recuperara y creciera), pérdidas en el ciclo biológico de la planta (la mata

de café ya madura daba frutos y cortarla significaba no obtener el fruto por varios años), y pérdidas en la producción (al no tener frutos, era un árbol que quedaría por fuera de la práctica de la cosecha). En general, para los mayores de esta comunidad, realizar zoqueo se percibía como una práctica nada buena para su bolsillo ni para la planta. Había por tanto resistencia a la recomendación de la Federación de Cafeteros.

Los saberes son alimentados no solo por todo aquello que fue recibido de los antepasados, sino también por la experiencia. Los saberes y la experiencia son dimensiones muy sensibles en las comunidades campesinas, y ambas guían sus prácticas para evitar los errores. Para los campesinos, poner atención a los saberes y a la experiencia, implica evitarse problemas. Los saberes y las prácticas se expresan en la vida cotidiana y se encuentran presentes en todas las actividades, sean familiares, agrícolas, religiosas, políticas y sociales.

Aunque los interrogantes por los saberes y las prácticas campesinas han llamado la atención de la ciencia social, en los últimos años y en los marcos de la crisis ambiental, las preguntas por los saberes y las prácticas campesinas en perspectiva ambiental cobran gran importancia, especialmente porque desde el mundo de los académicos e intelectuales de las ciencias ambientales, así como de las organizaciones internacionales, ven en las sociedades tradicionales, campesinas e indígenas, las claves para superar los procesos de insostenibilidad promovidas por la racionalidad tecno-económica. Se perciben los saberes y las prácticas campesinas como alternativas y respuesta conducentes a superar la crisis global ambiental y ecológica presente en el planeta. Ya lo había planteado el Manifiesto por la Vida donde se considera que:

(...) En las cosmovisiones de los pueblos indígenas y afro-descendientes, así como de muchas comunidades campesinas, la naturaleza y la sociedad están integradas dentro de un sistema biocultural, donde la organización social, las prácticas productivas, la religión, la espiritualidad y la palabra integran un *ethos* que define sus estilos propios de vida. La ética remite a un concepto de bienestar que incluye a la “*gran familia*” y no únicamente a las personas. Este vivir bien de la comunidad se refiere al logro de su bienestar fundado en sus valores culturales e identidades propias. Las dinámicas demográficas, de movilidad y ocupación territorial, así como las prácticas de uso y manejo de la biodiversidad, se definen dentro de una concepción de la trilogía territorio-cultura-biodiversidad como un todo íntegro e indivisible (Tangencial, 2002, p. 7).

En ese marco de preocupación ambiental, desde las ciencias ambientales, se vienen planteando además el importante rol que los saberes y las prácticas campesinas pueden cumplir en la conservación, cuidado y respeto por los Parques Naturales, como escenarios estratégicos para mantener las condiciones de vida planetaria. Como lo expresaría Augusto Maya (2003): “Son los ciudadanos que se han asentado en una región y que han consolidado prácticas productivas, los que tienen que decidir sobre las transformaciones de esas prácticas, de acuerdo con los criterios de sustentabilidad ambiental” (p. 122).

En el anexo 3, se presenta la tabla de sistematización general donde se exponen los saberes y prácticas más significativos, identificados a partir del proceso de diálogos con los campesinos de las dos áreas protegidas y la profesional, coordinadora de uno de los Parques Naturales.

Así mismo, se precisa que, una vez elaborado el proceso de clasificación y sistematización de la información recopilada a través de los diferentes instrumentos de la recolección de datos, los hallazgos fueron sistematizados en una matriz donde se discriminaron y se clasificaron de manera puntual los saberes y prácticas de las comunidades campesinas concernientes a la conservación de los PNR. Para la cual es pertinente especificar que se realizó una identificación por categorías (saberes y prácticas) por dimensiones (1. Clima, 2, Tierra, 3. Biodiversidad) y por fuentes de consecución de la información (Entrevista abierta semiestructurada y grupos focales con las comunidades campesinas) tal como se estructura en el anexo 3. En este orden de ideas es importante agregar que las tres dimensiones ecológicas ambientales fueron construidas a partir de las líneas discursivas identificadas en los diálogos desarrollados con los campesinos de los dos PNR, siendo así cómo se configuraron las dimensiones: clima<sup>3</sup>, tierra y biodiversidad, entendiendo que estos tres factores poseen una importancia significativa para estas comunidades campesinas a lo largo de su devenir histórico; entendiendo que muchos de estos elementos naturales son percibidos con una connotación vital y sagrada, debido a que las comunidades campesinas colombianas consideran que los elementos en mención no son simples recursos naturales en proceso de explotación o categorías, sino regalos u ofrendas de la madre tierra, principios vitales y originadores de vida, dentro de los cuales subyace un valor sacro.

---

<sup>3</sup> Es interesante indicar que, para las comunidades campesinas, las cuestiones relacionadas con el clima se hacen notar tanto en el comportamiento y estado del aire -que se relaciona también con la nubosidad (si el día está brumoso, con neblina, con lluvia, o si el día está despejado)- así como con el agua (especialmente en el comportamiento de los ríos o la temperatura del agua).

Tabla 3. Sistematización de saberes y prácticas desde la dimensión ecológica- ambiental

Categorías centrales	Componentes de la categoría	Dimensión ecológico-ambiental					
		Dimensión Clima (agua y aire)		Dimensión tierra (cultivos, productos materiales y trabajo))		Dimensión biodiversidad (plantas, animales, otras formas de vida)	
		Entrevistas	Grupos focales	Entrevistas	Grupos focales	Entrevistas	Grupos focales
<b>Saberes</b>	<p>saberes adquiridos a través de procesos de capacitación recibidos</p>	<p>Conocen la situación de sobre calentamiento global que actualmente atraviesa el globo terráqueo.</p> <p>Identifican las alteraciones de clima en sus predios.</p> <p>Cuando el ganado realiza una formación en rueda (círculo) o una corona, se considera que está por acontecer un temblor.</p> <p>Para calmar la lluvia se debe poner un sombrero boca arriba y una vela prendida, si la vela se apaga pronto la lluvia no va a parar pronto.</p>		<p>Aprendieron sus saberes sobre la conservación de la tierra de diferentes formas, con maestros al interior del país y fuera de él.</p> <p>Saben que la tierra debe ser tratada con cuidado (amigablemente) cosechando producciones limpias.</p> <p>Conocen las fórmulas para preparar abonos orgánicos en la finca a partir de los residuos de cosecha.</p> <p>Son conocedores de que el uso invasivo de pesticidas y agentes artificiales, la tala y las quemadas, detrimentan de manera significativa la calidad de la tierra.</p>		<p>Se entiende que al vivir en una zona de reserva existe una responsabilidad especial por el cuidado y la conservación de la flora y la fauna.</p> <p>Identifican las alteraciones de flora y fauna presentes en sus espacios geográficos (migración de las aves buscando lugares más frescos).</p> <p>Saben que la tala desmedida de árboles presentes en los bosques genera un impacto negativo en la tierra.</p> <p>Son conocedores de la cantidad y calidad de la madera presente dentro de</p>	

				<p>Son conscientes de que las tierras no pueden ser vendidas ni escrituradas a personas o empresas particulares (nacionales, extranjeras y multinacionales), ya que estas son espacios geográficos reservados para la conservación de la naturaleza y no para la explotación masiva y nociva de esta.</p>		<p>los PNR, la cual es medida en toneladas por hectárea</p> <p>Conocen que las decisiones de las autoridades políticas del país pueden conservar o deteriorar de manera significativa los páramos, los bosques y los ríos nacionales, lo cual con frecuencia lo hacen para la explotación comercial de minerales y otros recursos de la naturaleza.</p>	
<p>Origen de ese saber: Diálogo con otros</p>	<p>Se pronostica el estado del tiempo del año que empieza a través de las Cabañuelas.)</p> <p>Si suena la chicharra es que está llamando agua.</p> <p>Si el cacho de la luna está para arriba es que va a llover.</p> <p>Cuando la luna está rodeada de nubes es porque está cargada de agua.</p> <p>Conocen los árboles específicos que permiten la refracción del agua a través de sus raíces.</p>	<p>Prohibición de compra y venta de predios dentro del PNR.</p> <p>Entienden el agua no como un recurso natural sino como un elemento sagrado, como una madre y como la vida misma.</p> <p>Cuando el gallo canta a deshoras va a suceder un acontecimiento en relación con la tierra, los agentes naturales y/o el clima. (el gallo debe cantar de 6p.m y a la madrugada).</p>	<p>Entienden la tierra como un elemento vital para el desarrollo de la vida.</p> <p>El maíz debe sembrarse en menguante, así la mazorca se da llena de granos.</p> <p>Conocen la estación del año adecuada para cada una de las actividades relacionadas con la tierra.</p> <p>Conocen la forma de siembra adecuada para cada cultivo (cantidad de plantas que se deben sembrar por hectárea, distribución de las semillas.</p> <p>Las comunidades indígenas conocen que generalmente los políticos que</p>	<p>Los campesinos se han permeado de diferentes tipos de saberes indígenas (Pijaos, Andakies y Yalcones) y los han conservado en sus prácticas de cuidados de la tierra y de la naturaleza</p> <p>Conocen el uso de la ceniza para conservar semillas</p> <p>Saben cómo conservar una semilla</p>	<p>Conocen algunas plantas y las combinaciones de estas, que tienen propiedades de purga, curativas y vigorizantes para humanos, animales y plantas.</p> <p>Conocen un promedio de 45 especies de orquídeas y de otras plantas.</p>	<p>Consideran que la flora en toda su manifestación tiene un espíritu y cuando este se va, la planta se seca lo que es sucedido por un derrumbe.</p> <p>Hay un espíritu para cada páramo, arroyo, río, bosque. cuando estos son destruidos por la actividad antropogénicas, los espíritus se van o se defienden</p>	

			<p>Para calmar la lluvia se debe poner un sombrero boca arriba y una vela prendida, si la vela se apaga pronto la lluvia no va a parar pronto</p>	<p>se acercan a hablar con ellos son con un interés en explotar la tierra y sus recursos, por ese motivo se abstienen de estar en contacto con ellos, dialogar con ellos o recibir cualquier tipo de favores.</p> <p>Conocen los árboles que tienen cualidades maderadas especiales para su uso mobiliario.</p> <p>Creen que los animales sienten los espíritus y las energías de las personas que desean hacerle daño a la tierra.</p> <p>Consideran que existen personas con “buena mano” y “mala mano” esto determina la productividad del cultivo y de las demás plantas</p>	<p>(conocen el proceso para secar la semilla).</p> <p>Cuando el ganado realiza una formación en rueda (círculo) o una corona, se considera que está por acontecer un temblor</p>	
Origen de ese saber: Experiencias de vida	<p>Conocen la importancia y la grandeza del agua (Algo tiene el agua cuando el cura la bendice).</p> <p>El agua que cae del cielo es la mejor para el cultivo, las plantas se ponen muy verdes, frondosas.</p>		<p>Conocen las características de la tierra y la altura (msnm) adecuada para sembrar determinados cultivos.</p> <p>Estar en contacto, intimidad con la tierra puede curar, pacificar y tranquilizar cuando se tienen problemas, angustia y dolencias del alma.</p> <p>Saben que la siembra genera como resultado una cosecha la cual tiene la</p>	<p>Tienen saberes que son resultado de una mixtura indígena - campesina, sobre el cuidado de la tierra, las enfermedades, los acomodamientos del bebé en el vientre, y los dolores de huesos y musculares.</p>	<p>Consideran que crear una carretera nacional al lado de un PNR o que atravesase uno de estos, es una práctica letal en contra de la flora y la fauna del bosque</p> <p>Creen que toda obra generada en pro o en contra de la naturaleza, la naturaleza se los devuelve</p>	

				<p>capacidad de beneficiar a la familia y a la comunidad</p> <p>Un campesino de edad mayor es considerado un sabedor profundo de conocimientos relacionados a la tierra.</p> <p>Conocen que muchas personas que llegan a dar capacitaciones por parte del estado adolecen de conocimientos y experiencia práctica, en muchas ocasiones identifican a estos profesionales como profesionales de escritorio, dedicados solo a dar conferencias teóricas, las cuales carecen de credibilidad delante de la población campesina.</p> <p>Las gallinas cumplen la función de labrar la tierra ya que escarbando sueltan toda la tierra que hay en la superficie mejorando así la porosidad del suelo y su excremento sirve como abono. Las gallinas también cumplen la función de control de plagas como el caracol y las babosas.</p>			
<b>Prácticas de</b>	Acciones rutinarias y cotidiana	Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas	Cuidan el agua a través del uso racional de esta y mediante la no contaminación con	Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas	Las podas son de acuerdo con la luna.	Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas	Cultivan árboles, plantas y hierbas para

<p><b>conservación</b></p>		<p>de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere a fuentes hidrográficas.</p> <p>Realizan aislamiento de las fuentes hídricas con cercas vivas.</p> <p>Los campesinos conocen los árboles que se deben sembrar para cuidar el agua (Nacedero, Guadua).</p> <p>En ocasiones las prácticas de cuidado (sencillas y mínimas) de un solo campesino a favor de la regeneración de un bosque o de un río tiene efectos impresionantes y visibles en el clima, en un corto periodo de tiempo (no mayor de 20 años).</p>	<p>plásticos y basuras en las fuentes hídricas.</p> <p>Cultivan guineos y otras plantas para cuidar los nacaderos de agua</p>	<p>certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere a terrenos, esta práctica significa que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.</p> <p>Desarrollan prácticas de agricultura sostenible, amigable, cuidadosa y empática con la naturaleza.</p> <p>Dentro de las prácticas espirituales en pro de la conservación de la tierra, algunos campesinos se encomiendan a Dios a través de la fe católica para interactuar con la tierra de manera armónica y amigable, sin maltratarla ni siquiera con los pensamientos.</p> <p>Desarrollan prácticas de producción agrícola durante los doce meses del año de forma artesanal, es decir austera de tecnologías de primera mano.</p> <p>No desarrollan prácticas de quemas en la tierra.</p> <p>Realizan aislamiento de los cultivos con cercas vivas.</p>	<p>Evitan la tala de árboles y la deforestación en todas sus formas.</p> <p>Recogen las basuras en los parques.</p> <p>Se practica el reciclaje.</p> <p>Practican la observación para aprender cómo se debe cultivar.</p> <p>Sembrar contra la pendiente para disminuir la velocidad de las corrientes de agua y el arrastre del suelo.</p> <p>Practican el sentido común para decidir sobre los procesos de cuidado y producción relacionados con la tierra.</p>	<p>de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere flora y fauna, esta práctica significa que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.</p> <p>Realizan aislamiento con cercas vivas para proteger las zonas y los animales en peligro de extinción.</p>	<p>curar dolencias y enfermedades.</p>
----------------------------	--	---	---	---	---	---	--

			<p>Limpiar el terreno con el machete para verificar el estado de la tierra (presencia de plagas, nivel de humedad, etc.).</p> <p>Realizar la siembra del cultivo con las manos.</p> <p>Preparación de abonos orgánicos en la finca.</p> <p>Las viviendas deben construirse en un espacio alto de la finca, por seguridad y para tener una zona para los animales y cuidar los cultivos.</p> <p>Se siembra de acuerdo al ciclo lunar.</p>			
	comunicación		<p>Realizar visitas a otros agricultores, para cotejar saberes</p> <p>Aprenden de los cultivos haciendo y volviendo hacer.</p> <p>Desarrollan vigías para evitar la tala indiscriminada de árboles de primera calidad dentro de los PNR (cedro negro, cedro rosado, comino crespo y real, laurel, aguacaton, sindallo, balso, yarumo roble blanco, cedro de altura, entre otros muchos).</p> <p>Desarrollan constantemente diálogos de</p>		<p>Utilización de plantas medicinales para sanar a las personas, animales y cultivos (Insulina, penicilina, prontoalivio, gualanday, toronjil, jengibre, laurel, violeta, hierbabuena, menta, orégano).</p> <p>Hablar con las plantas para que se pongan bonitas, reprenderlas si no han crecido, preguntarles ¿cómo están?, esperar su respuesta, revisarlas y determinar qué se debe hacer con ellas para que florezcan.</p>	<p>Realizan procesos de sensibilización con las personas del contexto para cuidar los bienes naturales de la montaña, aun cuando adolecen de procesos de formación pedagógica profesional.</p> <p>Se tiene especial cuidado en lo pertinente a la conservación de la fauna. Específicamente con la danta, el oso y los</p>

				<p>saberes con otros campesinos, con profesionales, y capacitadores dentro del panorama regional, nacional e internacional sobre temas como cuidado de la tierra, prácticas de reforestación, apicultura, bosques, entre otros</p>			<p>pumas (no permiten su cacería y se respeta su espacio de hábitat natural), las especies vegetales están en un segundo lugar</p> <p>Se han desarrollado grupos humanos encargados de cuidar las zonas de reserva, actualmente esos grupos superan el número de 50 personas.</p> <p>Se entiende que la flora y las especies animales necesitan de espacios para su desarrollo natural, por ese motivo se respetan esas zonas y no se construyen ni se trabajan en ellas, no se explotan</p> <p>Los campesinos educan a sus hijos y en general a las nuevas generaciones que nacen dentro de las zonas de reserva para que estos entiendan la necesidad imperante de cuidar la flora y la fauna en la que habitan.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>Convivencia</p>	<p>Son católicos y por ende desarrollan ofrendas de oración y consagración (rezos, ayunos, pagos de promesas, vigiliias, rosarios, novenas, penitencias, peregrinaciones y adoraciones al Santísimo) para recibir salud, buenas cosechas y evitar catástrofes naturales o malos estados del tiempo)</p>		<p>Celebrar la fiesta de su santo patrono: San Isidro Labrador (para bendecir las cosechas).</p> <p>La palabra se cumple y se respeta frente a el pacto de conservar la tierra como un organismo vivo y natural que merece cuidado y respeto.</p> <p>Utilizan perros y otros animales (gallinas, gatos) para ayudar a cuidar los predios de la finca y los sembrados.</p> <p>Conmemoran el día de la tierra para recordar la importancia que esta tiene para la conservación de la vida.</p> <p>Conmemoran el día de la tierra para recordar la importancia que esta tiene para la conservación de la vida.</p> <p>Desarrollan procesos grupales de reforestación</p> <p>La tierra es cultivada para producir alimento para la familia y la comunidad.</p> <p>Desarrollan planes de manejo y de producción de panela, arracacha granadilla café, cereales frutas y ganado.</p> <p>Desarrollan monitoreo comunitario de animales (osos</p>	<p>Realizan conversatorios, convites, mingas y encuentros comunitarios con comidas compartidas para realizar trabajos dirigidos a la socialización y al cuidado de la tierra</p> <p>Cultivan árboles especiales de contención (caña brava) para prevenir y detener los derrumbes.</p> <p>Realizar ceremonias para cuidar semillas (el guatunaco).</p> <p>Realizan ceremonias denominadas "la ofrenda" cuando llega la temporada de cosechas.</p>	<p>Los campesinos enseñan a sus hijos y nietos desde muy pequeños a ser vigías de la hidrografía, flora y fauna del bosque, desarrollando vínculos de admiración y afecto hacia estos</p>	<p>Mitigan las prácticas de cacería en las zonas altas y bajas de montaña realizando acciones de presencia para alejar a los cazadores de especies animales.</p> <p>Se abstienen de comprometerse en campañas políticas o de trabajar con políticos para no deberles favores y no comprometer la integridad de las zonas.</p> <p>Cultivan lo que se denomina "árboles restauradores" los cuales son ideales para el alimento de la fauna.</p> <p>Se practican ritos individuales y grupales para encomendar el día de trabajo y el trabajo a desarrollar con la tierra; generalmente estos ritos están enmarcados dentro de las prácticas tradicionales católicas (persignarse, rezar, etc.)</p>
--	--------------------	---	--	---	--	---	--

			<p>y dantas) para evitar su extinción.</p> <p>Reemplazan fumigación de agentes artificiales (químicos) por abonos orgánicos para cuidar la salud de la tierra, de las cosechas y de los seres humanos</p>			<p>Monitoreo de fauna que hace presencia en la zona.</p> <p>Realización del festival nacional de oso y danta para intercambiar experiencias y saberes sobre el cuidado del la flora y la fauna de los PNR.</p> <p>Las mujeres se dedican a las actividades de crianza de animales domésticos y plantas medicinales.</p> <p>Desarrollan prácticas de carácter indígenas como la toma de Yaheé las cuales buscan sensibilizar a las personas sobre la naturaleza y el cuidado de esta.</p> <p>Los campesinos pagan un tegua para que recen los lugares en los que hay derrumbes los indígenas hacen ritos chamánicos para lo mismo.</p>
--	--	--	---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Generalmente cuando se habla de PNR, cuidado de la naturaleza, ecología, y diversidad, entre otros conceptos, se encuentra intrínseco un término que en los últimos años se ha vuelto bastante recurrente en diferentes discursos de corte político, empresarial y sobre todo capitalista o neoliberal, siendo este el de *la sostenibilidad*<sup>4</sup>.

Al respecto, este es concebido de manera masiva como el uso adecuado que se hace de toda forma de recursos, teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones venideras, la sustentabilidad articula la idea la explotación de un recurso teniendo en cuenta que este nivel de uso o explotación debe ser muy inferior al límite de renovación del mismo recurso, buscando evitar su extinción total; sin embargo, estudiosos del tema concluyen que este término ha sido usado de forma estratégica y diplomática para desarrollar procesos de degradación de la naturaleza, generando una asimetría de poderes políticos, ambientales, económicos y culturales, lo cual atraviesa una serie de escenarios, desconociendo otredades como las poblaciones configuradas por los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes y en términos generales las geografías del sur (De Sousa Santos, 2020).

---

<sup>4</sup> En las ciencias, existe un debate conceptual en torno a si la sostenibilidad y la sustentabilidad poseen el mismo o distinto significado. La mayor parte de los autores, para no ingresar en estas discusiones, acogen que en inglés ambos términos significan lo mismo. Los estudios latinoamericanistas consideran que se deben diferenciar el uno del otro. Un texto interesante que aporta con esta discusión es el “*Manifiesto por la Vida*” de Leff *et. al.*, publicado en 2002. En nuestro caso, consideramos que independiente del término, lo verdaderamente importante es que los saberes y las prácticas que se realicen en nombre de uno o de otro, verdaderamente sean conducentes al respeto, cuidado y preservación de la naturaleza, y que además, tanto saberes como prácticas sean guiadas por una ética del respeto, la prevención y el cuidado de los elementos de la naturaleza. Lo importante también es liberar la sustentabilidad de los usos y manipulaciones que hacen de ella los agentes del capital con su racionalidad tecno-económica, tal como lo indica Leff en su libro *Ecología Política* de 2019.

Así mismo, es bien sabido que bajo el término de sustentabilidad se han extinguido reservas naturales, hegemonizado modelos de producción nefastos, empoderando con ello modelos de vidas insostenibles, pero sobre todo en completa desarmonía con los bienes naturales. En consecuencia, es fácil identificar fenómenos como el calentamiento global, alteraciones climáticas y sequías. Por otra parte, detrás del discurso de la sustentabilidad los autores identifican una crisis moral, ecológica, social y política, debido a que detrás de este concepto erróneo de sustentabilidad existen organizaciones y emporios con claros intereses económicos, los cuales no son empáticos con el medio ambiente (Parra y Uribe, 2020).

También, es pertinente acotar que originalmente el discurso del desarrollo sustentable estuvo fundamentado en el interés de una conciencia ecológica, lo cual ha sido respaldado por la ONU desde 1970, a través de procesos de diálogos y concertación como: *Río+10*, *La Primavera Silenciosa*, *La Bomba Poblacional*, *Los Límites del Crecimiento*, *Nuestro Futuro Común*, *Los principios de Río* y *la Carta a la Tierra*, fundamentando con esto, las políticas del desarrollo sustentable, entendiendo la tierra como único recurso, donde todos sus pobladores tienen un futuro en común, lo que obliga a que el globo terráqueo sea pensado de una manera más global y con los cuidados necesarios para la perdurabilidad de todos los procesos de vida inmersos en este.

Articulado a lo anterior surge la *ética para la sustentabilidad*, declarando con ella un proceso conciliatorio del hombre contemporáneo con la moral y la razón, la cual aboga por un nuevo estado de conciencia, autonomía y responsabilidad de los seres humanos respecto al ambiente.

La ética de la sustentabilidad propende por una racionalidad ambiental, ligada a una economía moral, ecológica y cultural estructurando con ellas nueve líneas de éticas para la sustentabilidad, estando entre ellas: La ética de una producción para la vida, la ética del conocimiento y el diálogo de saber es, la ética de la ciudadanía global, el espacio público y los movimientos sociales, la ética de la gobernabilidad global y la democracia participativa, ética de los derechos la justicia y la democracia, la ética de los bienes comunes y del bien común, la ética de la diversidad cultural y de una política de la diferencia, la ética para la paz y la resolución de conflictos, la ética del ser y el tiempo de la sustentabilidad (Galano, Curi, Motomura, Porto, Silva, Ángel, *Et al.* 2002), las cuales para claridad del lector serán analizadas a la luz de los hallazgos investigativos estructurados en el anexo 4.

#### **4.2. Resultados objetivo específico 2**

Establecer la relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas en las zonas de los Parques Naturales Regionales, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales. Como se dijo anteriormente, el segundo objetivo específico del presente estudio estaba orientado a identificar la relación entre saberes y prácticas con respecto a los cambios vislumbrados a partir de la declaratoria de los PNR. Se puede establecer que antes de la declaratoria existían las siguientes situaciones.

a) Sistemas invasivos agrícolas y políticos:

En Colombia desde periodos como la colonia, se han generado cambios significativos en la forma en la que se establecen los sistemas productivos, siendo estos cada vez más invasivos y dejando de lado los conocimientos ancestrales y cuidados pertinentes al manejo adecuado de los ecosistemas<sup>5</sup>; los sistemas industriales en su afán de producir recursos de manera masiva y alimentos, han implantado el uso de químicos para fertilización, fumigación y deshierbe, además de otras prácticas como labranza intensiva, la irrigación del suelo y la manipulación del genoma vegetal; estas prácticas además de ser nocivas ambientalmente, no han solucionado de manera integral el problema de las hambrunas y por el contrario han agudizado las problemáticas ambientales, creando competencia desigual entre los grandes y pequeños productores.

Ahora bien, en lo pertinente a los cambios identificados a partir de la declaratoria de los PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé y Siberia Ceibas se halló la:

- Existencia de sistemas productivos invasivos para el área protegida (cultivo de frijol, pasifloras, lulo, etc.) que requieren el uso de madera proveniente del bosque (generando

---

<sup>5</sup> Con respecto a los sistemas productivos, el Informe de Desarrollo para Colombia de 2011 planteaba lo siguiente: “Una población diversa y multicultural se ubica en el territorio y se relaciona con los recursos y los sistemas productivos de acuerdo con sus propias voluntades y lógicas, sus historias, y proyectos de vida. Pero otras veces participan obligados por parte de actores armados o grupos ilegales que desconocen sus derechos y la libertad para moverse en el territorio. Unos están diseminados, como los campesinos, los propietarios de tierras, los empresarios y los prestadores de servicios; otros están más delimitados por territorios, como los indígenas y las comunidades afrocolombianas. Entre ellos existen conflictos, no solo por los espacios que ocupan y el acceso a los recursos, sino también por sus lógicas diferenciadas en el manejo de los recursos, lo cual da lugar a conflictos de uso del suelo.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2011, p. 75).

con ello la práctica exacerbada de la tala); de esta manera, los campesinos expresan durante la realización de los grupos focales que dentro de las geografías de los PNR era una práctica común y cotidiana, la tala de árboles en peligro de extinción, esta labor la realizaban como una forma para obtener el sustento económico y productivo de sus familias.

- Procesos del cultivo de la tierra en ausencia de cualquier tipo de abono (químico u orgánico).
- Afinidad por algunos políticos o partidos políticos que prometían trabajar en pro de los intereses y necesidades de los territorios y comunidades campesinas.

b) Falta de una adecuada organización social y comunitaria, así como mayor responsabilidad de entes del gobierno, en consecuencia, se vislumbra un escenario caracterizado por la:

- Inexistencia de grupos de vigías en los PNR.
- Ausencia de grupos para el monitoreo y registro de especies en peligro de extinción.
- Carencia de incentivos económicos que reconocieran el trabajo de cuidado y conservación de los PNR por parte de las comunidades campesinas.
- Existencia de soberanía para la producción de alimentos

Para lo cual es importante acotar que, a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, la participación ciudadana, la participación social, la democracia participativa y los servicios

públicos, se han convertido en los aspectos más visibilizados y valorados en los distintos espacios públicos y privados de la vida política, social, comunitaria e institucional del país, siendo así como la comunidad es vista como un pilar fundamental del mundo rural.

Así mismo, desde una perspectiva económica y social, las políticas públicas apuntan a incentivar el desarrollo sostenible de los pequeños productores y sus organizaciones, a través de la inversión y la asesoría técnica.

Aunado a lo anterior, las relaciones de género, las diferenciaciones socioeconómicas, religiosas, políticas, y las diversas relaciones de poder que existen, o pueden existir, dentro de las comunidades rurales conllevan a la construcción de espacios de participación y organización comunitaria (Breton, 2015; Gundermann y Vergara, 2009).

c) Deficiencias en la delimitación espacial y control social de la zona, evidenciadas en el:

- Desconocimiento de rutas ecológicas dentro de los PNR.
- No delimitación de espacios para la conservación del bosque, biodiversidad y fauna.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> En Colombia, y sobre todo en sus espacios rurales, el tema de la delimitación de áreas es un problema gigante. No solo porque ha sido dificultoso la delimitación de zonas de protección y por consiguiente la delimitación de las zonas para la explotación agrícola y agropecuaria. Como también lo indica el Informe de Desarrollo de 2011: “ha dejado en claro la necesidad de un ordenamiento territorial y una delimitación de la frontera agropecuaria para hacer más eficiente el uso de los recursos y más amigables los sistemas productivos con el medio ambiente. Pero también ha mostrado innumerables conflictos en el sector rural generados por actividades productivas tanto lícitas como ilícitas, y serios interrogantes sobre las proyecciones de la minería y la falta de consideraciones en la política pública sobre el manejo de los riesgos que anuncia el cambio climático.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2011, p. 109).

- Ausencia de control social de la zona. (Prácticas de tala y caza indiscriminada).
- Ampliación de la frontera agrícola e invasión de espacios de hábitat de los animales (como el oso y la danta).
- Prácticas de compra y venta de predios dentro del PNR, y
- Ausencia de zonificación del área protegida; esto es la carencia de políticas claras de tierras orientadas por el ordenamiento guiado y dirigido del uso productivo de los territorios el cual debe integrar conocimientos muy precisos sobre las propiedades agroecológicas del suelo, la necesidad de una clara definición de zonas de reserva forestal así como de las áreas que deben ser protegidas para que se fije muy bien, cuáles serían los límites de la frontera agropecuaria existente en el territorio.<sup>7</sup>

Para lo cual se trae a citación la voz testimonial de uno de los campesinos entrevistados pertenecientes a la muestra

(...) y la forma de mostrar que se estaba trabajando era abriendo frontera agrícola, era tumbando bosque aún en nuestra época todavía encontramos algunos árboles que desde hace muchos años fueron derribados pero que no fueron utilizados por que en ese tiempo

---

<sup>7</sup> El Informe de Desarrollo Humano para Colombia, también había identificado para el contexto nacional este problema estructural de los territorios rurales: “Continúan ejerciéndose presiones sobre la frontera agraria, aún en espacios sobre los cuales ha avanzado la delimitación de controles por parte del Estado como áreas protegidas (parques, reservas, santuarios naturales) y como territorios étnicos (resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades afrodescendientes), lo cual explica que la política agraria contemple a la colonización dentro de sus campos de acción.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2011, p. 105).

aquí en la localidad pues no había carreteras y no había cómo transportar madera y la madera que se utilizaba era para hacer las casas, ya hecha la casa pues esa madera había que descumbrar cómo se llamaba, deslumbrar montaña y toda esa madera se perdía, ... hoy inicia un nuevo concepto que es trabajar lo mínimo para poder proteger y más bien comenzar a reforestar y a recuperar tierras que se tienen en el concepto que aun en esas épocas era muy importante el tema del agua, en ese tiempo había el dicho “más vale una finca sin agua” cuando algo era muy barato, algo era regalado dicen no!. (Entrevista abierta semiestructurada a campesinos de PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, 2021).

d) Actividades nocivas para el territorio con efectos ecológicos evidentes en la:

- Inadecuada disposición de los residuos sólidos de las fincas y las veredas.
- Prácticas de tala indiscriminada y contaminación de fuentes hídricas por basuras, desechos químicos, materia orgánica. Las prácticas indiscriminadas están relacionadas con la praderización o implementación de usos inadecuados.
- Uso de quemas como práctica constante de las comunidades campesinas.
- Ausencia de escenarios y/o agenda en pro de la sensibilización sobre el cuidado y conservación de la naturaleza.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Un aspecto que preocupa es la deforestación en los espacios rurales dados no solo en el Departamento del Huila sino en el contexto general del territorio nacional: “La oferta de maderables representada por la extensa cobertura de bosque húmedo tropical con la que ha contado Colombia, en particular en las regiones de la Amazonia, Chocó biogeográfico y cinturones de bosque húmedo andino ha estimulado la extracción más que las plantaciones forestales. No obstante, la tala de cerca de 300.000 hectáreas anuales ha obligado a considerar la opción de su producción comercial dada la

- Inconsciencia sobre las afectaciones y usos inadecuados de los bienes naturales causantes del cambio climático.<sup>9</sup>

Lo anterior expresado por la comunidad campesina presente en la muestra investigativa, quienes durante la realización de los grupos focales y de las entrevistas abiertas semi estructuradas expresaron tener conciencia sobre estas realidades e interés por desarrollar procesos de capacitación y /o formación académica para dar un tratamiento más adecuado a las problemáticas y situaciones en mención.

e) Problemas estructurales para el ordenamiento del territorio:

- Inexistencia de procesos de planificación del territorio.
- Nísimos procesos de capacitación en tópicos relacionados a la conservación de los ecosistemas.
- Procesos organizativos de carácter nacional a través de la conformación de grupos campesinos

---

creciente escasez del recurso maderable. Esa tala indiscriminada de bosques causa una fuerte erosión de los suelos, ayuda a la sedimentación de los cauces de los ríos, lagunas y ciénagas, y facilita las inundaciones en zonas planas y derrumbes en las cordilleras que afectan la estructura vial y a los pobladores urbanos y rurales.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2011, p. 81).

<sup>9</sup> En informe del Ideam y MinAmbiente, se citaron cifras de deforestación en Colombia preocupantes: “Para el periodo 1990 – 2000 se identificaron 2.654.460 ha deforestadas, con un promedio agregado de deforestación de 265.446 ha/año Para el periodo 2000 – 2005 se identificaron 1.578.012 ha deforestadas que representan un promedio agregado de 315.602 ha/año Para el periodo 2005 – 2010 se identificaron 1.409.868 ha deforestadas que representan un promedio agregado de 281.947 ha/año” (Ideam, 2016, p. 8).

- Inexistencia de normas y decretos de ley que prohíben la construcción de obras de infraestructura dentro de los PNR.

Las autoridades ambientales regionales han identificado y en algunos casos incluso reglamentado *Determinantes ambientales de ordenamiento territorial*, para el área de su jurisdicción. Estos determinantes han sido utilizados por los entes territoriales en la formulación, revisión o ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.

Los desarrollos conceptuales y procedimientos operativos para la definición y aplicación de los determinantes han sido diversos. Sin embargo, pese a los avances en esta materia, las diferentes leyes y normativas para el ordenamiento territorial son incipientes y transgreden las realidades de los territorios generando la situación de dualidad frente al discurso de la sustentabilidad elaborado por la ONU.

Tabla 4. Relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas

<b>Saberes y prácticas de conservación antes de la declaratoria</b>	<b>Saberes y prácticas a partir de la declaración del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé</b>	<b>Saberes y prácticas a partir de la declaración del PNR Siberia Ceibas</b>
Nimios procesos de capacitación en tópicos relacionados a la conservación de los ecosistemas	Surgimiento de procesos de capacitación en temáticas de conservación del área protegida (Flora, fauna, manejo de cuencas hidrográficas, humedales, páramos, sistemas productivos - Apicultura.	Se inician procesos de capacitación en temáticas de conservación del área protegida (bienes hídricos, gestión del riesgo).
Existencia de sistemas productivos invasivos para el área protegida (cultivo de frijol, pasifloras, lulo, etc.) que requieren el uso de madera proveniente del bosque (generando con ello la práctica exacerbada de la tala).	Implementación de sistemas productivos menos invasivos en las áreas protegidas Apicultura	Implementación de procesos, estrategias y sistemas productivos menos invasivos para la naturaleza como la apicultura, cultivos de pancoger y huertas caseras.
Inexistencia de grupos de vigías de los PNR.	Aparición de grupos de vigías del PNR, (con un alcance superior a 50 personas).	Surgimiento de vigías del parque enfocados a procesos de prevención y control de incendios y desastres naturales.
Ausencia de grupos para el monitoreo y registro de especies en peligro de extinción.	Creación de grupos de monitoreo comunitario para el registro y seguimiento de especies en peligro de extinción.	Creación de grupos de monitoreo comunitario para el registro y seguimiento de especies en peligro de extinción.
Desconocimiento de rutas ecológicas dentro de los PNR	Identificación y creación de senderos ecológicos dentro del PNR	Creación de rutas ecológicas dentro de los predios.

No delimitación de espacios para la conservación del bosque, biodiversidad y fauna.	Destinación de espacios para la conservación del bosque dentro de las fincas.	Destinación de espacios para la conservación del bosque dentro de las fincas.
Ausencia de control social de la zona. (Prácticas de tala y caza indiscriminada).	La comunidad ejerce control y denuncias sobre las infracciones ambientales que se cometen en el área protegida.	La comunidad ejerce control y denuncias sobre las infracciones ambientales que se cometen en el área protegida.
Inadecuada disposición de los residuos sólidos de la finca y la vereda.	Implementación de programas de reciclaje	Cuentan con el servicio de recolección de basuras.
Prácticas de tala indiscriminada y contaminación de fuentes hídricas por basuras, desechos químicos, materia orgánica.	Reforestación y aislamientos de fuentes hídricas.	Reforestación y aislamientos de fuentes hídricas.
Uso de quemas como práctica constante de las comunidades campesinas	Limpia del terreno manualmente (con machete) o mediante el sistema de poda (con guadaña)	Limpia del terreno manualmente (con machete) o mediante el sistema de poda (con guadaña)
Ampliación de la frontera agrícola e invasión de espacios de hábitat de los animales como el (oso y la danta)	Instalación de sistemas de aislamiento para la delimitación de los hábitats humanos y el de los animales (Oso y Danta).	Instalación de sistemas de aislamiento para la delimitación de los hábitats humanos y el de los animales (Tigrillo, Oso)
Procesos del cultivo de la tierra en ausencia de cualquier tipo de abonos (químico u orgánicos)	Elaboración e implementación de abonos orgánicos en el proceso del cultivo.	Elaboración e implementación de abonos orgánicos en proceso del cultivo
Procesos organizativos de carácter nacional a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).	Formas organizativas locales y de intercambio de experiencias	Formas organizativas locales y de intercambio de experiencias

Compra y venta de predios dentro del PNR	Prohibición de la venta y compra de predios dentro del PNR	Prohibición de la venta y compra de predios dentro del PNR
Ausencia de zonificación del área protegida.	Zonificación del área protegida para el uso de la tierra.	Zonificación del área protegida para el uso de la tierra.
Ausencia de escenarios y/o agenda en pro de la sensibilización sobre el cuidado y conservación de la naturaleza.	Creación del festival nacional de oso y danta.	-Participación en mercados campesinos y la promoción de productos orgánicos.
Inexistencia de procesos de planificación del territorio	Implementación de planes de manejo del área protegida	Implementación de planes de manejo del área protegida
Inconsciencia sobre las afectaciones y usos inadecuados de los bienes naturales causantes del cambio climático.	Conocimientos sobre cambio climático.	Conocimientos sobre cambio climático.
Carencia de incentivos económicos que reconocieran el trabajo de cuidado y conservación de los PNR por parte de las comunidades campesinas.	Proyecto REDD Huila para el mercado mundial del carbono	Pago por servicios ambientales
Afinidad por algunos políticos o partidos políticos que prometían trabajar en pro de los intereses y necesidades de los territorios y comunidades campesinas	Evitan acuerdos y vínculos políticos que puedan llegar a comprometer el cuidado y la soberanía de las comunidades y los territorios campesinos dentro de las geografías de los PNR.	Evitan acuerdos y vínculos políticos que puedan llegar a comprometer el cuidado y la soberanía de las comunidades y los territorios campesinos dentro de las geografías de los PNR.
Inexistencia de normas y decretos de ley que prohíben la construcción de obras de infraestructura	Impedimento normativo para la construcción de obras de infraestructura dentro del área	Impedimento normativo para la construcción de obras de infraestructura dentro del área

dentro de los PNR.	protegida.	protegida.
Existencia soberanía para la producción de alimentos	Zonificación del área y restricción de ciertos tipos de cultivos.	Zonificación del área y restricción de ciertos tipos de cultivos.

*Fuente: elaboración Propia.*

Aunque existe una gran similitud entre los saberes y las prácticas de los habitantes de los PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé y Siberia Ceibas, hay diferencias en las costumbres, el conocimiento y el manejo de estos, los relatos de la memoria; los usos del medio, del hábitat, las representaciones sociales y los sistemas de valores y creencias. Por ejemplo, los habitantes del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, referencian una mayor tradición indígena, articulando el trabajo de mingas, que como es bien sabido tiene una procedencia en la cultura indígena colombiana, al igual que la utilización del trueque (Intercambio de servicios de trabajo por animales, frutas, plantas, semillas, entre otros,) el rezo de los predios, el cuidado y la proliferación de semillas que ellos consideran especiales o sagradas según la tradición indígena, a lo que se suman mayores procesos de formación y capacitación, así como una fuerte organización social (Red de reservas Naturales de la Sociedad Civil, Junta de acción comunitaria, organizaciones ambientales); en definitiva la comunidad configurada por los habitantes del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, a la fecha conservan y desarrollan prácticas y saberes con un evidente acento y arraigo indígena, el cual data desde la época prehispánica, evidenciándose en actividades y actitudes de colaboración entre los grupos humanos y empatía por la tierra y los recursos vivos presentes en ella.

Por su parte, en el PNR Siberia Ceibas, las actividades productivas empiezan a ser de carácter extensivo con la ganadería y la agricultura, la población que configura este escenario natural, se evidencia menos empática con los procesos de cuidado y con los conocimientos y prácticas respecto del tratamiento de la tierra y los recursos naturales presentes en ella, siendo así

como las prácticas en este parque están más orientadas a la explotación del territorio a través de la producción agrícola, el turismo ecológico y la ganadería, también es imperativo precisar que una práctica significativamente nociva, presente en este parque tiene que ver con la recurrente tala de árboles, la cual como es claro, afecta el equilibrio natural y primigenio de esta geografía.

De otra parte, mientras el grupo de los adultos mayores (mayores de 60 años) y el de los adultos más jóvenes (40- 60 años) trabajan por mantener los lazos de amistad, vecindad y de solidaridad campesina; los más jóvenes, se evidencian más expuestos a las nuevas tecnologías, la migración y la búsqueda de oportunidades ciudadanas, distintas a las que ofrece el campo, que poco aportan al mantenimiento de esas relaciones, actividades y valores tradicionales. Estos jóvenes, al parecer, tienen una mayor relación con el mundo de la ciudad que con la realidad rural que les envuelve, lo que dificulta actividades como el trueque, la olla comunitaria y el desarrollo de las mingas de trabajo campesino. En lo pertinente a los saberes de esta comunidad es claro, que no se evidencia el arraigo y la cosmogonía campesina presente en el otro PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, ya que esta población por encontrarse más cerca de la urbe, adolece del misticismo indígena prehispánico, el cual con el devenir histórico ha venido siendo diezmado de manera ostensible, pese a ello la comunidad de este PNR, si evidencia prácticas de fe y misticismo, pero a diferencia del otro PNR, este misticismo se encuentra estructurado en las prácticas de la fe católica, las que se expresan a través de oraciones (rezos), veladas, misas, conmemoración de los santos, ofrenda de las cosechas, y fiestas patronales.

Finalmente, sobre el tema en desarrollo, se infiere que a partir de los cambios generados con la declaratoria de los PNR en relación con los saberes y prácticas de conservación de estos ecosistemas, los campesinos han perdido la soberanía que tenían sobre la tierra, siendo esta desplazada por el poder estatal; paralelamente, dicha comunidad expresa ser más consciente en la actualidad de las problemáticas ambientales del territorio, generando procesos organizativos locales que antes eran solo nacionales, movilizándose para realizar control y vigilancia de sus territorios. Desde la declaratoria de estos PNR, se ha podido contribuir favorablemente en la conservación de la flora, la fauna, la belleza escénica, histórica y cultural de estos ecosistemas, que antes de ser PNR, venían siendo utilizados como escenarios de explotación desnaturalizada, de tala y caza de animales silvestres, además de la ampliación de la frontera agrícola.

De otro lado, también es importante señalar que la reorientación hacia saberes y prácticas relacionadas con la conservación de su entorno de vida, es decir los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila, ha conllevado a que estas comunidades campesinas se aproximen no solo a la institucionalidad ambiental que promueve la conservación, sino también a los discursos y programas con los cuales se materializan estas iniciativas de conservación.

Aunque el proceso es complejo, sobre todo porque es difícil transformar *hábitos y habitus* de modo instantáneo, es evidente tanto en el trabajo de campo, como en lo expresado en entrevistas por la muestra investigativa, que existe un reconocimiento de que los campesinos efectúan un

ejercicio de conservación como expresión de actos éticos y responsables con el ambiente y sobre todo, de su interés por lograr trascender del pensamiento y el saber instalado en la mente individual y colectiva, a actos concretos de acción materializables y realizables.

Este proceso de transición hacia saberes y prácticas más ecológicas y ambientalizadas, se construye, no solo con un despertar de conciencias y responsabilidades, sino también de esfuerzos individuales y colectivos por aportar a una mejora en las condiciones de los entornos de vida, demarca claramente una distancia con aquellas visiones románticas e ineficaces, que siempre han apreciado a las comunidades campesinas como ambientalmente sustentables y muy “santas” o “correctas” a la hora de entablar relaciones productivas haciendo uso de lo que ofrece su entorno natural. Las propias comunidades campesinas reconocen que sus actos, históricamente han producido efectos nocivos en ecosistemas estratégicos, y en algunos casos pudieron afectar sistemas de bosques y de aguas por desacertadas prácticas ambientales en la implementación productiva de su vida económica e instrumentación técnica.

Pero este auto-reconocimiento con respecto a sus prácticas insustentables es un paso importante para un transitar hacia la sustentabilidad en la medida en que se reconoce una afectación producida bien al bosque, al agua o a la biodiversidad, y no se trata de ocultar, desmentir o silenciar. Pero además al ser reconocida esta acción nociva ha conllevado a que las comunidades piensen y reflexionen en cómo poder transformar su actuación, por una que articule un respeto y un reconocimiento de otras formas de vida sintientes y necesarias para mantener las condiciones de vida de sus habitas. Este auto-reconocimiento es un acto de valentía y de asumir una

responsabilidad. Por supuesto que nunca podría compararse entre unas prácticas insustentables de comunidades campesinas con efectos muy bien localizados en el territorio con aquellas que provienen de grupos corporativos globales como empresas mineras, agrocomerciales o que practican el extractivismo que afectan grandes regiones y sistemas naturales.

Al reconocer la necesidad de producir cambios en la actitud hacia el ambiente, las comunidades campesinas dan un paso importante como gestoras para impulsar esfuerzos de cambio, pero también de liderar prácticas encaminadas a proteger sus propios entornos de vida, materializando así aquella idea expuesta por Maturana y Varela en Ortiz, con respecto a que *“todo hacer es conocer”* (2003, p. 13). Por ello, con ocasión de los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila, el estudio es enfático en afirmar que las comunidades campesinas, a lo largo de su presencia en los territorios, han desarrollado, articulado, atesorado y resignificado una serie de saberes y prácticas resultado del intercambio cultural con otras comunidades, así como de prácticas como la conservación oral de relatos entre familias, encuentros, festividades, o mingas entre locales y lugareños de los parques.

Las comunidades encargadas del estudio y del manejo del conocimiento, sensible a los temas ambientales, reconocen en las comunidades campesinas una opción de tránsito hacia prácticas más

sustentables y el interés por el desarrollo de una ética del respeto, de la precaución y del cuidado, a lo que se suma también la importancia del campesino para la paz territorial.<sup>10</sup>

Por ejemplo, Álzate expresa:

(...) la manera de ver y de representar la realidad desde las dinámicas capitalistas, a través de sus lenguajes cuantificadores, no permite ver lo que pobladores, campesinos e indígenas, a través de sus percepciones lenguajes o técnicas cotidianas, comprenden de las montañas, ríos, selvas, del entramado de relaciones constitutivas que dan lugar a sus formas de vida (2018, p. 71).

En definitiva, los campesinos son comunidades claves hacia la transición sustentable en la medida de su forma habitual de relacionamiento con los elementos que le rodean, tal como no lo hace observar Giraldo y Noguera (2018):

El campesino conoce porque la naturaleza le habla y es por eso que existe el saber del campesino. Al interpretar su lengua, sabe del comportamiento de las lluvias y los cultivos adecuados al lugar donde ha fincado su morada; reconoce las semillas resistentes a las sequías o inundaciones; o la necesaria unión entre el bosque y el campo en el que ha establecido su plantío. El saber localizado supone un profundo conocimiento de las

---

<sup>10</sup> Esto ha sido denominado también por Mantilla del Grupo Semillas como “La paz y la eco-territorialidad campesina” (Mantilla, 2016).

interacciones entre las especies y sus relaciones con el cosmos: el saber que su comportamiento está indisolublemente asociado a los acontecimientos lunares y los ciclos temporales. Escuchar el lenguaje de la naturaleza es comprender que su voz — especialmente en áreas equinocciales— es la voz de la diversidad y que la agri-cultura no puede ser de otra forma sino diversa (2018, p. 86)

### **4.3 Resultado Objetivo específico 3**

Proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por la comunidad campesina.

Una de las características del campo ambiental, tal como lo define Uribe (2017), tiene que ver no solo con su interés por las tensiones desencadenantes de conflictos ambientales que pone en confrontación actores y agentes sociales por el acceso a recursos naturales, sino también por la capacidad propositiva que se logra a la hora de comprender los fenómenos sociales asociados a la temática ambiental con participación comunitaria. Por ejemplo, proponer estrategias viables para afrontar los graves problemas ambientales que como humanidad enfrenta la sociedad contemporánea, los pueblos y comunidades en particular.

Este hecho hace de la ciencia un campo de acción político, que, en el caso específico de las ciencias ambientales o asociadas a estas problemáticas, implica un aporte por transformar las

difíciles condiciones ecosistémicas, el mejoramiento de las prácticas de relación de los seres humanos con la naturaleza y la promoción de una ética del cuidado (Galano, Curi, Motomura, Porto, Silva, Ángel, *Et al.* 2002), el respeto, la preservación y la precaución, es decir una ética de la sustentabilidad. Unas ciencias ambientales de la acción social (Parra y Uribe, 2020).

En este propósito, la educación ambiental como producto humano con miras a la transformación de conciencias, entra a desempeñar un papel central a la hora de promover cambios en las prácticas culturales poco ambientalizadas por unas apreciaciones, percepciones y acciones que están llamadas a cumplir un papel central de transmutación hacia acciones más ecológicas. Recuérdese que una de las características de la cultura promovida por la modernidad, radica en la instrumentalización de la vida, que ha sido orientada por la racionalidad tecno-económica. Para producir una ruptura con esta racionalidad, la educación ambiental debe superar su esquema de conocimiento instrumental, para transitar hacia un conocimiento con mayor sensibilidad, responsabilidad y ética sustentable (Parra y Uribe, 2020).

Se hace referencia a una educación del *saber ambiental* con sentido crítico, ético y propositivo, capaz de conducir hacia un *habitus* ambiental (Bourdieu citado por Murcia *et al.*, 2016); (Uribe, 2018). Un saber ambiental que aporte hacia una comprensión de cómo es que los seres humanos deben existir y *reexistir* en las condiciones de vida planetaria (Albán y Rosero, 2016). Un saber ambiental que alimente los procesos educativos, no solo institucionales sino

también comunitarios encaminados a fortalecer la sustentabilidad de la vida. En este sentido se considera que:

(...) La sustentabilidad de la vida se concreta en el encuentro y convergencia de las diferentes matrices de racionalidad cultural, en un diálogo de saberes que constituyen diferentes seres culturales en su relación con sus imaginarios, sus saberes y prácticas, en sus modos de construir y habitar sus territorios de vida (Leff, 2019, p. 439).

El autor en mención insiste en la necesidad de abrirse hacia un pensamiento ambiental, donde confluyen nuevas significaciones y comprensión tanto de los denominados *procesos ecológicos*, como de la apropiación que los humanos hacen de ellos. Esta nueva forma de razonar, “*viejos conceptos -territorio, autonomía, auto-gestión, conocimiento local, saber- están siendo resignificados en la configuración de nuevas identidades territoriales y nuevas estrategias productivas.*” (Leff, 2019, p. 439). Este aspecto es interesante porque concuerda directamente con los procesos que están siendo impulsados y motivados por las sociedades campesinas que habitan en los Parques Naturales Regionales y especialmente, por las nuevas racionalidades que estas comunidades despliegan para mejorar su interacción con las condiciones ecosistémicas de estos territorios.

A la luz de la contemporaneidad y en lo que tiene que ver con las acciones en pro de la conservación de las geografías nacionales que hoy por hoy son denominadas PNR, se tiene que desde el plano internacional se vienen gestionando acciones que mitigan de forma taxativa el mal

uso de estos contextos y que en contraposición proponen procesos y estrategias que tienen como finalidad el cuidado, la conservación y una relación más considerada entre el ser humano y la tierra; dentro de estas estrategias se encuentran:

• **Laboratorio natural para sentir la naturaleza:**

La Estrategia pedagógica consiste en la aplicación general y específica de la pedagogía experiencial metodoestésica, como fundamento de validez epistemológico de los saberes y prácticas para la concienciación individual y comunitaria respecto a la conservación de los PNR. Esta estrategia se puede desarrollar a través de tres organismos de permanente interacción: a) humanidad/naturaleza, b) humanidad/ecosistemas, c) humanidad/agro-producción; a través de espacios como los semilleros de concientización mediante la implementación de huertas caseras, la composición de música sobre temas ambientales, en donde los PNR se convierten en laboratorios naturales de investigación para toda la población. En esta propuesta estratégica se sugiere el uso de laboratorios, naturales en las que las personas puedan desarrollar experiencias sensoriales con la naturaleza; esta estrategia articula experiencias simbólicas, sensibles, estéticas y bióticas, generalmente este tipo de experiencias son rechazadas por los estudios académicos tradicionales; sin embargo, se han registrado que logran trascender toda forma de método, lógica, racionalidad, verdad y realidad. La idea de laboratorio aquí se sintoniza con los postulados de la ecología política, en donde se establecen como escenarios vivientes que materializan los saberes de las prácticas culturales; en otras palabras, como: *“espacio experiencias de emancipación*

*alimentado por una ética política que renueva el sentido y las condiciones de sustentabilidad de la vida.”* (Leff, 2019, p. 290).

La idea de laboratorio está dando apertura al surgimiento de prácticas renovadoras, que son alternativas a todas aquellas formas tradicionales de comprensión instrumental de los parques naturales, porque aportan a la construcción de renovadas maneras de asumir la producción social del espacio a partir de sus condiciones biológicas y culturales, Reconociendo primero estas condiciones ecológicas-biológicas y culturales, para transitar hacia su ordenamiento económico social y no como se hace actualmente, donde se da prioridad a la económico y a partir de ahí se ordena lo ecológico y social; de esta manera se irrumpe con la idea de laboratorio con el esquema del reduccionismo económico que pesa sobre los parques naturales, para asumirlos como escenarios que entran el concepto de la vida misma. En otras palabras, es dar cabida a un *Ordenamiento Ambiental del Territorio del Parque Natural Regional*, donde el centro de todo este ordenamiento es el reconocimiento ecológico y biológico, implementando y gestionando desde el plano gubernamental, procesos pedagógicos y de sensibilización (a través de la creación de observatorios ecológicos, que estén conectados con todos los niveles y escenarios de educación en el país.

Es importante reiterar que desde esta perspectiva la tierra se entiende como un ser sintiente y sentido por comunidades originarias, la tierra se comprende como un ser femenino, como una madre, como la ley de origen común, no como un proceso de la razón, contemplando una relación

sensitiva entre todos los seres y la tierra, lo cual puede incluso llegar a estar conectado a algunas expresiones artísticas, en últimas se considera que la tierra es un ser que se expresa, a través de las formas, texturas, colores, tipografías, estados del clima y toda la infinita variedad de manifestaciones ecosistémicas (Giraldo y Noguera, 2018). Incluso, implica reconocer que los tiempos de la tierra no son los tiempos de la razón moderna, sino los tiempos de las dinámicas geológicas, climatológicas, edafológicas, lunares, solares y paisajísticas. La racionalidad moderna desconoce esta variedad de tiempos terrestres porque impone los tiempos de la productividad del capital. Romper con este esquema de comprensión implica, dar espacio a la comprensión de estas otras formas espacio-temporales que escapan a la razón moderna. Esta estrategia pedagógica contempla espacios de educación y sensibilización alternativos para la conmemoración de fechas ambientales como el Festival Nacional de Oso y Danta, día del agua, día de la tierra, día de los bosques.

Reconocer el papel de la tierra, es reconocer a su vez la importancia del territorio, de su protección, conservación y cuidado. Los parques naturales regionales son territorios resignificados que superan la mera definición instrumental de la norma y los decretos que los rigen (aspecto legal que es importante y necesario para su cuidado y preservación), para potenciar su papel como escenario y reproducción de vida. Como un sistema de interacciones donde se expresan otros engranajes más complejos que integra las dimensiones física-química, geográfica-ecológica, biológica y social (política, económica y cultural).

Esta nueva visión implica no sólo una transformación del parque natural regional como escenario y territorio resignificado, sino también la de los actores sociales, los campesinos, que superan su connotación de trabajadores agrícolas (tal como ha pretendido la modernidad de definirlos y catalogarlos) para comprenderlos como lo que son, comunidades campesinas que son a su vez sujetos de derecho y actores ambientales y ambientalizados. Su relación constante con la tierra, más allá de lo que productivamente ella ofrece, los ubica en sintonía de pensamiento, emancipación y racionalidad ambiental. Como lo expresa Leff:

(...) están generando un proceso de emancipación para liberarse de una larga historia de colonización, exclusión, sometimiento y exterminio cultural, de desterritorialización y destrucción de su patrimonio de recursos naturales. Su emancipación de ese proceso implica la politización de sus territorios ancestrales. Sus exigencias de territorialización van más allá de las luchas tradicionales por la tierra. En estas luchas contra los procesos de desterritorialización y expropiación, por la defensa de sus culturas y de la diversidad cultural se van construyendo y legitimando sus nuevos derechos para reapropiarse de su patrimonio de recursos naturales y para reconstruir sus territorios en las perspectivas abiertas por la sustentabilidad, reorientando el destino de la humanidad frente a la crisis ambiental y reabriendo los horizontes para la *evolución creativa de la vida...* (Leff, 2019, p. 432).

- **Empoderar procesos de reciclaje y manejo de basuras.**

Esta estrategia radica en la implementación de prácticas operativas en cada una de las actividades desarrolladas en las fincas y puntos estratégicos del territorio; esta actividad implica la recolección, transporte, clasificación, manejo y disposición final de los residuos sólidos, para lo cual se recomienda la construcción de puntos ecológicos con materiales de la zona, estos puntos se proponen como lugares de recolección y clasificación de residuos, con lo cual se aporta a la organización, inocuidad y cultura del cuidado de los espacios que constituyen los PNR. En los parques se llevan a cabo jornadas de sensibilización ambiental y capacitación pedagógica sobre el manejo adecuado de las basuras y de lixiviados, trabajo que se realiza bajo la gestión y la responsabilidad de la misma comunidad y de manera específica de los líderes y lideresas de los grupos encargados del cuidado de los PNR.

Adicionalmente, en las casas y espacios públicos se han dispuesto señaléticas con mensajes alusivos a la clasificación de las basuras; sumado a lo anterior, con frecuencia se elaboran materas, bolsos, jabones y otros artículos con material reciclado; los desechos de la cocina son aprovechados para abonar la huerta, siendo una práctica común que desde la casa y en escenarios como la escuela rural los niños y jóvenes aborden procesos de aprendizaje sobre senderismo, reciclaje, compostaje, buen uso de los residuos y uso consciente y mesurado de los recursos naturales.

### ● Turismo sustentable en las áreas protegidas

Dentro de las estrategias de cuidado de la tierra se encuentra la propuesta de turismo sustentable lo cual está estructurada en el concepto de sostenibilidad, siendo esto un proceso gestionado a la internacionalización de los recursos con el propósito de garantizar su perdurabilidad, lo cual permite la preservación del capital natural y cultural incluyendo las áreas protegidas; el turismo sostenible es a su vez un instrumento de desarrollo de acuerdo a la organización mundial del turismo, el turismo sostenible tiene la capacidad de respetar la integridad cultural, la diversidad biológica, los procesos ecológicos esenciales y los sistemas que sostienen la vida.

Las comunidades campesinas de los PNR manifiestan a través del desarrollo de los grupos focales y de las entrevistas abiertas semiestructuradas, que están interesadas en practicar el turismo sustentable, para lo cual han construido senderos, rutas y caminos ecológicos armónicos con su entorno, mejorado sus viviendas para la atención de huéspedes, algunos han recibido formación en turismo, e incluso existen paquetes y programas incipientes que a un muy bajo costo ofrecen a turistas y a locales aledaños el servicio de guía y acompañamiento a las zonas más atractivas de los parques.

Sumado a lo anterior la comunidad también expresa estar en desacuerdo con medidas e iniciativas que proponen la construcción de carreteras y calzadas nacionales que atraviesan los PNR, lo cual como es obvio vulnera el desarrollo armónico de los ecosistemas. También es importante decir que, respecto a los países americanos los ministros de estos estados reunidos en Costa Rica

con ocasión del LXVIII congreso Iberoamericano de turismo en 1997 se propuso la búsqueda para hallar propuestas de turismo ecológico y sostenible.

● ***Producción de alimentos orgánicos y naturales***

Se recomienda desarrollar procesos de producción natural evitando el uso excesivo de químicos, abonos, insecticidas y agentes artificiales, buscando que los alimentos en lo posible sean productos frescos y responsables con el cuidado del planeta, en contraposición a los transgénicos, los cuales son alimentos modificados a través de la ingeniería genética, de los cuales se sabe que generan un impacto ambiental grave debido al uso de agrotóxicos, estos productos son altamente contaminantes y amenazan la supervivencia de los sectores ecológicos, además pueden afectar de manera negativa la salud de las personas.

Respecto a este tópico la comunidad campesina expresa estar familiarizada con prácticas diarias de producción de alimentos orgánicos, además cultivan su propia comida e incluso desarrollan prácticas de compra, venta y trueque de productos con los vecinos o aledaños. Dentro de estos productos los más frecuentes en estas latitudes geográficas son: el maíz, el frijol, las naranjas, las guayabas, los plátanos, las pasifloras, las hortalizas, las gallinas y los huevos.

● **“Centro Transdisciplinario para la Conservación de Saberes Campesinos”**

En esta tesis doctoral se propone como principal estrategia el “*Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos de los PNR*” cuyo trabajo estará orientado a la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por las comunidades campesinas que los habitan.

Esta será una propuesta co-participativa en la que confluirán los principales actores sociales que hacen presencia en el territorio del Parque Natural Regional y en donde convergerán las anteriores iniciativas que están encaminadas a la preservación, el cuidado y la protección integral de los saberes y prácticas campesinas en clave de sustentabilidad para la vida.

A diferencia de otros centros existentes en el mundo, el foco de trabajo del *Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos del PNR* no es la *promoción del desarrollo*, sino la preservación de los saberes campesinos que promueven la *vida*<sup>11</sup>. Para promover la vida se requiere de saberes que reposan tanto en la memoria de los individuos como de los colectivos y que se

---

<sup>11</sup> Como bien lo ha expuesto Escobar, “El desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las gráficas del “progreso”. El desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural (la cultura era una variable residual, que desaparecería con el avance de la modernización) sino más bien como un sistema de intervenciones técnicas aplicables más o menos universalmente con el objeto de llevar algunos bienes “indispensables” a una población “objetivo”. No resulta sorprendente que el desarrollo se convirtiera en una fuerza tan destructiva para las culturas del Tercer Mundo, irónicamente en nombre de los intereses de sus gentes.” (Escobar, 2014, p. 96).

materializan en la reproducción cotidiana de las prácticas sociales que se expresan en los territorios. Por ello, la importancia de preservar esa memoria biocultural del territorio.

La noción de memoria biocultural proviene de los aportes de autores como Toledo y Barrera (2008), que valoran el papel de la diversidad en la producción de la vida en los territorios: “La memoria biocultural representa, para la especie humana, una expresión de la diversidad alcanzada, y resulta de un enorme valor para la cabal comprensión del presente, y la configuración de un futuro alternativo al que se construye bajo los impulsos e inercias actuales”. (2008, p. 190). La memoria biocultural da cuenta de cómo los seres humanos han aportado a la reproducción la diversidad de la vida en el planeta, no solo en términos de paisajes construidos, sino también en formas productivas y de sustento cultural. Una diversidad que ha sido afectada por la racionalidad tecno-económica erigida como baluarte de la modernidad en la sociedad occidental. Una modernidad que en términos ambientales y ecológicos implementó la lógica de destruir naturaleza para rediseñar territorios para la reproducción del capital, o lo que en otros términos se denomina la “destrucción creativa” (Uribe, 2020).

Según Toledo y Barrera (2008), en la especie humana existe tres tipos de memoria: genética, lingüística y cognitiva, las cuales se ven claramente materializadas tanto en la diversidad de los genes (memoria genética), como en la diversidad de lenguas (lingüística) y en la diversidad de pueblos con sus sabidurías y conocimientos que son transmitidos socialmente mediante las costumbres y tradiciones (memoria cognitiva). Expresan Toledo y Barrera que tanto la memoria

lingüística como la genética han sido ampliamente estudiada por las ciencias biológicas y del lenguaje; la tercera ha sido un poco menos explorada y abordarla es importante porque ella “*sintetiza y explica esa historia al revelar las maneras como los diferentes segmentos de la población humana se fueron adaptando a la amplia gama de condiciones (especiales, concretas, específicas, dinámicas y únicas) de la Tierra.*” (2008, p. 13). Lo más aproximado han sido los estudios arqueológicos y antropológicos en perspectiva ambiental. Pero este campo está apenas emergiendo como campo de trabajo, sobre todo porque hace algunas décadas recientes que las ciencias sociales se han venido ambientalizando.

Esta sería una de las tareas del “*Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos de los PNR*” consistente en la reconstrucción de la histórica ambiental y de la tradición cultural de los saberes y prácticas tradicionales campesinos en perspectiva ecológica y ambiental. La búsqueda de estos saberes socialmente contruidos de manera co-participativa y transdisciplinaria con los grupos campesinos.

(...) La memoria permite a los individuos recordar los eventos del pasado. Como individuos, las sociedades poseen también una memoria colectiva, una memoria social. En ambos casos, esta capacidad de recordar resulta crucial porque ayuda a comprender el presente y, en consecuencia, da elementos para la planeación del porvenir y sirve para remontar eventos similares ocurridos anteriormente, y aún sucesos inesperados. Como los individuos y los pueblos, la especie humana también tiene memoria, y ésta permite develar

las relaciones que la humanidad ha establecido con la naturaleza, soporte y referente de su existencia, a lo largo de la historia. Aunque todas las especies tienen en teoría una memoria que les permite mantenerse y sobrevivir en el cambiante concierto de la historia natural, la especie humana es la única que puede hacer consciente, revelarse a sí misma, los recuerdos que integran su propia historia con la naturaleza.” (Toledo y Barrera, 2008, p. 13).

Lo transdisciplinar es central en esta propuesta porque descentra el papel de la academia para dar espacio a la participación co-creativa con los saberes comunitarios. Un traspasar las fronteras de la ciencia para buscar el diálogo con los actores sociales que vivencian en carne propia la vida en el campo colombiano. Lo transdisciplinar significa integrar los conocimientos científicos y técnicos con los saberes ancestrales y comunitarios, en clave de diálogo de saberes. Se recurre así a los denominados métodos de la horizontalidad que tiene como propósito la producción mutua de conocimiento y que refiere a “al hecho de que hay que evitar las jerarquías y nivelar los equilibrios de poder.” (Kaltmeier, 2020, p. 96).

El “*Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos de los PNR*” tendría como propósito varios frentes de trabajo:

1. Realizar trabajo colaborativo y co-participativo de investigación interdisciplinar para producir nuevos conocimientos y realizar investigaciones etnoecológicas, donde el foco sean los saberes y las prácticas culturales de los pueblos y comunidades que habitan en los territorios de los PNR.

2. Producir capacitaciones, mediante la estrategia de talleres co-participativos, tanto a investigadores como a las comunidades campesinas en temas de ecología, agroecología, historia local-ambiental, recuperación de memoria colectiva, etnobotánica y geografía ambiental, política ambiental, resolución de conflictos ambientales, sistemas agroforestales, entre otros. En ello, las universidades, los centros educativos y las organizaciones sociales campesinas serán claves para liderar estos procesos formativos a todos los actores sociales y agentes de gobierno que visiten este territorio.

3. Realizar difusión de saberes y prácticas mediante diferentes estrategias comunicativas como cartillas, manuales, cuadernos de trabajo, revista comunitaria, boletines con enfoque en sustentabilidad. interdisciplinaria, la sistémica y la complejidad, con el propósito de aportar al mejoramiento de la gestión del territorio, de sus condiciones ambientales, de contribuir a las demandas sociales y la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan la calidad de la vida de la población y de los ecosistemas.

El Centro tendría en este sentido la tarea de ofrecer una amplia gama de servicios comunitarios con el objetivo de incidir, con propuestas y acciones, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de los ecosistemas, así como trabajar en la búsqueda y la consolidación

de la sustentabilidad territorial basada en la reconstrucción, recuperación y conservación de la memoria biocultural campesina<sup>12</sup>. El Centro contendría, además:

- a) Museo de la memoria campesina encargado de gestionar la cultura material de los grupos campesinos.
- b) Rutas ecológicas-campesinas que estarían articuladas a las rutas del Museo Arqueológico San Agustín.
- c) Observatorio de Conflictos Territoriales y Ambientales del PNR: capaz de sistematizar las diferentes dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales que se tejan en la realidad local, regional y nacional del país. Los aportes de este observatorio alimentarán las iniciativas investigativas de los estudiantes, docentes, grupos de investigación, comunidad y agencias ambientales existentes en el territorio.

La importancia del centro radica también en que el concepto de sustentabilidad territorial y ambiental no tiene sentido alguno, si este no se lleva a cabo y se traduce en acciones concretas, visibles y prácticas en el orden de la vida cotidiana de la población de y de los ecosistemas.

---

<sup>12</sup> Poco a poco desde la política nacional, ha ido cobrando importancia la figura de Centros o Institutos, sobre todo en procesos formativos de alto nivel como maestrías y doctorados. Una muestra de ello es la recién instituida Ley 2142 de 2021 “por medio del cual institutos y centros de investigación reconocidos por el ministerio de ciencia, tecnología e innovación, estarán autorizados a obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado y se dictan otras disposiciones”. Aunque la propuesta de centro que se propone en esta tesis dista mucho de la establecida por esta Ley del gobierno nacional, es claro que la figura de centros e institutos cobra en la actualidad importancia crucial. Seguramente, en un futuro el centro y todos sus desarrollos en estado de madurez podría encaminarse en el sentido en que lo propone la Ley.

Acciones palpables y reales que deben implicar la participación de los diferentes agentes y actores sociales que viven y conviven en los espacios locales, regionales y nacionales y no como decisiones verticales desde los centros de poder, es decir desde arriba hacia las bases, sino como construcciones colectivas y participativas.

El Centro contaría con la participación de la universidad, el sector público y el sector privado, así como la participación de las organizaciones sociales campesinas de la región. Su equipo de trabajo sería interdisciplinario e intersectorial, fortalecido tanto por los grupos de investigación sensibles a estas problemáticas como por los grupos sociales de base y las agencias ambientales de la región. El centro sería un espacio de encuentro participativo entre academia, Estado, comunidad y sector privado.

El contexto de avance de la sociedad contemporánea exige replantear el esquema tradicional reflexivo y académico que tenía como principal fundamento la visión disciplinada y temática de la realidad, de los problemas y eventos de la humanidad y la naturaleza. Una visión fragmentada y parcelaria que desfiguraba los objetos de investigación, así como parcelaba el conocimiento en celdas disciplinarias. Pero además un conocimiento construido de espaldas a las comunidades que habitan el territorio. Esta visión solitaria y segregada de producir conocimiento, y, sobre todo, de enseñar y educar a las nuevas generaciones entró en crisis ante las demandas de un mundo en cambio.

Para enfrentar los problemas de la realidad actual (como el cambio climático, la desigualdad social, la proliferación, difusión y profundización de la pobreza; la exclusión y la marginación, entre otros) se hacen necesarias visiones distintas que integren enfoques analíticos, co-educativos y formativos donde la construcción de conocimiento debe involucrar visiones desde la complejidad, el pensamiento crítico y sistémico y que además establezca el pensamiento relacional entre las dinámicas locales con las globales. Donde el conocimiento se comprenda como parte de unos saberes que van más allá de lo que expresa la ciencia.

Por ello y atendiendo a las opiniones de los campesinos entrevistados, se sugiere el Centro como un espacio reflexivo, formativo y educativo, que promueve la coproducción social del conocimiento, su difusión e intervención centrada en los temas de la sostenibilidad territorial y ambiental.

El entendimiento de la sostenibilidad territorial y ambiental debe comprenderse como un sistema complejo que permite orientar iniciativas y propuestas colectivas para promover el mejoramiento y la calidad de vida de las poblaciones en todas sus dimensiones (social y ecológica), donde el conocimiento creado integra los distintos campos de saberes científicos, sociales y tecnológicos.

El marco de atención general del *Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos del PNR* será lo territorial y ambiental como campos que son transversales al orden social que está compuesta por la sociedad, la economía, la institucionalidad política pasada, presente y futura.

Líneas de trabajo *Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos del PNR*

Las líneas de estudio, investigación y formación del Centro de Estudios serían:

- a. Etnoecología en PNR
- b. Agroecología en PNR
- c. Memoria histórica y cultural campesina
- d. Conservación, recuperación y preservación de conocimientos bioculturales.

## **5.2 Redes del Centro Transdisciplinario de Saberes Campesinos del PNR**

Un centro con el potencial para trabajar en Red con otros centros similares existentes como el Centro Ceres de la FAO.

### 4. La gestión integral y transdisciplinar de los PNR

Se retoma el concepto de la Fundación Foro Nacional por Colombia (2001), que plantea la gestión ambiental como un proceso técnico, administrativo, financiero y político por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole que tiene como finalidad la protección, manejo y preservación del medio ambiente y de los recursos de la naturaleza... además debe entenderse como un proceso social y político continuo en el que intervienen distintos actores (políticos, económicos, sociales) y en el que se definen, formulan y ejecutan un conjunto de acciones que tienen como finalidad el desarrollo sostenible de un territorio

y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (En esta propuesta, de modo particular, se incluye la visión transdisciplinarios y del diálogo de saberes como mecanismos que garantizan el proceso de gestión como un mecanismo que integra los conocimientos científicos, con los saberes populares tradicionales y ancestrales con los elementos políticos para la toma de decisiones encaminadas a fortalecer los sistemas socioecosistémicos.

Las bases de la gestión comunitaria en el PNR del Centro son los diálogos de saberes, la autonomía y la autogestión comunitaria en espacios participativos en relación directa con la institucionalidad. Por diálogo de saberes se comprenderá como un mecanismo que permite comprender la complejidad ambiental en donde convergen distintas epistemologías, representaciones y entendimientos para dar posibilidad a nuevas miradas del conocimiento, así como renovadas comprensiones y cosmovisiones. (Leff 2006). De este modo, la estructura básica del proceso incluye: Diálogo Transdisciplinar Participativo, la Experimentación Agroecológica Tradicional y la sustentabilidad del proceso agroecológico (que integra los tres elementos esenciales—subsistema hogar-comunidad, redes productivas e institucional).

a. Diálogo Transdisciplinar Participativo.

- Definición Inicial de líneas de acción a partir del Diagnóstico Transdisciplinar Participativo que combina el diagnóstico técnico/científico y el diagnóstico hecho por la misma comunidad para identificar las estrategias y definir líneas de trabajo.

- Para el diagnóstico elaborado por la misma comunidad se hace uso de la estrategia del Taller Transdisciplinario Participativo (TTP en adelante).
- Dos informaciones importantes se generan aquí. Por un lado, la identificación de la situación actual de la comunidad con respecto a las condiciones de subsistencia y de seguridad alimentaria, y, por otro lado, la recuperación de los conocimientos populares con respecto a experiencias de subsistencia que existieron, que existen o que aparecen como iniciativas desde la comunidad. Al ser una comunidad tradicional campesina, cuenta de modo importante su tradición oral, creencias y cosmogonía cultural.
- Con los TTP emergen propuestas para la subsistencia social y económica que combinan conocimientos y prácticas ambientales con propuestas ingeniosas y creativas que surgen hoy en día y que pueden incluir la combinación de elementos de innovación eco-tecnológicas con saberes tradicionales.
- La unidad de trabajo es la finca campesina, entendida como sistema socioecológico.
- Los TTP involucran una relación dialógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje entre los técnicos/científicos con la comunidad.
- La comunidad dictará y realizará talleres formativos a los agentes técnicos/científicos y estos a su vez a la comunidad campesina. Un diálogo mancomunado. Esto implica un proceso de *educación ambiental de aprendizaje mutuo*, encuentro y diálogo. Temas o dimensiones de aprendizaje como dinámica de los sistemas ecológicos, seguridad

alimentaria, conocimiento y prácticas agroecológicas tradicionales, circuitos de mercado local campesino, protección del medio ambiente. Redes familiares y parentales, ecología y formación en asociatividad y cooperativismo, buen vivir y vivir bien.

b. Implementación con saberes tradicionales.

- Las experiencias seleccionadas y acordadas entre los actores serán valoradas en términos de que sean realizables y viables.

- Con cada unidad de trabajo se identificará el conjunto de saberes en relación con la gestión del agua, producción alimentos, el trabajo con la tierra, manejo de residuos, conservación de especies.

- En las experiencias, uno de los retos es la No utilización de químicos para fumigación, porque para ello se posee el conocimiento que tienen de la misma naturaleza les ha dado la solución para el control y protección natural de plantas, suelos y animales.

- No producción de desechos porque como sistema todo se convierte en nutrientes y alimento para otros en el sistema de la finca. Incluso, los desechos orgánicos humanos y de los animales son integrados y tratados para convertirlos en nutrientes para abono y para nueva vida.

- Cada lugar por lo menos debe combinar algunos elementos como: recinto de alcarrazas, pozos sépticos, lavadero, torre de suministro de agua, el tanque de reserva de bioabono, el biodigestor, el procesamiento del cultivo, el taller de materiales, entre otros.

- Todo ello en perfecto equilibrio con la diversidad de plantas y animales. Un entorno donde se implementan tecnologías humanas ancestrales y los propios sistemas naturales para la producción y el consumo de todos los seres vivos en ese lugar.

Fase 1. Se parte de una identificación de la configuración territorial y su plataforma ecológica. Se examina el marco legal que es el soporte para la toma de decisiones dentro de lo que exige la ley y se promueven los espacios de participación que involucran a todos los actores sociales, gremiales e institucionales.

Tabla 5. Definición de objetivos

Definición de objetivos	Metas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y cartografiar la distribución de áreas.</li> <li>- Identificar los requisitos y disposiciones legales.</li> <li>- Promocionar a través de los TTP como espacios participativos comunitarios para la promoción de sistemas alimentarios propicios y apropiados según disposiciones para los PNR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo con cartografía social de la distribución espacial del PNR.</li> <li>- Verificación del marco legal que posibilita la promoción y acompañamiento para la diversidad productiva.</li> <li>- Lograr el compromiso de los actores</li> </ul>

Fuente: Foro, 2001.

Este proceso será acompañado con la realización de un análisis interno y externo de la situación a partir de una matriz DOFA por cuanto ésta resulta la más idónea para este proceso de participación, análisis y evaluación. El DOFA en el caso de un ejercicio comunitario, tiene la bondad de dar a los campesinos una visión de conjunto de los elementos que cuentan para salir adelante (fortalezas) y en qué aspectos deben trabajar más (debilidades).

Incluye también esta parte del proceso la identificación de los intereses en sus diferentes niveles (alto, medio, bajo, Nulo), que posee cada uno de los actores que intervienen en el proceso. Esto se logra identificar a través de los TTP.

Tabla 6. Actores intervinientes

ACTORES INTERVINIENTES	INTERESES			
	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Las organizaciones comunitarias y campesinas	X			
Gremio privado			X	
Agentes del Estado		X		
La academia		X		
Otros actores			X	

*Fuente: Foro, 2001.*

Fase 2. Ejecutar: el objetivo de esta fase es analizar las condiciones económicas, políticas y sociales para la implementación o fortalecimiento de saberes y prácticas ambientales en el PNR.

- Elaborar y diseñar estrategias de recuperación de la memoria biocultural.
- Propiciar encuentro con los actores (sociales, económicos e institucionales).
- Dialogar con los dueños de las fincas para identificar motivos, motivaciones, intereses, planes y proyectos sobre estas tierras y los modos de ejecutarlas.
- En esta parte del proceso se realiza no solo una matriz Plan de Actividades sino también el cronograma a mediano, corto y largo tiempo.

Fase 3. Verificación: consiste en verificar el estado de todos los elementos o parámetros propuestos que propician la recuperación de los saberes y prácticas para la conservación del PNR. Además, proponer acciones correctivas, nivel y alcance de la aplicación de las acciones propuestas y, finalmente, estimar el alcance de la participación de los distintos actores involucrados. A) Monitorear y medir; b) Acciones correctivas; c) Auditorías.

Finalmente se propone que la sustentabilidad del proceso se logra también en la medida en que el sistema logre integrar los tres niveles que le componen: el sistema del hogar y la comunidad, el sistema de las redes de articulación productiva local y el sistema de integración institucional.

## CAPÍTULO CINCO

*Son los saberes campesinos nuestra raíz cultural con la Tierra, quizá la única raíz que aún tienen las sociedades modernas con el mundo.*

*Felipe Reyes Escutia (2009).*

## CONCLUSIONES

Con respecto al proceso de análisis pertinente a los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR Siberia Ceibas y PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila, el proceso de investigación académica concluye que las comunidades campesinas, a lo largo de su devenir histórico, han venido desarrollando, acumulando y renovando una serie de saberes y prácticas resultado de un intercambio cultural de algunas comunidades indígenas como los Pijaos, Andaquíes y Yalcones, en armonía con las de las comunidades campesinas ancestrales propias del interior del país; este conjunto de prácticas y saberes se encuentra estrechamente relacionado con credos y sentires que hacen parte de la cultura característica de los campesinos originarios de los PNR en mención, para quienes la naturaleza no es un recurso natural, monetizable, u objeto de explotación desmedida, según la cosmovisión campesina (la cual es semejante pero no igual a la indígena), la tierra es un ser con personalidad, sujeto de sentires, a la vez que es una figura femenina, generosa, sapiencial y maternal, proveedora no solo de riquezas naturales, sino también de un estado de armonía hombre- naturaleza. Tierra

es sinónimo de sensibilidad, conexidad a la esencia creadora, a la vida y a los ciclos que están presentes en ella.

Así mismo, luego de cada proceso de diálogo con la muestra de la investigación, es tangible como ya se mencionó anteriormente, que los campesinos han logrado identificar que cada especie animal o vegetal tiene su propia función y hábitat en la naturaleza, el cual es un espacio con características particulares para cada especie y para el desarrollo de sus ciclos vitales; en este orden de ideas, las comunidades campesinas originarias expresan un profundo respeto con el equilibrio natural del territorio y con cada una de las especies que se encuentran inmersas en estos espacios, siendo así como este respeto se traduce en prácticas de cuidado y mantenimiento en pro de la naturaleza.

Los saberes campesinos por su parte están frecuentemente relacionados a los periodos de siembra y cosecha, a las señales de la naturaleza, al cuidado de las fuentes hídricas y a los ciclos lunares; sin embargo, es pertinente acotar que dentro de los saberes empíricos de estas comunidades también se hallan algunas creencias o credos orientados por la religión católica en koinonia o común acuerdo con prácticas místicas de carácter indígena, tales como la consulta de Chamanes o teguas, los rezos indígenas para proteger y bendecir la tierra y la realización de pócimas y bebedizos para sanar cualquier tipo de ser vivo; estos saberes en ocasiones logran trascender los saberes académicos tradicionales, la lógica, la racionalidad y la realidad entendida por el convencionalismo académico occidental.

En esta medida, sobre los saberes de las comunidades campesinas alrededor de la conservación de los Parques Naturales Regionales, se evidencia que existen unos saberes específicos configurados en tres dimensiones distintas:

La primera de ellas es la dimensión Clima (Agua y aire) permitió concluir que los campesinos son conocedores de la situación de sobre-calentamiento global que actualmente atraviesa el globo terráqueo, reconociendo las causas de dicha situación; algunos animales como la chicharra, los gallos, las vacas, son para ellos heraldos, voces o mensajeros de la madre tierra, sobre el estado del tiempo venidero y fenómenos naturales que anuncian lluvias, tempestades o movimientos sísmicos; en ese orden de ideas se infiere que la tierra, se concibe por las comunidades campesinas, no solamente como un banco de recursos naturales, sino como un organismo vivo, espiritual y consciente, el cual tiene la capacidad de manifestar sus sentires, respecto a la forma como es ultrajado por las actividades antropogénicas.

Las comunidades en mención se guían por el ciclo lunar para la siembra de cultivos y el estado del clima; estas comunidades campesinas también conocen los árboles que son propicios para cada zona y su aporte para la conservación de otras especies cómo las aves y algunos mamíferos terrestres. El agua representa un elemento de grandeza para el desarrollo de la vida, por tal motivo no debe ser contaminada.

Estas comunidades reconocen que dentro de los PNR no se pueden comprar y/o vender los predios, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2.<sup>a</sup> de 1959 y el Decreto 1076 de 2015.

**La segunda, es la dimensión Tierra,** estas comunidades aprendieron sus saberes sobre la conservación de diferentes formas, abordando procesos pedagógicos con talleristas, conferencistas y capacitadores; dicho personal especializado, son profesionales enviados por el gobierno nacional y hacen parte de programas de asistencia social y agropecuaria; respecto a ello, la comunidad campesina señala que en repetidas ocasiones, el talento humano que llega a los PNR a desarrollar capacitaciones por parte del Estado, adolecen de conocimientos y experiencia práctica, en muchas oportunidades identifican a estos profesionales como profesionales de escritorio, dedicados solo a dar conferencias teóricas, las cuales carecen de credibilidad delante de la población campesina.

Los campesinos saben que la tierra debe ser tratada con cuidado y medida (amigablemente) cosechando producciones limpias; son conocedores de que el uso invasivo de pesticidas y agentes artificiales, la tala y las quemas, detrimentan de manera significativa la vida en la tierra; también conocen las fórmulas para preparar abonos orgánicos en las fincas a partir de los residuos de la cosecha; son conscientes de que las tierras no pueden ser vendidas, ni escrituradas a personas o empresas particulares (nacionales, extranjeras y multinacionales), ya que estas son espacios geográficos reservados para la conservación de la naturaleza y no para la explotación masiva y nociva de esta, entienden la tierra como un elemento vital para el desarrollo de la vida; conocen la forma de siembra adecuada para cada cultivo, la cantidad de plantas que se deben sembrar por hectárea y la distribución de las semillas en el sembrado; asimismo consideran que existen personas con “buena mano” y “mala mano” esto determina la productividad del cultivo y de las

demás plantas; conocen las características de la tierra y la altura (msnm) adecuada para sembrar determinados cultivos; refieren que estar en contacto intimidad con la tierra puede curar, pacificar y tranquilizar cuando se tienen problemas, angustia y dolencias del alma; saben que la siembra genera como resultado una cosecha la cual tiene la capacidad de beneficiar a la familia y a la comunidad; por otro lado un campesino de edad mayor es considerado un sabedor profundo de conocimientos relacionados a la tierra. Estas comunidades campesinas saben cómo conservar una semilla, ya que conocen el proceso para secarla y conservarla.

Asimismo, también es importante mencionar que, en el proceso de diálogo con la comunidad campesina, esta señala que generalmente los políticos que se acercan a hablar con ellos, lo hacen con el interés de explotar la tierra y sus recursos, por ese motivo se abstienen de dialogar con ellos, recibir cualquier tipo de favores o hacer compromisos, que puedan llegar a afectar el bienestar de los PNR.

Finalmente, la tercera es la dimensión Biodiversidad (plantas, animales, otras formas de vida) las comunidades campesinas habitantes de los PNR comprenden que al vivir en una zona de reserva existe una responsabilidad especial por el cuidado y la conservación de la flora y la fauna, identifican las alteraciones de estas, presentes en sus espacios geográficos (migración de las aves buscando lugares más frescos), saben que la tala desmedida de árboles presentes en los bosques generan un impacto negativo en la tierra, igualmente, son conocedores de la cantidad y calidad de la madera presente dentro de los PNR, la cual es medida en toneladas por hectárea, reconocen que las decisiones de las autoridades políticas del país pueden conservar o deteriorar

de manera significativa los páramos, los bosques y los ríos nacionales, lo cual con frecuencia lo hacen para la explotación comercial de minerales y otros recursos de la naturaleza, piensan que crear una carretera nacional al lado de un PNR o que atraviese uno de estos, es una práctica letal en contra de la flora y la fauna del bosque.

Los campesinos también conocen algunas plantas y las combinaciones de estas, identificando cuales tienen propiedades de purga, curativas y vigorizantes para humanos, animales y plantas, conocen un promedio de 45 especies de orquídeas y de otras plantas, considerando que la flora en toda su manifestación tiene un espíritu y cuando este se va, la planta se seca. Las comunidades campesinas consideran dentro de sus saberes que hay un espíritu para cada páramo, arroyo, río, bosque y que cuando estos son destruidos por la actividad antropogénica, los espíritus se van o se defienden.

Por otro lado, frente a las PRÁCTICAS dadas por la dimensión de Cambio Climático (Agua y aire) los campesinos de los PNR designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas (el cual puede variar dependiendo del tamaño del predio entre 5% y el 10%) para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos, ha tenido consecuencias significativamente positivas, especialmente en lo que se refiere a fuentes hidrográficas, realizan aislamiento de las fuentes hídricas y los cultivos con cercas vivas, limpiando el terreno con el machete para verificar el estado de la tierra (presencia de plagas, nivel de humedad, etc.); estas prácticas de cuidado (sencillas y mínimas) de un solo campesino a favor de la regeneración de

un bosque o de un río tiene efectos impresionantes y visibles en el clima, en un corto periodo de tiempo, no mayor de 20 años.

Estos campesinos cuidan el agua a través del uso racional de esta y mediante la no contaminación con plásticos y basuras en las fuentes hídricas.

*Una práctica común de ellos en los PNR desde la dimensión tierra ( Cultivos, productos, materiales y trabajo) es que desarrollan prácticas de agricultura sostenible, amigable, cuidadosa y empática con la naturaleza; dentro de las prácticas espirituales en pro de la conservación de la tierra, algunos campesinos se encomiendan a Dios a través de la fe católica para interactuar con la tierra de manera armónica y amigable, sin maltratarla, ni siquiera con los pensamientos, es así como desarrollan prácticas de producción agrícola durante los doce meses del año de forma artesanal, es decir austera de tecnologías de primera mano. No desarrollan prácticas de quemas en la tierra y tampoco de tala.*

*Se realizan visitas a otros agricultores, para cotejar saberes y aprender sobre los cultivos haciendo y volviendo hacer, desarrollan vigías para evitar la tala indiscriminada de árboles en peligro de extinción (cedro negro, cedro rosado, comino crespo y real, laurel, aguacaton, sindallo, balso, yarumo roble blanco, cedro de altura, entre otros muchos).*

Estos campesinos por lo general son católicos y por ende desarrollan ofrendas de oración y consagración (rezos, ayunos, pagos de promesas, vigiliias, rosarios, novenas, penitencias, peregrinaciones y, adoraciones al Santísimo) para recibir salud, buenas cosechas y evitar

catástrofes naturales o malos estados del tiempo), motivo por el cual celebran la fiesta de su santo patrono: San Isidro Labrador (para bendecir las cosechas). De este modo, las prácticas religiosas se convierten en *prácticas eco-religiosas*, basadas en el respeto y el cuidado como expresiones de responsabilidad con la vida y con Dios. En ello, la iglesia ha jugado un papel central en incorporar en el sermón de la misa, aspectos ambientales, sobre todo a partir de la *Encíclica papa Laudato Si* promovida desde *El Vaticano*, aspecto que hoy por hoy se considera Eco-religión.

Para estos campesinos la palabra se cumple y se respeta frente al pacto de conservar la tierra como un organismo vivo y natural que merece cuidado y respeto. “La palabra” dicha o pronunciada, es un acto de don, de respeto y compromiso. De honestidad y de confianza entre los campesinos. “Dar la palabra” significa tener la seguridad y la convicción de que será así.

Utilizan perros y otros animales (gallinas, gatos) para ayudar a cuidar los predios de la finca y los sembrados, conmemoran el día de la tierra para recordar la importancia que esta tiene para la conservación de la vida; desarrollan monitoreo comunitario de animales como el oso y la danta para evitar su extinción.<sup>13</sup>

Reemplazan la fumigación de agentes artificiales (químicos) por abonos orgánicos para cuidar la salud de la tierra, de las cosechas y de los seres humanos, cultivan árboles especiales de

---

<sup>13</sup> En investigaciones de campesinos, desde las que realizó Orlando Fals Borda, hasta las más recientes como la de Uribe e Hidalgo (2021), el perro, sobre todo, es un animal que cumple una función social imprescindible en los hogares. No solo es el cuidador, sino el acompañante, tanto en las faenas del hogar como en la cosecha o actividades a cielo abierto. En las familias campesinas, no basta con un solo perro, pues es común encontrar dos o más.

contención (cañabrava) para prevenir y detener los derrumbes, realizan conversatorios, convites, mingas y encuentros comunitarios con comidas compartidas para hacer trabajos dirigidos a la socialización y al cuidado de la tierra y siembran contra la pendiente para disminuir la velocidad de las corrientes de agua y el arrastre del suelo.

En lo pertinente a la dimensión Biodiversidad (plantas, animales, otras formas de vida) el estudio concluye que las comunidades campesinas plantan árboles y hierbas para curar dolencias y enfermedades, llevando a cabo procesos de sensibilización con las personas del contexto para cuidar los bienes naturales de la montaña, aun cuando adolecen de procesos de formación formal certificada, se tiene especial cuidado en lo pertinente a la conservación de la fauna. Específicamente con la danta, el oso y los pumas (no permiten su cacería y se respeta su espacio de hábitat natural).

Los campesinos sensibilizan a las nuevas generaciones que nacen dentro de las zonas de reserva para que éstas entiendan la necesidad imperante de cuidar la flora y la fauna en la que habitan, mitigando las prácticas de cacería en las zonas altas y bajas de la montaña, realizando acciones de vigilancia y control para alejar a los cazadores de especies animales. Los campesinos enseñan a sus hijos y nietos desde muy pequeños a ser vigías de la hidrografía, desarrollando vínculos de admiración y afecto hacia estos. Por otra parte, como ya se había mencionado los campesinos cultivan lo que se denomina “árboles restauradores” los cuales son ideales para el alimento de la fauna; realizan el festival nacional de oso y danta para intercambiar experiencias y saberes sobre el cuidado de la flora y la fauna de los PNR.

Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere flora y fauna, esta práctica significa que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.

Ahora bien, en lo referente al segundo objetivo de la investigación el cual está dirigido a establecer la relación entre los saberes y las prácticas de conservación de las comunidades campesinas en las zonas de los Parques Naturales Regionales, identificando los cambios dados a partir de la Declaratoria de los Parques Naturales Regionales se concluyó que pues de la declaratoria en mención iniciaron procesos incipientes de capacitación en temáticas de conservación de áreas protegidas lo que involucra el manejo de la flora, fauna, páramos, humedales, sistemas productivos, asimismo se empezaron a implementar sistemas productivos menos invasivos, comenzaron a emerger grupos de vigías y grupos de monitoreo comunitario para el seguimiento de la fauna, se crearon senderos ecológicos favoreciendo el turismo, se destinaron espacios para la conservación del bosque dentro de las fincas. se empezó a realizar un mayor control de la zona, denunciando infracción e infractores ambientales cometidas en las áreas protegidas, se comenzaron a implementar procesos de reciclaje y manejo de basuras; se reemplazó las quemas por la limpia a mano de los terrenos, Uno de los cambios más significativos está enfocado a la prohibición de la compra y venta dentro de los PNR buscando proteger estos terrenos, se instaló el proyecto RRED Huila para el mercado mundial de carbono, el pago por servicios ambientales.

Unísonamente se traen a colación las conclusiones pertinentes al objetivo encargado de proponer estrategias de Educación Ambiental Comunitaria Campesina para la conservación de los Parques Naturales Regionales a partir de las prácticas asertivas orientadas por la comunidad campesina. para lo cual se identificaron cuatro estrategias específicas siendo estas: la creación de un laboratorio natural para experimentar la naturaleza, el empoderamiento de procesos de reciclaje y manejo de basuras en los PNR, el favorecimiento de las prácticas del turismo sostenible en las áreas protegidas y la producción de alimentos orgánicos y naturales.

Por último pero no menos importante, se encontró que en primera medida estudios como el de Adams y Mcshane (1997), los cuales afirman que: para que un parque nacional se encuentre en su estado primigenio y silvestre ningún hombre, ni siquiera nativo debe vivir dentro de sus límites, lo cual, como es claro está en evidente dicotomía con lo evidenciado luego del trabajo de campo en los PNR Siberia Ceibas y Cueva de los Guacharos Puracé, en los cuales existe actividad antropogénica configurada por un aproximado de 600 personas. En la actualidad, los PN se encuentran comúnmente habitados por grupos humanos, con frecuencia por campesinos

Por otra parte, cabe mencionar que los Estados Unidos, uno de los propulsores de los PNN, tiene menos del 2% de su territorio en esta categoría y Europa presenta menos de 7%. Aparentemente la idea de parques nacionales se muestra importante para el Tercer Mundo, pero no para los países industrializados, instituidos dentro del marco europeo o norte América (Diegues, 2000).

## Recomendaciones

Finalmente esta investigación recomienda continuar desarrollando procesos de formación e investigación académica y científica, orientados a visibilizar a las comunidades campesinas, los PNR, las zonas de reserva y el desarrollo normativo y jurisprudencial que transversaliza la realidad colombiana, incluso se sugiere la realización de estudios comparativos y de corte antropológico y etnográfico que posibiliten identificar el estado de desarrollo de los PNR colombianos y huilenses, en contraste con otros instituidos dentro de la esfera geográfica internacional; así mismo se sugiere implementar las estrategias de cuidado y conservación establecidas en el presente estudio en pro de favorecer los escenarios ecológicos en mención. aunado a la consideración de que los planes de manejo que se construyen para la conservación de los PNR deban tener un enfoque más incluyente, desde los saberes y prácticas de las comunidades campesinas que habitan dichos territorios.

En últimas se tiene que el concepto de sustentabilidad desde la ética es diferente a los discursos institucionales, debido a que, en la práctica, con frecuencia se aprecia que está sustentabilidad transgrede el uso adecuado de la naturaleza, evidenciando un interés mayoritariamente capitalista, consumista y devorador, en contravía de las prácticas propias de los principios de sustentabilidad, en este orden de ideas se sugieren propuestas de estudio que desde la académica aborden el escenario problemático en mención.

## CAPITULO SEXTO

### INTEGRACIÓN PARA EL ANÁLISIS

*“La tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la tierra, el hombre no ha tejido la red de la vida, es sólo una hebra de ella, todo lo que haga a la red, se lo hará a sí mismo, lo que ocurre en la tierra, ocurrirá a los hijos de la tierra. Lo sabemos. Todas las cosas están relacionadas como la sangre que une a una familia”*

*P. Sacristán. (1973)*

Los resultados obtenidos en este proceso de investigación de tesis doctoral, concuerdan con una idea precedente, que ha sido muy bien sintetizada por varios autores entre ellos Núñez (2008) y Uribe e Hidalgo (2021), en cuanto a evidenciar, cómo los procesos de modernización, resultado tanto de la acción del Estado mediante políticas económicas y sociales, así como por efectos de los procesos de globalización que se expanden a un ritmo veloz por los territorios locales de la nación, han penetrado y transformado saberes y prácticas de los contextos socioculturales campesinos en sus diferentes dimensiones de la vida cotidiana. En palabras de Sousa Santos (2020), *“la introducción en el sistema-mundo de todos los lugares y de todos los individuos, aunque en diversos grados”* (p. 69).

En Colombia y sobre todo en el Departamento del Huila, el cual tiene una fuerte tradición campesina, ha experimentado los efectos de la desigualdad frente a otras poblaciones, en aspectos como la satisfacción de necesidades básicas, educación, seguridad, salud, atención de su población

más vulnerable, entre otros; esto ha estado directamente relacionado con el modelo de estructura agraria que ha sido catalogado como uno bastante inflexible y altamente segregario, hecho que tiene incidencia en la dificultad para impulsar desde el campo las estrategias enfocadas a enfrentar los complejos escenarios de cambio climático, como muy bien identificó el Informe de Desarrollo humano para Colombia de 2011 titulado “Colombia Rural: razones para la Esperanza”.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de Colombia, de acuerdo a lo expresado por el instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, indica expresamente:

Se prevé que dentro de los próximos años hasta 2050 el territorio colombiano puede llegar a experimentar un incremento de la temperatura promedio de entre 1° y 2° Celsius; con ello ocurrirían cambios en las precipitaciones, las cuales oscilarían entre más y menos 15% de las actuales. De acuerdo con estos estimativos habría aumentos de la temperatura promedio en los valles del medio y alto Magdalena, y disminución de las lluvias (entre el 10 y el 30%) en las regiones Andina y Caribe. Como parte de los cambios en las oscilaciones del régimen de lluvias, el instituto prevé igualmente aumentos de las mismas en otros periodos que pueden poner en riesgo a las comunidades asentadas en las regiones costeras del Caribe y del Pacífico, como ya está ocurriendo con el colapso de los sistemas de drenaje urbano y alcantarillado, y la salinización de acuíferos. Por otra parte, se prevé que el 47% de las áreas de economía campesina podrían recibir alto y muy alto impacto, por reducciones de lluvia en el periodo 2011 a 2040” (IDEAM, 2011, p. 104).

De otra parte, los efectos en mención, han conducido a un peligro inminente para la cultura campesina, ocasionando una transmutación en el reconocimiento del *ser campesino a trabajador agrícola asalariado* en perspectiva del desarrollo impulsado por los gobiernos, la banca internacional y las corporaciones globales. Este cambio ha sido promovido por el Estado y se expone mediante esquemas normativos de políticas económicas del Estado neoliberal, como claramente se puede observar con la Ley 731 de enero 14 de 2002, en donde se hace alusión a la noción de mujer rural y no al tradicional término de mujer campesina<sup>14</sup>, así como la Ley 1776 de enero 29 de 2016, que basada en la racionalidad tecno-económica del desarrollo, no solo “empresarisa” a sectores de población rural y campesina sino que los internacionaliza en la cadena de la economía global, sobre bases del discurso de la competitividad, equidad, reciprocidad y conveniencia nacional<sup>15</sup>, lo que Milton Santos caracterizó como “mundialización de los territorios” y que se expresa en las siguientes características:

---

<sup>14</sup> Hechos que son resultados de políticas neoliberales implementadas sutilmente en el campo colombiano y que fueron y continuando siendo promovidas por los gobiernos que administran el Estado y que se suman a las denuncias realizadas, en contextos de conflicto armado, a actuaciones de la institucionalidad oficial, por ejemplo ejército de Colombia, y su “constante y sistemática violación a los derechos humanos por parte de los militares cometiendo asesinatos a líderes y masacres a campesinos” (Prensa Cajar, 2010). Frente a estos hechos, Cinep logró identificar respuestas campesinas a políticas neoliberales y violación de derechos humanos: “En el quinto año (segundo periodo de gobierno) del mandato de Álvaro Uribe Vélez, las protestas en el campo se duplicaron, en relación con las registradas el primer año de su administración, al pasar de 21 a 45 luchas campesinas y étnicas y superar el promedio anual de 34 acciones colectivas. En el quinto año, las comunidades indígenas fueron las protagonistas del 45% de las acciones colectivas; seguidas por los campesinos, quienes se hicieron visibles en los medios de comunicación al menos con el 33% de las protestas; y los campesinos, campesinas e indígenas desplazados por la violencia que realizaron el 22% de las luchas sociales desde sus lugares de refugio y ciudades intermedias.” (Cinep, 2008, p. 1).

<sup>15</sup> El objetivo de esta ley conocida también como la Ley Zidres plantea lo siguiente: “Créanse las zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres como territorios con aptitud agrícola, pecuaria y forestal y piscícola identificados por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en consonancia con el numeral 9 del artículo

La transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional; la exacerbación de las especializaciones productivas a nivel del espacio; la concentración de la producción en unidades menores con aumento de la relación entre producto y superficie, por ejemplo en la agricultura; la aceleración de todas las formas de circulación y su creciente papel en la regulación de las actividades localizadas con el refuerzo de la división territorial y de la división social del trabajo, y la dependencia de esta última respecto a las formas espaciales y a las normas sociales (jurídicas y otras) en todos los escalones; la productividad espacial en función de todas las posibilidades de localización; el fraccionamiento horizontal y vertical de los territorios; el papel de la ordenación en la constitución de las regiones y el de los procesos de regulación; la tensión creciente entre localidad y totalidad a medida que avanza el proceso de globalización” (1993, p. 71)

Esta transmutación es riesgosa no solo para las comunidades campesinas, sino para las propias transformaciones del campo en un sentido de explotación productiva que puede llegar a atentar contra los sistemas socioecológicos de los territorios locales, incluso, puede incidir en un

---

6° de la Ley 1551 de 2012, o la que haga sus veces, que se establecerán a partir de Planes de Desarrollo Rural Integral en un marco de economía formal y de ordenamiento territorial, soportados bajo parámetros de plena competitividad e inserción del recurso humano en un contexto de desarrollo humano sostenible, crecimiento económico regional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Las Zidres deberán cumplir con estos requisitos: se encuentren aisladas de los centros urbanos más significativos; demanden elevados costos de adaptación productiva por sus características agrológicas y climáticas; tengan baja densidad poblacional; presenten altos índices de pobreza; o carezcan de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos. Los proyectos de las Zidres deben estar adecuados y corresponder a la internacionalización de la economía, sobre bases de alta competitividad, equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.”

tipo de política que promueve “la vinculación de los campesinos a grandes proyectos agroindustriales en detrimento de sus posibilidades de ser propietarios o de disponer de sus tierras libremente” (Bedoya, 2019, p. 48); particularmente, Núñez (2008), declaró:

Las culturas campesinas, producto de la feroz penetración de la modernización y la globalización (en los últimos 25 años) en sus territorios y tejidos sociales, han sufrido una progresiva pérdida de sus valores culturales y, por consiguiente, la homogenización de sus modos de vida cotidiana las impulsa a adoptar patrones metropolitanos en detrimento de la herencia cultural dejada por sus antepasados. No obstante, dentro de un tejido cultural en permanente hibridación, aún coexiste una amplia gama de costumbres, tradicionales, creencias y productos objetivados, que marcan una particular cosmovisión del hombre del campo y las presenta como culturas rurales, con rasgos entre lo tradicional-autóctono y lo moderno-global. (p. 48).

Esta tendencia hacia la homogenización y hacia la feroz penetración de los procesos modernizadores, han tenido impactos en la relación habitar y hábitat de los grupos, tal como lo indica Giraldo y Noguera (2018); o lo que en otros términos concretos sería la relación entre los modos culturales de las comunidades campesinas (*habitar*) y su relación con los entornos naturales (*hábitat*).

Lo interesante, es que frente a las manifestaciones de crisis ambiental y al importante papel que han desempeñado los movimientos ecológicos y ambientalistas en el país, por poner al conocimiento de la sociedad, este detrimento natural, las comunidades campesinas han visto la necesidad de incorporar, en sus vidas cotidianas, nuevas formas de apreciación, percepción y actuación, más ambientalizadas, hecho que conduce a que estas ingresen en un proceso de resignificación del entendimiento del fenómeno de la vida, donde la tierra cumple un rol central como manifestación de estabilidad familiar, comunitaria y planetaria; al respecto, Giraldo y Noguera (2018), afirma:

(...) la tierra, en el sentido de *tejido de vida simbólico-biótico*, en sus permanentes maneras de habitar-se, va configurando diversas maneras de habitar-la. Las poéticas del hacer de la tierra son las que orientan cómo se debe habitar dicha trama (p. 18).

En este orden de ideas, y tal como se evidenció en esta tesis doctoral, la geografía campesina configura enormes retos que involucran acciones, que incluso pueden ser consideradas utópicas, estando entre ellas la recuperación y visibilización del patrimonio rural-natural, no sólo como un escenario de hábitat, sino también como una cosmogonía estrechamente codependiente de la naturaleza, para lo cual es necesario emprender de forma asertiva diálogos horizontales con los actores sociales del campo y dimensionando el potencial eco-natural y cultura de la conservación con todo lo que este espacio puede generar, redefiniendo y reconstruyendo una

sociedad contemporánea, más consciente, constructora de nuevos estilos de vida y de sociedad, capaz de ocuparse del cuidado de los ecosistemas y de otras formas no humanas.

Con ello no se pretende asumir una mirada ingenua e idealista del pasado, cayendo en el paradigma de la idealización o en la postura errática, de que todo pasado fue mejor, sino de buscar la oportunidad de desarrollar diálogos asertivos y fraternos con otras formas de conocimiento, que para el caso del presente estudio aluden a los saberes campesinos; es así como resulta imprescindible saldar deudas con aquéllos a quienes se les ha ignorado, enmudecido, violentado, invisibilizado y menospreciado, por una cultura moderna que ha visto en lo tradicional, lo campesino, lo indígena y lo afrodescendiente como aquello que limita el progreso, el desarrollo y la capacidad e iniciativas modernizadoras del Estado y el mundo empresarial. Lógicas estas que subyacen desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y que pesaron profundamente en las formas de organización económica, social y política de la sociedad colombiana con las que se pensó guiar el florecimiento de una sociedad que pretendía ingresar en los ideales del progreso y la modernidad. Un país cuya base social poblacional era predominante mestiza, la élite regional y nacional construyó un republicanismo elitista, racista y autoritario, es decir una “república sin ciudadanos” (Leff, 2019, 186).

También es pertinente precisar que existen formas de apreciación y percepción con respecto al campo y a sus campesinos, sobre los que recae un imaginario estigmatizante, pues existe la creencia muy generalizada de que su conocimiento es mayoritariamente decorativo, lejano, poco significativo y no es válido, por no cumplir con las estructuras y formalidades del

conocimiento academicista o científico. Es aquí, cuando emerge la idea de que la crisis ambiental es una crisis de conocimiento, tal como lo expresa Leff (2019), en la medida en que en esta sociedad de la racionalidad tecno-económica-moderna valida como único conocimiento asertivo el conocimiento científico desvalorando los saberes campesinos, ancestrales, indígenas y afros. Se debe considerar que la realidad y la vida misma, es demasiado extensa, variopinta y compleja para acomodarse entera y de forma exclusiva en las teorías del conocimiento occidental.

De otro lado, es claro que Colombia tiene un grave problema en el uso y distribución de las tierras, los programas de gobierno se han elaborado y ejecutado desde arriba y sin pensar de manera integral en las necesidades, intereses y proyección social, empresarial, tecnológica, académica y económica de la comunidad campesina. Los resultados obtenidos muestran, por un lado, un amplio conocimiento del medio natural o un recuerdo del mismo que aún siguen conservando, especialmente los campesinos de mayor edad, y por otro, una evidente presencia de factores tanto internos como externos de tipo ambiental y social que amenazan el manejo tradicional en las unidades productivas, del bosque y que han sido decisivos para la conservación de estos importantes ecosistemas.

Es pertinente comprender la racionalidad cultural y el conocimiento de los grupos campesinos locales, es decir, los sistemas de creencias, saberes y prácticas que configuran sus modelos holísticos de percepción y uso de los recursos naturales; paralelamente se precisa que la comunidad campesina considera que se es verdaderamente campesino, sólo en el caso en el que se logre desarrollar una relación de respeto, consideración, cuidado y reciprocidad con la naturaleza

y lo que ella provee. La organización cultural de las sociedades campesinas tradicionales establece un sistema de relaciones sociales y ecológicas de producción que dan sustento a las prácticas de manejo integrado y sustentable de los recursos naturales en contraste del conocimiento fragmentado en disciplinas y la administración sectorial del desarrollo. El saber ambiental surge de esta manera para constituir un campo de conocimientos teóricos y prácticos dirigidos estratégicamente a la conexión de las relaciones sociedad-naturaleza.

El saber ambiental campesino se consolida en el modo de *ser* y de *hacer*, siempre estrechamente ligado a la acción y a la práctica de los sujetos. Se reproduce de forma oral y se conserva como acervo de conocimientos que identifica a una comunidad, por oposición a otra, a través del sentido común y el aprendizaje comunitario.

Finalmente, resulta idóneo reflexionar sobre las instituciones de investigación, formación y extensión encargadas de la compleja labor de incorporar, validar y pluralizar los saberes y las prácticas de las comunidades campesinas en la actualidad. Esto implica la necesidad de repensar la investigación y las metodologías que se usan, sobre todo en un contexto de mundo donde la sociedad está altamente jerarquizada. Proponer desde la investigación formas horizontales de trabajo es una necesidad y una urgencia. Los métodos horizontales privilegian los diálogos y unas nuevas relaciones entre el investigador y el investigado, de tal modo que se rompa con las formas hegemónicas y, a veces violentas, de los ejercicios de investigación con comunidades, sean campesinos, afrodescendientes o pueblos indígenas, comunidades rurales de bases urbanas o rurales.

Estas metodologías implican cambios importantes en los marcos teóricos y epistemológicos del trabajo científico en la perspectiva de desgajar incluso con la desigualdad epistémica que impone la razón científica positivista como la única garante de verdad y perfección. Romper con estas asimetrías en el ejercicio de investigación es apostar por una ética del respeto y el reconocimiento de los saberes de los Otros. Un reconocimiento que valora tanto los capitales intelectuales de científicos como del capital de saberes de las comunidades y pueblos, rompiendo así con las voces hegemónicas que se muestran como única verdad. Esto implica importantes retos para los investigadores de universidades y centros de investigación en términos de sus intenciones inter y transdisciplinarios. El trabajo, en este caso con comunidades campesinas, es una muestra de esos intentos por transitar hacia estas formas horizontales de construir y proponer de modo conjunto y co-participativo, tal como se propone con el *Centro Transdisciplinario*, de nuevos conocimientos basados en el respeto, el cuidado y la protección conjunta.

**BIBLIOGRAFÍA**

Adams, J. y Mcshane, T. (1997). *The Myth Of Wild Africa: Conservation Without Illusion* (1.<sup>a</sup> ed., p. 320). University Of California Press.

Albán, A. y Rosero, J. (2016). *Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia*. Revista académica Nómadas (Col) ISSN: 0121-7550 Universidad Central Bogotá. D. C. Colombia.

Alcocer, M. (1998). *Investigación Acción Participativa. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Addison Wesley Pongan de México.

Altieri, M. (1997). *Agroecología - Bases científicas para una agricultura sustentable*. (S. Hecht, T. O. Sikor, M. Liebman, F. Magdoff, & R. Norgaard, Trads.).

Amend, S. (1992). *¿Espacios Sin Habitantes? Parques Nacionales de América del Sur* (IUCN).

Ángel Maya, A. (2003). *Desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Arango, M. (2014). *La tierra en la historia de Colombia*. Bogotá. Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Ariztía, T. (2017). *La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites*. Escuela de sociología. Universidad Diego Portales. Santiago de Chile. ORCID: 0000-0001-5806-3328. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n59/0717-554X-cmoebio-59-00221.pdf>

Bode, M., Probert, W., Turner, W. R., Wilson, K. A., y Venter, O. (2011). *Conservation planning with multiple organizations and objectives*. *Conservation Biology*, 25(2), 295-304. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2010.01610.x>

CAM. (2018). *Informe de Avance Ejecución. Plan de Acción Primer Trimestre*. CAM.

CAM. (2011). *Acuerdo N° 015 de 2011. «Por El Cual Se Declara el Área Natural Corredor Biológico Guacharos - Puracé Como Parque Natural Regional y Se Dictan Normas Para Su Administración Y Manejo Sostenible.»* SINAP.

CAM. (2019). *Aprueban Planes de Manejo Ambiental de los Páramos Miraflores y Oseras / La Voz de la Región*. <https://lavozdelaregion.co/aprueban-planes-de-manejo-ambiental-de-los-paramos-miraflores-y-oseras/>

CAM. (2020). *Plan de manejo Parque Natural Regional “Corredor Biológico Guacharos Puracé”*. Neiva, Huila. Colombia.

Campos, G. y Lule, N. (2012). La observación es un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, año/vol. VII, número 13 Universidad La Salle Pachuca.

Castaño, C. (1992). *Ocupación Humana en Parques Nacionales de Colombia: Política y Perspectivas*. Espacios Sin Habitantes, 177-191.

Castaño, C., y Quecedo M. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*.

Colchester, M. (2003). *Naturaleza cercada - Pueblos indígenas, áreas protegidas y conservación de la biodiversidad*.

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Documento Conpes 3680 de 2010. Lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*.

Contraloría General de la Nación. (2016). *Informe Sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2015-2016*. Imprenta Nacional de Colombia.

Corredor, C. (2017). *Desarrollo rural territorial, economía campesina y caminos posibles. Popayán*. Universidad del Cauca. Colombia.

Costa, P. (2002). Unidades de conservação: matéria-prima do ecoturismo. *Aleph.*, (Sao Paulo).

Cruz, G., y Guzmán, A, (2016). *Restitución de tierras y derecho al medioambiente en Colombia: tensiones y proximidades en torno a la situación de los campesinos en zonas de reserva forestal*. Territorios, 18(35), 149-170. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.07>

DANE. (Ed.). (2016). *3er Censo Nacional Agropecuario* (GIT Área de Comunicación DANE). Bogotá D. C., Colombia.

Day, J. (2012). *Guidelines for applying the IUCN protected area management categories to marine protected areas. UICN.*

Decreto 622. Por el cual se reglamentan parcialmente el capítulo V, título II, parte XIII, libro II del Decreto - Ley número 2811 de 1974 sobre «sistema de parques nacionales»; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2a de 1959. (1977).

Decreto 1076. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015).

Decreto N° 2372. *Por el Cual se Reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en Relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las Categorías de Manejo que lo Conforman y se Dictan otras Disposiciones* (2010).

Decreto N° 2631. Ministerio de Agricultura (1960).

Decreto 3572. *Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones”* (2011).

Decreto 3570. *Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible,* § Congreso de Colombia (2011).

De la Garza, E. (2018). *La entrevista y el cuestionario.* México.  
<http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicII/encuestayentrevista.pdf>Leff

De Souza, J. (1999). *El Cambio de Época*, el Modo Emergente de Generación de Conocimiento y los Papeles Cambiantes de la Investigación y Extensión en la Academia del Siglo XXII. Red Nuevo Paradigma Para La Innovación Institucional En América Latina.

De Sousa, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16.

De Sousa, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo*. La afirmación de las epistemologías del Sur. Duke University. Editorial Trotta. Madrid España.

De Sousa, B. (2020). *La Cruel Pedagogía del Virus*. (CLACSO & T. I. Tni, Eds.).

Diegues, A. (2007). O Mito Moderno da Natureza Intocada (The Modern Myth of Untouched Nature). Sao Paulo, Brazil: Editora Hucitec Ltda., 4th ed. 2002. 176 pp. *Environmental History*, 12(1), 172-173. <https://doi.org/10.1093/envhis/12.1.172>

EcuRed. (2010). Áreas Protegidas en el Mundo. Recuperado 2020 abr 5, a partir de [https://www.ecured.cu/%C3%81reas\\_Protegidas\\_en\\_el\\_Mundo](https://www.ecured.cu/%C3%81reas_Protegidas_en_el_Mundo)

Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Popayán: Universidad del Cauca.

Escofet, A., Folgueiras, P., Luna, E. y Palou, B. (2016). *Elaboración y validación de un cuestionario para la valoración de proyectos de aprendizaje-servicio*.u RMIE, 2016, Vol. 21, Numero. 70, PP. 929-949. (ISSN: 14056666). <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n70/1405-6666-rmie-21-70-00929.pdf>

Espinel, P. (2016). A 100 Años de su Fundación, ¿Siguen Sirviendo los Parques Nacionales?

*Letras Libres.*

Espinoza, R., Rubiano, J., y Uribe, H. (2013). *Pensar, sentir y vivir los espacios, una propuesta de educación geográfica, formación ciudadana y apropiación de lugar*. Universidad del Valle. Editorial Univalle. Cali, Colombia.

Fals, O. (1955). *Campesinos de los andes, estudio sociológico de Saucío*. Bogotá.: Iqueima.

FAO, WWF, Parques Naturales, y Unión Europea (Eds.). (2019). *Revisión y Consolidación De Análisis Jurídicos Uso, Ocupación y Tenencia de Tierra Por Parte de Comunidades Campesinas en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales de Colombia*.

Ferraro, P. (1994). *El Uso de los Recursos Naturales en las Selvas Tropicales del Sureste de Madagascar y los Impactos Locales del Establecimiento del Parque Nacional Ranomafana*. California del Norte.

Flórez, N., Pardo, M., y Lopera, M. (2008). *Estrategia Nacional de Monitoreo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Parques Nacionales Naturales de Colombia, Banco Mundial, GEF, Ministerio de Ambiente y Desarrollo del Territorio.

Fundación Foro Nacional Por Colombia. (2001). *Gestión urbana y medio ambiente. Serie de cartillas para el manejo ambiental con participación ciudadana*. PNANA, Unión Europea.

Fundación Ideas para la paz. (2019). *Parques Naturales afectados por cultivos ilícitos 2018 / UNODC 2019. Bogotá. D.C. Colombia.* <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1878>

Galán, F., Naciones Unidas, y CEPAL. (2006). *Bases para el diseño de un plan estratégico de la Unidad del Sistema de Parques Nacionales y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Galano, C., Curi, M., Motomura, O., Porto C., Silva, M., Ángel, A., Ángel, F., J. Borrero, M., *Et al.* (2002). *Manifiesto por la vida: por una ética para la sustentabilidad.* Scielo. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/chFvNSQNTGRPq7xy7NTLLGS/?lang=es>

Ghimire. (1993). *Linkages Between Population, Environment and Development: Case Studies from Costa Rica, Pakistan and Uganda.*

Giraldo, O. y Noguera, A. (2018). *La ontología de la agrí-cultura (ecológica).* En: Pensamiento ambiental en la era planetaria. Biopoder, bioética y biodiversidad. Una interpretación de los desafíos simbólico-bióticos en la aldea global, Ana Patricia Noguera. (Editora). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 79-101.

Gómez E, J. A., y Gómez G, G. (2006). *Saberes Tradicionales Agrícolas Indígenas y Campesinos: Rescate, Sistematización e Incorporación a las IEAS.* Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa., 97-126.

Granados, J. H., & Rodríguez, L. (2018). *Visiones y recomendaciones sobre derechos, restricciones y oportunidades para la solución de conflictos socioambientales en áreas*

*del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia habitadas por comunidades locales y campesinas*. Gobierno de Colombia, FAO, PNN, WWF, Parques con campesinos.

Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Fcreyra Editor.

Guzmán, G., González de Molina, M., y Sevilla, E (2000). *Introducción a la Agroecología como Desarrollo Rural Sostenible*, Ediciones Mundi- Prensa, Madrid, España.

Hedström, I. (1985). *Somos parte de un gran equilibrio: la crisis ecológica en Centroamérica*

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. sexta edición. Mc Graw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México D.F.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, R. y Winter, C. (1999). Educación, modernidad y desarrollo rural. *Revista enfoques educacionales*, 2(1). Chile: Universidad de Chile.

ICANH. (2016). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia*. Insumo para la inclusión del campesinado en el Censo DANE 2017 febrero de 2017. *Instituto Colombiano de Antropología e Historia*, (MINCULTURA).

IDEAM. (2011). *La variabilidad climática y el cambio climático en Colombia*. Bogota D.C. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023778/variabilidad.pdf>

IDEAM. (2016). *Estrategia integral de control a la deforestación. Actualización de cifras de monitoreo de bosques 2016*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM. (2017). *Presentación del mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia 2017* (MEC). Presentado en Mapa de Ecosistemas 2017, MINIAMBIENTE, Gobierno de Colombia.

IDEAM, Corazón de la Amazonía, Forests 2020, ONU-RED, MINAMBIENTE, y Gobierno de Colombia. (2017). *Resultados Monitoreo de la Deforestación*.

INVEMAR. (2010). *Antecedentes de las Áreas Protegidas*. Subsistema de Áreas Marinas Protegidas.

IUCN. (1960). *International Unión For Conservation Of Nature And Natural Resources*. Bruxelles.

IUCN, UNEP, y FAO. (1940). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Presentado en convención para la protección de la flora, de la fauna, y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, Washington D.C.: OAS.

Janke, W (1998). *Postontología*. Pontificia Universidad Javeriana. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Kaltmeier, O. (2020). Horizontal en lo vertical. ¿O cómo deconolizar las metodologías en contextos de estrama desigualdad y de la crisis planetaria? En: *Horizontalidad: Hacia una crítica*

*de la metodología*. Inés Cornejo [et al.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Avanzados –CALAS–.

Kemf, E., y Hillary, S. E. (1993). *Indigenous Peoples, Protected Areas: The Law of Mother Earth*.

Leff, E. (2000). *Pensar la Complejidad Ambiental», en La Complejidad Ambiental*. México: Siglo XXI/UNAM/PNUMA.

Leff, E. (2019). *Ecología política: de la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Leff, E. (2003). *La ecología política en América Latina: Un campo en construcción*, Revista Sociedad y Estado. Volumen 18. Brasil.  
<https://www.scielo.br/j/se/a/xf8jDCswFkPF9zS4s4vyfLP/?lang=es&format=pdf>

Leff, E. (2006). *Aventura de la epistemología ambiental*. México. Siglo Veintiuno Editores.

Ley 2ª. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables., § Congreso de Colombia (1959).

Ley 99. *Por la cual se crea El Ministerio Del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones*, § Congreso DE Colombia (1993).

Ley 165. *Por Medio de la Cual se Aprueba el «Convenio Sobre la Diversidad Biológica,»* § Congreso de Colombia (1994).

Ley 388. *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.,* § Congreso de Colombia (1997).

Ley 1454. *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones,* § Congreso de Colombia (2011).

Ley N° 2811. Decreto (1974).

Ley pública 88-577. *The Wilderness Act* (Ley De Vida Silvestre) (1964).

Mata, A. (2004). *Transformación de la cultura ambiental mediante la docencia universitaria.* Revista Biocenosis.

McKibben, B. (1990). *El fin de la naturaleza.* Ediciones: B, Barcelona, ISBN 10: 8440614187 ISBN 13: 9788440614186. España.

McNeely, J., y Mainka, S. (2009). *La Conservación en una Nueva Era.* UICN.

Medina, J. (1994). *Nuevas formas de organización y producción comunitaria.* Caso las Lajitas, Sanare, Estado Lara. Tesis doctoral no publicada: Universidad Central de Venezuela, CENDES.

Moreno, A. y Quiroga, L. (2021). *Modelo de gestión de proyectos para Parques Nacionales Naturales de Colombia.* Universidad EAN. Bogotá. D. C. Colombia.

Montaño, E. (2018). *El incierto futuro de los habitantes de las áreas protegidas de Colombia*. Revista Semana. Santa fe de Bogotá. Colombia.

Molano, A. (2013). *Dignidad campesina. Entre la realidad y la esperanza*. Santa fe de Bogotá. Colombia Icono.

Morin, E. (1983). *Introducción al Pensamiento Complejo*. (Edhasa, Ed.).

Motta, C. (1994). *La formación y la vivencia de los valores en las escuelas costarricenses*. San José: Ministerio de Educación Pública/UNESCO. Citado por: MATA, A. Transformación de la cultura ambiental mediante la docencia universitaria. *Revista Bioceno*, 8.

Mueses, C. (2011). *Conservación De La Biodiversidad o Desarrollo Social: Una Deliberación Bioética* (Master thesis). Pontificia Universidad Javeriana. Instituto De Bioética.

Murcia, N., Jaimes, S. S., y Gómez, J. (2016). *La práctica social como expresión de humanidad*. Cinta de moebio, (57), 257-274.

Naciones Unidas, N. U. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Presentado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Naciones Unidas.

National Geographic. (2018). *Estos son los primeros parques nacionales del mundo*. Obtenido. Recuperado 2020 abr 11, a partir de <https://www.nationalgeographic.es/viaje-y-aventuras/2018/09/estos-son-los-primeros-parques-nacionales-del-mundo>

Niño, L. (2014). *Plan de acción del Sistema nacional de Áreas Protegidas. SINAP-Colombia.*

Núñez, J. (2004). *Los saberes Campesinos: Implicaciones para una educación rural.* Scielo. Investigación y Postgrado v.19 n.2 Caracas. Venezuela.[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872004000200003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872004000200003)

Núñez, J. (2008). *Prácticas sociales campesinas: Saber local y educación rural.* Investigación y Postgrado, 23(2), 45-88. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S1316-00872008000200003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1316-00872008000200003&lng=es&tlng=es)

Ortiz, A., (2003). *Epistemología y metodología de la investigación configuracional.* Ediciones de la U. Bogota D.C. Colombia.

Ocampo, D., Martínez, H., Duarte, E., Salazar, A., Latina, A., y López, C. (2015). *Ruta Metodológica para la Resolución de Conflictos Territoriales en Resguardos Indígenas del Piedemonte Andino Amazónico – Estudio de caso: Putumayo.*

OEA. (1940). *Convención para la protección de la flora, fauna, y bellezas escénicas naturales de los países de América*

Ortiz, P. y Solórzano, Y. (2019). *Incidencia del sentido de pertenencia institucional de los docentes, padres de familia y estudiantes de educación media en el desarrollo académico de la i.e. Claretiano "Gustavo Torres Parra", del municipio de Neiva, entre los años 2014-2018.* Universidad Surcolombiana, Sede Neiva. Huila. Colombia.

Ovando, N. (2019). El Primer Parque Nacional Sudamericano, se creó en Argentina. *América*

*Latina En Movimiento.*

Oviedo, G. (2008). Áreas protegidas, desarrollo y cultura. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.2.2008.809>

Pabon, L., Bezaury, J., León, F., Gill, L., Stolton, S., Groves, A., Dudley, N. (2008). “*Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas*”. Serie Guía Rápida. *The Nature Conservancy*, 34.

Palacios, M. (2011). *¿De quién es la tierra? Bogotá: FCE, Universidad de los Andes*. Ver el capítulo II “Campesinos y propiedad”.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2015). *Áreas Protegidas: territorios para la vida y la paz*. Bogotá D.C.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2017). *Concepto Alcance sentencia C-598 de 2010*. MINAMBIENTE.

Pardo, J. (1991). *Sobre los espacios pintar, escribir, pensar*. Ediciones Serval, Barcelona. España.

Parra, A. y Uribe, H. (2020). *El viraje hacia la vida: el papel de la ecopedagogía*. En: *Viraje hacia la vida: debates y reflexiones en torno a la sustentabilidad*. Cali: Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente, pp. 71-98.

PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo*

*Humano* 2011. Bogotá: INDH PNUD, septiembre.

PNUMA. (2011). *Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (Ed.). Presentado en *Viviendo en armonía con la naturaleza*, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Producido por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (Ed.). (2010). Capítulo I: Los pueblos indígenas: pobreza y bienestar. En *La situación de los pueblos indígenas del mundo*.

Rangel, J. (2015). *La biodiversidad de Colombia, significado y distribución regional*. *Revista académica Colombia, ciencia. Ex.ICX. Instituto de ciencias naturales Universidad Nacional de Colombia. Academia de ciencias exactas físicas y naturales*.

Reckwitz, A. (2002). *Toward a Theory of Social Practices: A Development in Culturalist Theorizing*. *European Journal of Social Theory*, 5(2), 243-263.  
<https://doi.org/10.1177/13684310222225432>.

República de Colombia (Ed.). (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE)*.

Rojas, I. (2011). *Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica*. *Tiempo de Educar*, vol. 12, núm. 24. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.  
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

Ruiz, D. (2003). *Campesinos Entre la Selva, Invasores de Reservas*. Tabula Rasa.

RUNAP. (2020). *Parques Naturales Nacionales de Colombia. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas- RUNAP*. Colombia

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/registro-unico-nacional-de-areas-protegidas/>

Schatzki, T. 1996. *Prácticas sociales: un enfoque de la actividad humana y lo social*. Cambridge, MA: Cambridge University Press

SINAP. (2019). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia. Presentado en Parques Nacionales Naturales de Colombia, Registro Único Nacional de Áreas Protegidas*.

Sluski, C. E. (1996). *La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica*. Torres, 2013

Tangencial. (2002). *Manifiesto por la vida*. Bogotá: Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable.

Toledo, V. M., y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Vol. 3). Icaria editorial.

Troncoso, C. y Daniele, E. (2015). *Las entrevistas abiertas y semiestructuradas como instrumento de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales*. Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

UICN. (1969). *Resoluciones adoptadas por la décima Asamblea de la UICN. 10ª Asamblea General de La UICN Reunida En Nueva Delhi*.

UICN, y WCMC. (1994). *Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas protegidas*.

UNEP-WCMC. (2018). El Rol de los Campesinos en la Protección de los Parques Naturales. *El Espectador*.

Uribe, H. (2018). Sobre el campo *ambiental*. En: Cuadernos de doctorado No. 1. Cali: Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente.

Uribe, H. (2020). *Orden ecológica vs. Organización social*. En: Cuadernos del doctorado No. 2. Cali: Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente.

Uribe, H. y Hidalgo, L. (2021). *Campesinos de los Andes caucanos. Entre descampesinización y recampesinización en El Roble, Cauca*. Cali: Programa editorial de la Universidad Autónoma de Occidente.

Urrego García, A. M. (2017). Apoyo técnico a la integración de áreas protegidas a los procesos de ordenamiento territorial casos de estudio PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Nevado del Huila-Las Hermosas, y Vía Parque Isla Salamanca.

Valencia, V. (2011). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia.  
<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Van der Ploeg, Jan Douwe. (2008). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria Editorial.

Van der Ploeg, J. (2010). *Perspectivas Agroecológicas nuevos campesinos e imperios alimentarios*. Editorial Icaria, Barcelona España, <https://edepot.wur.nl/424202>

Vergara, P. (2017). *Los saberes campesinos como estrategia de desarrollo rural en la Serranía de los Yariguíes*. (Santander, Colombia) Anales de Geografía Universidad Complutense. ISSN: 0211-9803. Barcelona España. <http://dx.doi.org/10.5209/AGUC.62488>

Wolf, E. (1971). *Los Campesinos*. . Barcelona, España. Editorial: Labor.

Worboys, G. L., Lockwood, M., Kothari, A., Feary, S., y Pulsford, I. (Eds.). (2019). *Gobernanza y gestión de áreas protegidas*. ANU Press. <https://doi.org/10.22459/GGAP.2019>

Zaragoza, C. (1998). *Transformación de la cultura ambiental mediante la docencia universitaria*. *Revista Biocenosis*, 18.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Entrevista Abierta Semiestructurada

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

#### ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE LA CAM

JENNY FERNANDA RAMIREZ ALARCON- Profesional PNR Siberia Ceibas

Objetivo: Analizar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR Siberia Ceibas y PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila.

1. ¿Las personas que habitan el PNR se consideran campesinos? ¿Qué los hace pensar que sí o que no lo son?

RTA/ Sí, son consideradas campesinos, ya que aún realizan actividades relacionadas con la cosecha de algunos de sus alimentos, así mismo aún utilizan entre ellos el intercambio de estas cosechas, aunque ahora ya tienen adicional en su finca un espacio determinado para realizar cosechas dirigida a la comercialización, esta se realiza a una cooperativa de su mismo municipio.

2. ¿Esta población en mención, vivía antes o después de que se hiciera la declaratoria del Parque Natural Regional? ¿Hace cuánto que habitan este territorio?

RTA/ Algunas personas, en su gran mayoría, han vivido durante muchos años, es decir mucho antes de la declaratoria, puede oscilar entre los 50 y los 30 años.

3. ¿Para ustedes qué es la tierra? ¿Qué significado tiene para la población en mención vivir en un parque natural regional? ¿Qué ventajas y desventajas tiene vivir en un PNR?

RTA/ La tierra es un área determinada la cual nos provee de bienes y servicios, tanto para el hombre como para el entorno que nos rodea, es decir, fauna y flora. La población en la actualidad ya ha tomado conciencia sobre los beneficios que trae el habitar al interior de un PNR; sin embargo, sí es difícil para ellos saber que tienen un espacio determinado en el cual no pueden ejercer ninguna actividad agropecuaria mayor.

Existen varias ventajas de vivir en un área protegida, entre las que encontramos un entorno más limpio y saludable, la contribución a generar unos bienes y servicios a toda una comunidad, la posibilidad de recibir incentivos tributarios por habitar en el área, así como poder acceder a proyectos ambientales encaminados al fortalecimiento del Parque, además blinda el área a posibles explotación a los recursos naturales; algunas desventajas que se pueden encontrar son el no poder realizar expansión agrícola, al contrario se debe realizar un desmonte gradual de productividad, la imposibilidad de acceder a créditos bancarios, ya que esta figura de conservación limita esta posibilidad, el acceso a sus predios ya que

se tiene prohibido realizar aperturas de vías.

4. ¿Cuál es la actividad principal que hacen las personas que habitan el PNR en su predio? ¿Qué diferencias importantes existen entre lo que hacen unos y hacen otros?

En la mayoría de predios entre las alturas de 1600 msnm y los 1850 msnm tienen destinados una pequeña parte a cultivar café, mientras se realiza el desmonte gradual, sin realizar expansión agrícola, en las alturas superior a los 1900 msnm algunos no tienen ninguna clase de cultivo permanente, poseen en sus predios de a 2 o 3 vacas de leche para sacar derivados de esta como el queso.

5. ¿Cómo aprendieron los habitantes del PNR lo que saben de la tierra y de su cuidado?

Pues ha sido un trabajo duro, que se ha logrado con capacitaciones, sensibilizaciones y algunos casos ejerciendo la autoridad ambiental, y aunque la gran mayoría ya reconoce esta área de Parque como de cuidado y protección, existen algunas personas que siguen realizando acciones que van en contravía de los objetivos de conservación.

6. ¿De qué manera cuidan los habitantes del PNR su predio?

Realizando acciones como el uso eficiente del agua, no contaminando, protegiendo la zona de cazadores foráneos que algunas veces se internan en el área protegida, así mismo han

sido aliados en los procesos de reforestación que se han articulado con la corporación y en la cual se hace responsable por el mantenimiento de los mismos.

7. ¿Cuáles son las principales actividades productivas agrícolas, pecuarias, domésticas y culturales (fiestas, ceremonias civiles y religiosas...) que realiza la comunidad?

Bueno, la mayoría realiza actividades agrícolas relacionadas con el café, en áreas con función amortiguadora, en algunos casos se cuentan predios que tienen uno o dos semovientes, así mismo celebran todas las fiestas relacionadas con la religión en su mayoría la católica, hay un porcentaje menor de habitantes cristianos, por otro lado las celebraciones tradicionales son reconocidas por una gran mayoría que se reúnen para elaborar platillos típicos en especial en época de san pedro y decembrina.

8. ¿Cómo interviene o afecta el clima en los cultivos y qué acciones les obliga a hacer para cuidar la tierra?

Durante los últimos 10 años el cambio climático ha afectado significativamente las áreas rurales, en el área del PNR Siberia Ceibas específicamente y debido a que la temperatura ha aumentado hemos encontrado que existen áreas en donde los campesinos que cultivan café están sembrando en un rango altitudinal más alto que el acostumbrado.

9. ¿Qué conocen los habitantes del PNR sobre la flora y la fauna que existe en la zona?

La mayoría tienen conocimiento de las especies de árboles que existen en el área, inclusive ya se les ha informado sobre algunas especies que no deben sembrar por que no son nativas, de la misma manera reconocen las especies de fauna que son características de la zona, esto gracias a las capacitaciones y material educativo que se ha entregado al área.

10. ¿Qué cambios sociales, políticos, económicos se han experimentado desde que están habitado el Parque Natural Regional?

Pues desde que se inició la declaratoria del PNR Siberia se han visto muchos cambios sociales, uno de ellos es que algunos de los niños que al inicio eran guardianes del bosque y que ya hoy en día son adolescentes, ven en la educación ambiental una motivación para seguir proponiendo proyectos ambientalmente sostenibles, es así como hoy en día ya buscan el trabajo de servicio social para continuar la labor de proteger el área, algunos inclusive se han convertido en integrantes del grupo de monitoreo del área, en uno de los municipios específicamente en el de Rivera, ya se aprobó la política pública ambiental, esto gracias a el reconocimiento que sienten algunos jóvenes y la comunidad por el área protegida; por otro lado se ha logrado mejorar la calidad de vida de la mayoría de los habitantes del área por medio de apoyo en proyectos como hornillas ecoeficientes, manejo de suelos a partir de abonos orgánicos, instalación de huertas familiares que garantizan una seguridad alimentaria, lo cual se vio reflejado durante esta época de paro, en la cual algunos campesinos manifestaron que gracias a esas huertas lograron intercambiar entre ellos producto e inclusive comercializar algunos pocos, así mismo se está logrando el desmonte gradual de algunas actividades por medio de proyectos apícolas.

11. Desde que se declaró el PNR ¿qué cambios han experimentado los habitantes del PNR frente al cuidado de la tierra?

Los habitantes de esta área en la actualidad tienen una mejor comprensión sobre lo que es una zona protegida, esto comparado con otras zonas rurales en las que muy poco conocen sobre los beneficios que trae consigo la declaratorias de estas, reconocen además que depende de ellos de su cuidado para garantizar los bienes y servicios que se brindan a toda una comunidad que habita en las cabeceras municipales.

12. ¿Cuáles son las restricciones normativas que los habitantes del PNR han sentido desde la declaratoria?

Una de las principales restricciones que se han identificado es que años atrás algunos campesinos realizaban actividades de caza, para proveerse de alimentos, además existe una limitante al obtener créditos bancarios, ya que al estar su predio al interior de esta área, no se podrían hipotecar, puesto que son inalienables, inembargables, e imprescriptibles, además de esto que en el caso de que se requiera realizar una venta, el primer interesado para la compra de ser el municipio, así las cosas si este no está interesado el propietario puede vender pero aclarando que su predio se encuentra en esta área y que se debe regir bajo la zonificación y régimen de usos.

13. ¿Los habitantes del PNR utilizan alguna práctica espiritual (mística / ancestral) para el cuidado de la tierra?

A la fecha en lo que se ha logrado participar en algunas de sus actividades no se realiza ninguna práctica mística o ancestral para el cuidado de la tierra, sin embargo, sí tienen son algunos agüeros, frente a la ubicación de la luna, así como algunos sonidos de aves especialmente que les ayuda a conocer un poco sobre las condiciones climáticas del momento.

14. ¿Consideran ustedes que ha habido deterioro ambiental en el PNR? ¿Cuáles considera usted son las causas del deterioro del PNR?

En algunas áreas del PNR si existe un deterioro ambiental; sin embargo, cabe aclarar que la mayoría han sido consecuencias de fenómenos naturales que han afectado algunas cuencas y microcuencas y por ende algunas coberturas vegetales, eso debido además del tipo de suelo que se encuentra en el área, este deterioro ambiental está plasmado en un mapa de riesgos asociados a gestión del riesgo.

15. ¿Qué estrategias de Educación Ambiental sugieren para la conservación de los Parques Naturales Regionales?

Lo que se recomienda para iniciar una educación ambiental que tenga eco, debe ser primordial identificar la base fundamental que son los niños, son ellos los que nos han ayudado inclusive a convencer a mucho padres sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, para ellos existe muchas actividades lúdicas que por medio de juegos, prácticas e incentivos los motivan a seguir participando, así mismo apoyar este pilar fundamental que son los niños con programas para los padres que van encaminados al fortalecimiento

de proyectos ambientales como hornillas ecoeficientes, manejo e instalación de apiarios, huertas familiares, aviturismo, turismo de naturaleza, monitoreo de fauna comunitaria, entre otras.

16. ¿Qué mensaje le dan a sus hijos y nietos sobre vivir en un PNR?

Primero la armonía de estar rodeados en un ambiente tranquilo, libre de ruido, de contaminación, además de poder disfrutar de la familia en un ambiente sin preocupaciones ni estrés, a esto se le suma que sienten que le están aportando desde sus predios a garantizar que las personas que habitan en las ciudades y municipios puedan disfrutar de los bienes y servicios como el agua, el aire, garantizando estos beneficios a las futuras generaciones.

17. ¿Qué les dirían a los colombianos sobre el PNR?

Que ojalá aprecien lo que las comunidades que viven al interior de estas áreas protegidas realizan, ya que sin ellos no se podría garantizar los bienes y servicios de los cuales gozan, además que reconozcan que gracias a que Colombia está ubicada estratégicamente en el trópico y que cuenta con gran cantidad de áreas protegidas, es que muy poco hemos sufrido de plagas y afectaciones que son el resultado del cambio climático que hoy por hoy está afectando al mundo entero.

**ANEXO 2. Entrevista abierta funcionario****FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL****ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE LA CAM**

BERTHA ROJAS PEÑA- Profesional PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé

Objetivo: Analizar los saberes y prácticas de las comunidades campesinas y su aporte en la conservación de los PNR Siberia Ceibas y PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé del departamento del Huila.

1. ¿Las personas que habitan el PNR son consideradas campesinos? ¿Qué los hace pensar que sí o que no lo son? Si son campesinos que poseen sus predios sobre la zona del parque y que desarrollan sus diferentes actividades agrícolas o pecuarias para el sustento de sus núcleos familiares.

2. ¿Esta población en mención vivían antes o después de que se hizo la declaratoria del ¿Parque Natural Regional? ¿Hace cuánto que habitan este territorio estas personas?

Son personas que siempre han habitado la zona del Parque, algunos viven al interior del parque y otros viven en la parte baja de la vereda y están arraigados aproximadamente hace 50 años o más en esta área.

3. ¿Para ustedes qué es la tierra? ¿Qué significado tiene para la población en mención vivir en un parque natural regional? ¿Qué ventajas y desventajas tiene vivir en un PNR? Para mí la tierra es el territorio que nos permite generar procesos sociales, económicos, culturales que compartimos entre todos buscando generar bienestar común. La ventaja de vivir o poseer un predio al interior del área protegida es la oportunidad a ser parte de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida y generando procesos de conservación. La desventaja es que no puede desarrollar actividades que anteriormente sus antepasados lo hacían y que culturalmente no se veía mal, pero ahora gracias al trabajo social y ambiental que se desarrolla en territorio se ha cambiado la mentalidad de los habitantes de las áreas protegidas.

4. ¿Cuál es la actividad principal que hacen las personas que habitan el PNR en su predio? ¿Qué diferencias importantes existen entre lo que hacen unos y hacen otros? La actividad que principalmente desarrollan son cultivos de clima frío y ganadería y hay gran extensión en zonas de reserva lo que permite que sea un corredor para la distribución de especies de gran importancia para la sostenibilidad ambiental del Parque Regional.

5. ¿Cómo aprendieron los habitantes del PNR lo que saben de la tierra y de su cuidado? La presencia de las instituciones ha permitido generar concientización dando a conocer los recursos naturales existentes y su importancia en ser conservados, de igual manera las ONG's que han surgido de estos procesos de

acompañamiento son fundamentales por la continuidad y relevo generacional que se viene dando ya que se involucre el núcleo familias.

6. ¿De qué manera cuidan los habitantes del PNR su predio? Los predios que hacen parte del Parque regional cuentan con riquezas naturales que permiten el desarrollo de especies sombrilla y muchas más especies fundamentales, lo cual a permitido que se haga un ordenamiento predial señalando así una zona de conservación, zona de restauración y en algunas ocasiones zona para desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias, aunque en la mayoría de los predios que se encuentran al interior del parque Corredor están en zona de conservación.

7. Describan las principales actividades productivas agrícolas, pecuarias, domésticas y culturales (fiestas, ceremonias civiles y religiosas...) que realiza la comunidad. Entre las actividades que desarrolla la comunidad están la producción de cultivos de clima frío, aguacate, café, de igual manera ganadería a baja escala; en relación a las creencias religiosas existen un porcentaje aproximado del 70% católicos y un 30% aproximado de otras religiones

8. ¿Cómo interviene o afecta el clima en los cultivos y qué acciones les obliga a hacer para cuidar la tierra? En relación al clima se evidencia ampliación de la frontera agrícola buscando altura para el desarrollo de los cultivos de clima frío, puesto que por el calentamiento que actualmente se está generando a nivel mundial ha traído cambios en la dinámica de los agricultores buscando condiciones adecuadas para el

desarrollo de los cultivos.

9. ¿Qué conocen los habitantes del PNR sobre la flora y la fauna que existe en la zona?

Gracias al interés que los campesinos han tenido en conocer sobre la riqueza natural que poseen, se han constituido Grupos de Monitoreo de Fauna Silvestre Comunitario, donde por medio de acompañamiento por parte de la CAM se ha logrado instalar cámaras trampa a lo largo del Parque Regional obteniendo información muy valiosa sobre los recursos naturales.

10. ¿Qué cambios sociales, políticos, económicos se han experimentado desde están habitado el Parque Natural Regional? En relación a cambios sociales se ha generado un tema de percepción sobre la importancia de cuidar este bien común que trae consigo bienes ambientales que benefician a la comunidad en general. También en temas económicos han tenido la posibilidad de hacer parte de proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental y fortaleciendo las capacidades de los habitantes.

11. Desde que se declaró el PNR ¿qué cambios han experimentado los habitantes del PNR frente al cuidado de la tierra? Se ha generado apropiación, interés en conservar el corredor que beneficia tanto a las especies que lo habitan como a las comunidades con sus bienes y servicios ambientales que aportan.

12. ¿Cuáles son las restricciones normativas que los habitantes del PNR han sentido

desde la declaratoria? En el Parque Regional prima la conservación y restauración, no se pueden desarrollar actividades agrícolas o pecuarias puesto que va encaminado a la conservación del área.

13. ¿Los habitantes del PNR utilizan alguna práctica espiritual (mística / ancestral) para el cuidado de la tierra? No

14. ¿Consideran ustedes que ha habido deterioro ambiental en el PNR? ¿Cuáles ¿considera usted cuáles son las causas del deterioro del PNR? En relación al deterioro en el Parque Regional se puede evidenciar que en algunas zonas se ha presentado alteraciones, ya que desplazamiento han llegado familias del Caquetá y Cauca buscando mejores condiciones y los han obligado a talar bosques para implementar cultivos y tener el sustento para sus familias.

15. ¿Qué estrategias de Educación Ambiental sugieren para la conservación de los ¿Parques Naturales Regionales? Una estrategia que se viene implementando en el área protegida y que los resultados han sido excelentes son los GUARDIANES DEL BOSQUE, los cuales garantiza el relevo generacional y fortalece los lazos familiares en torno a la conservación de los recursos naturales. Otra estrategia también que ha logrado gran impacto son los Murales Ambientales que dan a conocer la fauna y flora existente en el parque Regional invitando a su conservación y protección.

16. ¿Qué mensaje le dan a sus hijos y nietos sobre vivir en un PNR? Que el Parque Regional es un área que aportan servicios ambientales y que se debe proteger, que al igual que ellos puedan gozar de esta riqueza natural que ha sido la herencia que

pasa de generación en generación y que en las manos de todos está su cuidado.

17. ¿Qué les dirían a los colombianos sobre el PNR? El PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé es un área con mucha riqueza natural que conecta áreas en conservación a nivel Nacional, Regional y Local, que gracias al compromiso que las comunidades aledañas y a las entidades estatales se han generado procesos de restauración y conservación encaminados a la sostenibilidad ambiental y que es importante resaltar esta labor que permite que conservar un bien en común como lo es nuestro Macizo Colombiano.

**ANEXO 3.** Matriz de sistematización general para la selección y clasificación de la información recogida con la muestra investigativa.

CATEGORÍA		
PROCESO Y PARTICIPANTE DE LA MUESTRA	PRÁCTICAS	SABERES
<p>Entrevista abierta semiestructurada campesino habitante del PNR Siberia Ceibas - Neiva.</p>	<p>-Celebrar la fiesta de su santo patrono: San Isidro Labrador.</p> <p>-Realizar la siembra del cultivo con las manos.</p> <p>-Preparación de abonos orgánicos en la finca.</p> <p>-Realizar visitas a otros agricultores, para cotejar saberes.</p> <p>-La palabra se cumple y se respeta frente al pacto de conservar la tierra como un organismo vivo y natural que merece cuidado y respeto.</p> <p>-Las viviendas deben construirse en un espacio alto de la finca, por seguridad y para tener una zona para los animales y cuidar los cultivos.</p> <p>-Utilización de plantas medicinales para sanar a las personas, animales y cultivos (<i>Insulina, penicilina, prontoalivio, gualanday, toronjil, jengibre, laurel, violeta, hierbabuena, menta, orégano</i>).</p> <p>-Son católicos y por ende desarrollan ofrendas de oración y consagración (rezos, ayunos, pagos de promesas, vigiliyas, rosarios, novenas, penitencias, peregrinaciones y , adoraciones al Santísimo) para recibir salud, buenas cosechas y evitar catástrofes</p>	<p>-Conocen las fórmulas para preparar abonos orgánicos en la finca a partir de los residuos de cosecha.</p> <p>-Conocen la estación del año adecuada para cada una de las actividades relacionadas con la tierra (la yuca se siembra en creciente para enraizar en menguante, otros productos como el maíz, el frijol y el tomate se deben sembrar en menguante, de lo contrario no crecen, no dan la cantidad de fruto esperado.</p> <p>-Conocen las características de la tierra y la altura (msnm) adecuada para sembrar determinados cultivos.</p> <p>-Conocen la forma de siembra adecuada para cada cultivo (cantidad de plantas que se deben sembrar por hectárea, distribución de las semillas, siembra en hoyo, siembra al voleo (práctica de sembrado en la que se toma las semillas en la mano y se tira al aire), siembra en fila, siembra en semilleros y almácigos.</p> <p>-Son conocedores de que el uso invasivo de pesticidas y agentes artificiales, la tala y las quemadas, detrimentan de manera significativa la calidad de la tierra y del clima.</p> <p>-Creen que el estar en contacto intimidad con la tierra puede curar, pacificar y tranquilizar cuando se tienen problemas, angustia y dolencias del alma.</p> <p>-Saben que la siembra genera como resultado una cosecha la cual tiene la capacidad de beneficiar a la familia y a la</p>

	<p>naturales o malos estados del tiempo)</p> <p>-Se siembra de acuerdo al ciclo lunar</p> <p>-Utilizan perros y otros animales (gallinas, gatos) para ayudar a cuidar los predios de la finca y los sembrados.</p> <p>-Limpiar el terreno con el machete para verificar el estado de la tierra (presencia de plagas, nivel de humedad, etc.).</p> <p>-Hablar con las plantas para que se pongan bonitas, reprenderlas si no han crecido, preguntarles ¿cómo están?, esperar su respuesta, revisarlas y determinar qué se debe hacer con ellas para que florezcan.</p> <p>-Aprenden de los cultivos haciendo y volviendo hacer.</p>	<p>comunidad.</p> <p>-Saben que la siembra genera como resultado una cosecha la cual tiene la capacidad de beneficiar a la familia y a la comunidad.</p> <p>-Conocen algunas plantas y las combinaciones de estas, que tienen propiedades de purga, curativas y vigorizantes para humanos, animales y plantas.</p>
<p>Entrevista abierta semiestructurada a Jeny Fernanda Ramírez Alarcón, coordinadora PNR Siberia Ceibas.</p>	<p>-Conmemoran el día de la tierra para recordar la importancia que esta tiene para la conservación de la vida.</p> <p>-Desarrollan mingas de trabajo en pro de la conservación de la tierra.</p> <p>-Desarrollan procesos grupales de reforestaciones.</p> <p>-Realizan aislamiento de las fuentes hídricas y de los cultivos con cercas vivas.</p> <p>-Los campesinos conocen los árboles que se deben sembrar para cuidar del agua (Nacedero, Guadua).</p>	<p>-Si suena la chicharra es que está llamando agua.</p> <p>-Si el cacho de la luna está para arriba es que va a llover.</p> <p>-El maíz debe sembrarse en menguante, así la mazorca se da llena de granos.</p> <p>-Cuando la luna está rodeada de nubes es porque está cargada de agua.</p> <p>-Cuando la luna cambia casi siempre llueve.</p> <p>-Se pronostica el estado del tiempo del año que empieza a través de las Cabañuelas. (Conjunto de variaciones del tiempo que sirve al pueblo para pronosticar el clima venidero).</p>
<p>Entrevista abierta semiestructurada a Campesino habitante del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé - San Agustín.</p>	<p>-La tierra es cultivada para producir alimento para la familia y la comunidad.</p> <p>-Desarrollan planes de manejo y de producción de panela, arracacha granadilla café, cereales frutas y ganado.</p>	<p>-Entienden la tierra como un elemento vital para el desarrollo de la vida.</p> <p>-Saben que la tierra debe ser tratada con cuidado (amigablemente) cosechando producciones limpias.</p> <p>-Conocen la situación de sobre calentamiento global que</p>

	<p>-Desarrollan monitoreo comunitario de animales (osos y dantas) para evitar su extinción.</p> <p>-Tienen vigías para evitar la tala indiscriminada de árboles de primera calidad dentro de los PNR (cedro negro, cedro rosado, comino cesposo y real, laurel, aguacatón, sindallo, balsa, yarumo roble blanco, cedro de altura, entre otros muchos).</p> <p>-Reemplazan fumigación de agentes artificiales (químicos) por abonos orgánicos para cuidar la salud de la tierra, de las cosechas y de los seres humanos.</p> <p>-Desarrollan prácticas de producción agrícola durante los doce meses del año de forma artesanal, es decir austera de tecnologías de primera mano.</p> <p>-No desarrollan prácticas de quemadas en la tierra.</p> <p>-Desarrollan procesos de reforestación, y aislamiento en la tierra en la que viven.</p> <p>-Desarrollan constantemente diálogos de saberes con otros campesinos, con profesionales, y capacitadores dentro del panorama regional, nacional e internacional sobre temas como cuidado de la tierra, prácticas de reforestación, apicultura, bosques, entre otros.</p> <p>-Los campesinos enseñan a sus hijos y nietos desde muy pequeños a ser vigías de la hidrografía, flora y fauna del bosque, desarrollando vínculos de admiración y afecto hacia estos.</p> <p>-Dentro de las prácticas espirituales en pro de la conservación de la tierra, algunos campesinos se encomiendan a Dios a través de la fe católica para interactuar con la tierra de manera armónica y amigable, sin maltratarla ni siquiera con los pensamientos.</p> <p>-En ocasiones las prácticas de cuidado (simples y mínimas) de un solo campesino a favor de la regeneración de un bosque o de un río tiene efectos impresionantes en el clima y visibles en un corto periodo de tiempo (no mayor de 20 años).</p>	<p>actualmente atraviesa el globo terráqueo.</p> <p>-Identifican las alteraciones de clima, flora y fauna presentes en sus espacios geográficos (migración de las aves buscando lugares más frescos).</p> <p>-Sabían que la tala desmedida de árboles presentes en los bosques genera un impacto negativo en la tierra.</p> <p>-Son conocedores de la cantidad y calidad de la madera presente dentro de los PNR, la cual es medida en toneladas por hectárea.</p> <p>-Aprendieron sus saberes sobre la conservación de la tierra de diferentes formas, con maestros al interior del país y fuera de él.</p> <p>-Un campesino de edad mayor es considerado un sabedor profundo de conocimientos relacionados a la tierra.</p> <p>-Conocen los árboles específicos que permiten la refracción del agua a través de sus raíces y también aquellos que tienen cualidades maderadas especiales para su uso mobiliario.</p> <p>-Consideran que crear una carretera nacional al lado de un PNR o que atravesase uno de estos, es una práctica letal en contra de la flora y la fauna del bosque.</p> <p>-Conocen que las decisiones de las autoridades políticas del país pueden conservar o deteriorar de manera significativa los páramos, los bosques y los ríos nacionales, lo cual con frecuencia lo hacen para la explotación comercial de minerales y otros recursos de la naturaleza.</p> <p>-Son conscientes de que las tierras no pueden ser vendidas ni escrituradas a personas o empresas particulares (nacionales, extranjeras y multinacionales), ya que estas son espacios geográficos reservados para la conservación de la naturaleza y no para la explotación masiva y nociva de esta.</p>
--	---	--

	<p>-Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere a fuentes hidrográficas y fauna, esta práctica significa que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.</p>	
<p>Grupo Focal Corredor biológico Guacharos Puracé (12 Campesinos)</p>	<p>-Desarrollan prácticas de agricultura sostenible, amigable, cuidadosa y empática con la naturaleza.</p> <p>-Siembra de cercas vivas y estructuras que cuiden las fuentes hídricas.</p> <p>-Evitan la tala de árboles y la deforestación en todas sus formas.</p> <p>-Recogen las basuras en los parques y Reciclan</p> <p>-Cuidan el agua para que no se contamine</p> <p>-Se tiene especial cuidado en lo pertinente a la conservación de la fauna. Específicamente con la danta, el oso y los pumas ( no permiten su cazaría y se respeta su espacio de hábitat natural), las especies vegetales están en un segundo lugar</p> <p>-Mitigan las prácticas de cacería en las zonas altas y bajas de montaña realizando acciones de presencia para alejar a los cazadores de las especies animales.</p> <p>-Se han desarrollado grupos humanos encargados de cuidar las zonas de reserva, actualmente esos grupos superan el número de 50 personas.</p> <p>-Se entiende que la flora y las especies animales necesitan de espacios para su desarrollo natural, por ese motivo se respetan esas zonas y no se construyen ni se trabajan en ellas, no se explotan.</p> <p>-Se abstienen de comprometerse en campañas políticas o de trabajar con políticos para no deberles favores y</p>	<p>-Existe un interés por la conservación de la naturaleza.</p> <p>-Conocen un promedio de 45 especies de orquídeas y de otras plantas.</p> <p>-Las comunidades campesinas conocen que generalmente los políticos que se acercan a hablar con ellos son con un interés en explotar la tierra y sus recursos, por ese motivo se abstienen de estar en contacto con ellos, dialogar con ellos o recibir cualquier tipo de favores.</p> <p>-Conocen que muchas personas que llegan a dar capacitaciones por parte del estado adolecen de conocimientos y experiencia práctica, en muchas ocasiones identifican a estos profesionales como profesionales de escritorio, dedicados solo a dar conferencias teóricas, las cuales carecen de credibilidad delante de la población campesina.</p> <p>-Se entiende que al vivir en una zona de reserva existe una responsabilidad especial por el cuidado y la conservación de la flora y la fauna.</p> <p>-Las gallinas cumplen la función de labrar la tierra ya que escarbando sueltan toda la tierra que hay en la superficie mejorando así la porosidad del suelo y su excremento sirve como abono. Las gallinas también cumplen la función de control de plagas como el caracol y las babosas.</p> <p>-Creen que toda obra generada en pro o en contra de la naturaleza, la naturaleza se los devuelve.</p> <p>-Conocen la importancia y la grandeza del agua (Algo tiene el agua cuando el cura la bendice).</p> <p>-El agua que cae del cielo es la mejor para el cultivo, las</p>

	<p>no comprometer la integridad de las zonas.</p> <p>-Se practican ritos individuales y grupales para encomendar el día de trabajo y el trabajo a desarrollar con la tierra; generalmente estos ritos están enmarcados dentro de las prácticas tradicionales católicas (persignarse, rezar, etc.)</p> <p>-Monitoreo de fauna que hace presencia en la zona.</p> <p>-Los campesinos educan a sus hijos y en general a las nuevas generaciones que nacen dentro de las zonas de reserva para que estos entiendan la necesidad imperante de cuidar la flora y la fauna en la que habitan.</p> <p>-Realizan procesos de sensibilización con las personas del contexto para cuidar los bienes naturales de la montaña, aun cuando adolecen de procesos de formación pedagógica profesional.</p> <p>-Realización del festival de oso y danta para intercambiar experiencias y saberes sobre el cuidado de la fauna</p> <p>-Las mujeres se dedican a las actividades de crianza de animales domésticos y plantas medicinales.</p>	<p>plantas se ponen muy verdes, frondosas.</p> <p>-Creen que los animales sienten los espíritus y las energías de las personas que desean hacerle daño a la tierra.</p> <p>-Consideran que existen personas con “buena mano” y “mala mano” esto determina la productividad del cultivo y de las demás plantas.</p>
<p>Grupo focal Siberia Ceibas ( 15 campesinos)</p>	<p>-Cultivan árboles, plantas y hierbas para curar dolencias y enfermedades.</p> <p>-Desarrollan prácticas de carácter indígenas como la toma de Yaheé las cuales buscan sensibilizar a las personas sobre la naturaleza y el cuidado de esta.</p> <p>-Cultivan guineos y otras plantas para cuidar los nacedores de agua.</p> <p>-Los campesinos pagan un tegua para que recen los lugares en los que hay derrumbes los indígenas hacen ritos chamánicos para lo mismo.</p> <p>-Cultivan árboles especiales de contención (cañabrava)</p>	<p>-Tienen saberes que son resultado de una mixtura indígena - campesina, sobre el cuidado de la tierra y las enfermedades de los cultivos.</p> <p>-Consideran que la flora en toda su manifestación tiene un espíritu y cuando este se va, la planta se seca lo que es sucedido por un derrumbe.</p> <p>-Hay un espíritu para cada páramo, arroyo, río, bosque. cuando estos son destruidos por la actividad antropogénicas, los espíritus se van o se defienden.</p> <p>-Entienden el agua no como un recurso natural sino como un elemento sagrado, como una madre y como la vida misma.</p> <p>-Los campesinos se han permeado de diferentes tipos de saberes indígenas (Pijaos, Andakies y Yalcones ) y los han</p>

	<p>para prevenir y detener los derrumbes.</p> <p>-Cultivan lo que se denomina “árboles restauradores” los cuales son ideales para el alimento de la fauna.</p> <p>-La observación para aprender cómo se debe cultivar.</p> <p>-Realizan conversatorios, convites, mingas y encuentros comunitarios con comidas compartidas para realizar trabajos dirigidos a la socialización y al cuidado de la tierra.</p> <p>- Las podas son de acuerdo a la luna</p> <p>-Realizar ceremonias para cuidar semillas (el guatunaco).</p> <p>-Realizan ceremonias denominadas “la ofrenda” cuando llega la temporada de cosechas.</p> <p>-Siembra de árboles que den frutos para la fauna.</p> <p>-Practican el sentido común para decidir sobre los procesos de cuidado y producción relacionados con la tierra.</p> <p>-Sembrar contra la pendiente para disminuir la velocidad de las corrientes de agua y el arrastre del suelo.</p>	<p>conservado en sus prácticas de cuidados de la tierra y de la naturaleza.</p> <p>-Conocen el uso de la ceniza para conservar semillas</p> <p>-Sabén cómo conservar una semilla (conocen el proceso para secar la semilla).</p> <p>-Cuando el gallo canta a deshoras va a suceder un acontecimiento en relación con la tierra, los agentes naturales y/o el clima. (El gallo debe cantar de 6p.m y a la madrugada).</p> <p>-Cuando el ganado realiza una formación en rueda (círculo) o una corona, se considera que está por acontecer un temblor.</p> <p>-Para calmar la lluvia se debe poner un sombrero boca arriba y una vela prendida, si la vela se apaga pronto la lluvia no va a parar pronto.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 4.** Saberes y prácticas de los campesinos habitantes de los PNR desde una ética de la sustentabilidad.

<b>Componentes de la ética para la sustentabilidad</b>	<b>Saberes</b>	<b>Prácticas</b>
<p>Conducentes a una Ética de una producción para la vida</p>	<p>Saben que la tierra debe ser tratada con cuidado (amigablemente) cosechando producciones limpias.</p> <p>Se entiende que al vivir en una zona de reserva existe una responsabilidad especial por el cuidado y la conservación de la flora y la fauna</p> <p>Identifican las alteraciones de flora y fauna presentes en sus espacios geográficos (migración de las aves buscando lugares más frescos).</p> <p>Saben que la tala desmedida de árboles presentes en los bosques genera un impacto negativo en la tierra</p> <p>Son conocedores de la cantidad y calidad de la madera presente dentro de los PNR, la cual es medida en toneladas por hectárea</p> <p>Se entiende que al vivir en una zona de reserva existe una responsabilidad especial por el cuidado y la conservación de la flora y la fauna</p> <p>Conocen los árboles específicos que permiten la refracción del agua a través de sus raíces.</p> <p>Entienden a la tierra como un elemento vital para el desarrollo de la vida.</p>	<p>Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere a fuentes hidrográficas</p> <p>Realizan aislamiento de las fuentes hídricas con cercas vivas.</p> <p>Reemplazan fumigación de agentes artificiales (químicos) por abonos orgánicos para cuidar la salud de la tierra, de las cosechas y de los seres humanos</p> <p>Los campesinos conocen los árboles que se deben sembrar para cuidar el agua (Nacedero, Guadua).</p> <p>Cultivan lo que se denomina “árboles restauradores” los cuales son ideales para el alimento de la fauna.</p> <p>Cultivan árboles especiales de contención (cañabrava) para prevenir y detener los derrumbes.</p>

	<p>Conocen el uso de la ceniza para conservar semillas</p> <p>Saben cómo conservar una semilla (conocen el proceso para secar la semilla).</p> <p>Conocen la importancia y la grandeza del agua (Algo tiene el agua cuando el cura la bendice).</p> <p>El agua que cae del cielo es la mejor para el cultivo, las plantas se ponen muy verdes, frondosas.</p> <p>Conocen las características de la tierra y la altura (msnm) adecuada para sembrar determinados cultivos.</p> <p>Las gallinas cumplen la función de labrar la tierra ya que escarbando sueltan toda la tierra que hay en la superficie mejorando así la porosidad del suelo y su excremento sirve como abono. Las gallinas también cumplen la función de control de plagas como el caracol y las babosas.</p>	<p>Cultivan árboles, plantas y hierbas para curar dolencias y enfermedades</p>
<p>Conducentes a una Ética del conocimiento y diálogo de saberes</p>	<p>se pronostica el estado del tiempo del año que empieza a través de las Cabañuelas.)</p> <p>Si suena la chicharra es que está llamando agua.</p> <p>Si el cacho de la luna está para arriba es que va a llover.</p> <p>Cuando el gallo canta a deshoras va a suceder un acontecimiento en relación con la tierra, los agentes naturales y/o el clima. (el gallo debe cantar de 6p.m y a la madrugada).</p>	<p>Cultivan guineos y otras plantas para cuidar los nacaderos d e agua</p> <p>Dentro de las prácticas espirituales en pro de la conservación de la tierra, algunos campesinos se encomiendan a Dios a través de la fe católica para interactuar con la tierra de manera armónica y amigable, sin maltratarla ni siquiera con los pensamientos.</p> <p>Realización del festival nacional de oso y danta para intercambiar experiencias y</p>

	<p>Para calmar la lluvia se debe poner un sombrero boca arriba y una vela prendida, si la vela se apaga pronto la lluvia no va a parar pronto</p> <p>Cuando el ganado realiza una formación en rueda (círculo) o una corona, se considera que está por acontecer un temblor</p> <p>Cuando la luna está rodeada de nubes es porque está cargada de agua.</p> <p>El maíz debe sembrar en menguante, así la mazorca se da llena de granos.</p> <p>Conocen la estación del año adecuada para cada una de las actividades relacionadas con la tierra</p> <p>Conocen la forma de siembra adecuada para cada cultivo (cantidad de plantas que se deben sembrar por hectárea, distribución de las semillas.</p> <p>Conocen los árboles que tienen cualidades maderadas especiales para su uso mobiliario</p> <p>Creer que los animales sienten los espíritus y las energías de las personas que desean hacerle daño a la tierra.</p> <p>Consideran que existen personas con “buena mano” y “mala mano” esto determina la productividad del cultivo y de las demás plantas</p> <p>Los campesinos se han permeado de diferentes tipos de saberes indígenas (Pijaos, Andakies y Yalcones) y los han conservado en sus prácticas de cuidados de la tierra y de la naturaleza</p>	<p>saberes sobre el cuidado de la flora y la fauna de los PNR.</p> <p>Sembrar contra la pendiente para disminuir la velocidad de las corrientes de agua y el arrastre del suelo.</p> <p>Son católicos y por ende desarrollan ofrendas de oración y consagración (rezos, ayunos, pagos de promesas, vigiliias, rosarios, novenas, penitencias, peregrinaciones y, adoraciones al Santísimo) para recibir salud, buenas cosechas y evitar catástrofes naturales o malos estados del tiempo</p> <p>Celebrar la fiesta de su santo patrono: San Isidro Labrador (para bendecir las cosechas).</p> <p>Aprenden de los cultivos haciendo y volviendo hacer.</p> <p>Practican el sentido común para decidir sobre los procesos de cuidado y producción relacionados con la tierra.</p> <p>Utilización de plantas medicinales para sanar a las personas, animales y cultivos (Insulina, penicilina, prontoalivio, gualanday, toronjil, jengibre, laurel, violeta, hierbabuena, menta, orégano).</p> <p>Hablar con las plantas para que se pongan bonitas, reprenderlas si no han crecido, preguntarles ¿cómo están?, esperar su respuesta, revisarlas y determinar qué se debe hacer con ellas para que florezcan.</p>
--	--	--

	<p>Conocen algunas plantas y las combinaciones de estas, que tienen propiedades de purga, curativas y vigorizantes para humanos, animales y plantas.</p> <p>Conocen un promedio de 45 especies de orquídeas y de otras plantas</p> <p>Consideran que la flora en toda su manifestación tiene un espíritu y cuando este se va, la planta se seca lo que es sucedido por un derrumbe.</p> <p>Hay un espíritu para cada páramo, arroyo, río, bosque. cuando estos son destruidos por la actividad antropogénicas, los espíritus se van o se defienden</p>	
<p>Conducente a una Ética de la ciudadanía global, el espacio público y los movimientos sociales.</p>	<p>Conocen la situación de sobre calentamiento global que actualmente atraviesa el globo terráqueo.</p> <p>Identifican las alteraciones de clima en sus predios.</p> <p>Entienden el agua no como un recurso natural sino como un elemento sagrado, como una madre y como la vida misma.</p>	<p>En ocasiones las prácticas de cuidado (sencillas y mínimas) de un solo campesino a favor de la regeneración de un bosque o de un río tiene efectos impresionantes y visibles en el clima, en un corto periodo de tiempo (no mayor de 20 años).</p> <p>Cuidan el agua a través del uso racional de esta y mediante la no contaminación con plásticos y basuras en las fuentes hídricas</p> <p>Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere a terrenos, esta práctica significa</p>

		<p>que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.</p> <p>Practican la observación para aprender cómo se debe cultivar.</p> <p>Realizar visitas a otros agricultores, para cotejar saberes</p> <p>Desarrollan vigías para evitar la tala indiscriminada de árboles de primera calidad dentro de los PNR (cedro negro, cedro rosado, comino crespo y real, laurel, aguacaton, sindallo, balso, yarumo roble blanco, cedro de altura, entre otros muchos).</p> <p>Desarrollan constantemente diálogos de saberes con otros campesinos, con profesionales, y capacitadores dentro del panorama regional, nacional e internacional sobre temas como cuidado de la tierra, prácticas de reforestación, apicultura, bosques, entre otros</p> <p>Realizan procesos de sensibilización con las personas del contexto para cuidar los bienes naturales de la montaña, aun cuando adolecen de procesos de formación pedagógica profesional</p> <p>Desarrollan monitoreo comunitario de animales (osos y dantas) para evitar su extinción</p>
<p>Conducentes a una Ética de la gobernabilidad global y la democracia participativa</p>	<p>Prohibición de compra y venta de predios dentro del PNR.</p> <p>Las comunidades indígenas conocen que generalmente los políticos que se acercan a hablar con ellos son con un interés en explotar la tierra y sus recursos, por ese motivo se</p>	<p>Recogen las basuras en los parques</p> <p>Se practica el reciclaje</p> <p>Se tiene especial cuidado en lo pertinente a la conservación de la fauna. Específicamente con la danta, el oso y los</p>

	<p>abstienen de estar en contacto con ellos, dialogar con ellos o recibir cualquier tipo de favores.</p>	<p>pumas (no permiten su cacería y se respeta su espacio de hábitat natural), las especies vegetales están en un segundo lugar</p> <p>Se han desarrollado grupos humanos encargados de cuidar las zonas de reserva, actualmente esos grupos superan el número de 50 personas.</p> <p>Monitoreo de fauna que hace presencia en la zona</p> <p>La palabra se cumple y se respeta frente a el pacto de conservar la tierra como un organismo vivo y natural que merece cuidado y respeto.</p> <p>Conmemoran el día de la tierra para recordar la importancia que esta tiene para la conservación de la vida.</p> <p>Desarrollan procesos grupales de reforestación</p> <p>La tierra es cultivada para producir alimento para la familia y la comunidad</p> <p>Se abstienen de comprometerse en campañas políticas o de trabajar con políticos para no deberles favores y no comprometer la integridad de las zonas.</p> <p>Los campesinos enseñan a sus hijos y nietos desde muy pequeños a ser vigías de la hidrografía, flora y fauna del bosque, desarrollando vínculos de admiración y afecto hacia estos</p> <p>Los campesinos educan a sus hijos y en general a las nuevas generaciones que</p>
--	--	--

		nacen dentro de las zonas de reserva para que estos entiendan la necesidad imperante de cuidar la flora y la fauna en la que habitan.
Conducentes a una Ética de los derechos, la justicia y la democracia	<p>Son conscientes de que las tierras no pueden ser vendidas ni escrituradas a personas o empresas particulares (nacionales, extranjeras y multinacionales), ya que estas son espacios geográficos reservados para la conservación de la naturaleza y no para la explotación masiva y nociva de esta.</p> <p>Conocen que las decisiones de las autoridades políticas del país pueden conservar o deteriorar de manera significativa los páramos, los bosques y los ríos nacionales, lo cual con frecuencia lo hacen para la explotación comercial de minerales y otros recursos de la naturaleza.</p> <p>Prohibición de compra y venta de predios dentro del PNR</p> <p>Saben que la siembra genera como resultado una cosecha la cual tiene la capacidad de beneficiar a la familia y a la comunidad</p> <p>Consideran que crear una carretera nacional al lado de un PNR o que atraviere uno de estos, es una práctica letal en contra de la flora y la fauna del bosque</p>	Mitigan las prácticas de cacería en las zonas altas y bajas de montaña realizando acciones de presencia para alejar a los cazadores de especies animales.
Conducentes a una Ética de la diversidad cultural y de una política de la diferencia	<p>Un campesino de edad mayor es considerado un sabedor profundo de conocimientos relacionados a la tierra</p> <p>Tienen saberes que son resultado de una mixtura indígena - campesina, sobre el cuidado de la tierra, las enfermedades, los</p>	<p>Los campesinos pagan un tegua para que recen los lugares en los que hay derrumbes los indígenas hacen ritos chamánicos para lo mismo.</p> <p>Desarrollan prácticas de carácter indígenas como la toma de Yaheé las cuales buscan sensibilizar a las personas sobre la naturaleza y el cuidado de esta.</p>

	acomodamientos del bebe en el vientre, y los dolores de huesos y musculares.	<p>Las mujeres se dedican a las actividades de crianza de animales domésticos y plantas medicinales.</p> <p>Se practican ritos individuales y grupales para encomendar el día de trabajo y el trabajo a desarrollar con la tierra; generalmente estos ritos están enmarcados dentro de las prácticas tradicionales católicas (persignarse, rezar, etc.)</p> <p>Realizar ceremonias para cuidar semillas (el guatunaco).</p> <p>Realizan ceremonias denominadas "la ofrenda" cuando llega la temporada de cosechas.</p>
Conducentes a una Ética de la paz y el diálogo para la resolución de conflictos	<p>Estar en contacto intimidad con la tierra puede curar, pacificar y tranquilizar cuando se tienen problemas, angustia y dolencias del alma</p> <p>Creer que toda obra generada en pro o en contra de la naturaleza, la naturaleza se los devuelve</p>	Las viviendas deben construirse en un espacio alto de la finca, por seguridad y para tener una zona para los animales y cuidar los cultivos.
Conducentes a una Ética del ser y el tiempo de la sustentabilidad	<p>Aprendieron sus saberes sobre la conservación de la tierra de diferentes formas, con maestros al interior del país y fuera de él</p> <p>Conocen las fórmulas para preparar abonos orgánicos en la finca a partir de los residuos de cosecha.</p> <p>Son conocedores de que el uso invasivo de pesticidas y agentes artificiales, la tala y las quemas, detrimentan de manera significativa la calidad de la tierra.</p>	<p>Desarrollan prácticas de agricultura sostenible, amigable, cuidadosa y empática con la naturaleza.</p> <p>Desarrollan prácticas de producción agrícola durante los doce meses del año de forma artesanal, es decir austera de tecnologías de primera mano</p> <p>No desarrollan prácticas de quemas en la tierra</p>

		<p>Limpiar el terreno con el machete para verificar el estado de la tierra (presencia de plagas, nivel de humedad, etc.)</p> <p>Realizar la siembra del cultivo con las manos.</p> <p>Preparación de abonos orgánicos en la finca.</p> <p>Evitan la tala de árboles y la deforestación en todas sus formas</p> <p>Una práctica común de los campesinos de los PNR es que designan un porcentaje de las hectáreas de sus fincas certificadas para la conservación de los recursos naturales, lo cual según ellos ha tenido consecuencias significativamente positivas especialmente en lo que se refiere flora y fauna, esta práctica significa que no trabajan ni explotan de ninguna forma estos predios.</p> <p>Se entiende que la flora y las especies animales necesitan de espacios para su desarrollo natural, por ese motivo se respetan esas zonas y no se construyen ni se trabajan en ellas, no se explotan</p> <p>Desarrollan planes de manejo y de producción de panela, arracacha granadilla café, cereales frutas y ganado</p> <p>Reemplazan fumigación de agentes artificiales (químicos) por abonos orgánicos para cuidar la salud de la tierra, de las cosechas y de los seres humanos</p>
--	--	---

*fuentes: elaboración propia.*

**Anexo 5. Registro fotográfico de los PNR.**



Recorrido por el sendero La Danta, vereda el Castellana, municipio de San Agustín, PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.







Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña, Municipio de San Agustín



Concurso de dibujo en el marco del Festival de Oso y Danta



Jornada de integración con habitantes del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé-San Agustín.



### Vivienda del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé



Ejercicio de reconocimiento de aves con niños del PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.



APIRED, Asociación de apicultores de la red de reservas del Macizo Colombiano.



Fachadas ambientales- Puerto Quinchana, San Agustín. PNR Corredor biológico  
Guacharos Puracé



Encuentro con organizaciones ambientales, vereda La Argentina del PNR CBGP Puracé.



Reserva de Roble Negro, Municipio de Palestina, PNR Corredor Biológico Guacharos



Palma de cera - PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé



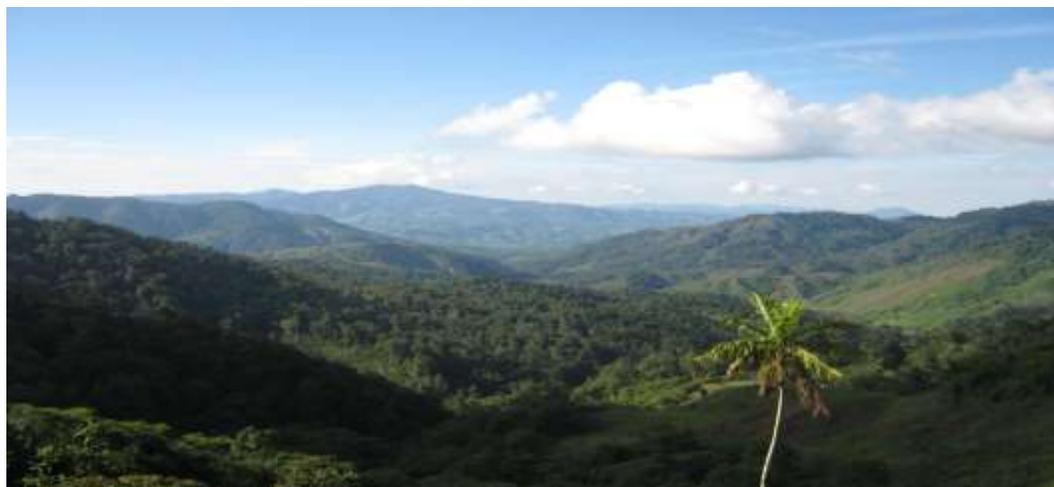
El Rosario, Municipio de San Agustín- vereda donde nace la iniciativa del Festival del Oso y la Danta.



Teatrin de la conservación



Encuentro campesinos del PNR Siberia Ceibas



PNR Siberia Ceibas



Danta de Montaña- Municipio de Isnos.

